



Instrucciones de trabajo
para la operación del
Módulo de Atención Ciudadana

Tomo II

- ◆ Recepción y Conciliación de la Credencial para Votar
- ◆ Entrega de la Credencial para Votar

Agosto 2024

ELABORÓ:

FECHA	PUESTO	ÁREA	NOMBRE
JUNIO 2024	INSTRUCTORA DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	BERTHA DURÁN HERNÁNDEZ

REVISÓ:

FECHA	PUESTO	ÁREA	NOMBRE
JULIO 2024	ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	JOSÉ DE JESÚS REYNA GARCÍA

APROBÓ:

FECHA	PUESTO	ÁREA	NOMBRE
AGOSTO 2024	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	ALBERTO ROJAS CARBAJAL

AUTORIZÓ:

Fecha	Puesto	Área	Nombre
AGOSTO 2024	DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	LEOBARDO JAVIER MENDOZA CASTILLO

La información contenida en el presente documento es para **uso exclusivo** de las y los funcionarios de los Módulos de Atención Ciudadana y del personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, por lo tanto, no puede reproducirse de manera parcial o total bajo ningún medio electrónico o físico de manera externa al **Instituto Nacional Electoral**.

1. Credencial para Votar	1
1.1 Modelo de la CPV.....	1
2. Recepción y Conciliación de CPV	4
2.1 Recepción de CPV.....	4
2.2 Cargar Archivos de producción.....	11
2.3 Conciliación de CPV en el SIIRFE-MAC	17
2.4 Cambiar Estatus Lectura de Credencial.....	24
2.5 Cerrar Conciliación Lote de Credenciales	27
2.6 Registrar CPV disponibles	32
2.7 Organización de CPV recibidas en MAC	34
3. Entrega de la CPV	37
3.1 Búsqueda de la o el ciudadano.....	39
3.2 Detalle de la credencial.....	40
3.3 Verificar identidad del ciudadano	42
3.4 Declaratoria de extravío.....	43
3.5 Consideraciones	46
3.6 SEC en automático.....	52
3.7 Inhabilitar CPV.....	53
4. Causas de no Entrega de la CPV	55
4.1 Corrección de Datos Personales	55
4.2 Solicitud de Reimpresión	65
5. Aviso de emisión de la CPV sólo como medio de identificación durante la entrega de la CPV.....	69
5.1 Contenido del Aviso de emisión de la CPV sólo como Medio de Identificación.....	69
5.2 Recepción de Avisos en MAC.....	71
5.3 Organización de CPV y de Avisos de emisión de la CPV sólo como MI.....	72
5.3.1 CPV sólo como MI	72
5.3.2 Avisos de emisión de la CPV sólo como MI.....	72

5.4 Entrega de la CPV y Aviso de emisión de la CPV sólo como MI.....	73
5.4.1 Entrega de la CPV sólo como MI.....	73
5.4.2 Entrega de Aviso de emisión de la CPV sólo como MI	74
5.4.3 Organización de Acuses para su entrega	77
6. <i>Entrega de Notificaciones de Rechazos de Trámite</i>.....	79
6.1 Notificación de Rechazo de Trámite por Domicilio Irregular.....	79
6.1.2 Entrega de la Notificación a la ciudadana o ciudadano.....	81
6.2 Notificación de Rechazo por Datos Presuntamente Irregulares	82

1. Credencial para Votar

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1499/2018, la actualización del modelo de la Credencial para Votar (CPV) en territorio nacional y desde el extranjero, que la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)** expide a las y los ciudadanos en cumplimiento a las disposiciones legales.

1.1 Modelo de la CPV

El modelo de la CPV muestra la información que proporcionan las y los ciudadanos que solicitan un trámite de Inscripción o Actualización al Padrón Electoral acorde a lo dispuesto en el artículo 156, párrafos 1 y 2 de la LGIPE.

La CPV debe contener los datos de las y los ciudadanos, tanto en el anverso como en el reverso, tales como:

Credencial para Votar en territorio Nacional	Credencial para Votar desde el extranjero
Nombre del elector: Apellido paterno, apellido materno y nombre completo.	Nombre del elector: Apellido paterno, apellido materno y nombre completo.
Domicilio: las y los ciudadanos podrán decidir entre solicitar que aparezca visible o no, en su CPV.	Domicilio: lugar de residencia en el extranjero.
Sexo: se incorpora la opción para que, acorde con la o el ciudadano, sea visible o no, el dato: H, M o X (sexo no binario) en el anverso de su CPV (Imagen 1A y 1B)	Sexo: opción visible en su CPV.
Clave de elector.	Clave de elector.
CURP: Clave Única del Registro de Población.	CURP: Clave Única del Registro de Población.
Año de registro y número de emisión	Lugar de nacimiento
Fecha de nacimiento	Año de registro y número de emisión
Sección	Fecha de nacimiento
Vigencia	Vigencia (Imagen 2)

Anverso

Credencial para Votar en territorio nacional



Imagen 1A Anverso del Nuevo Modelo de la CPV.

Credencial para Votar con el dato de sexo No binario



Imagen 1B. Anverso de la CPV de ciudadana, ciudadano con dato de sexo No binario.

Credencial para Votar desde el extranjero



Imagen 2. Anverso del Nuevo Modelo de la CPV.

En el **Reverso** de la CPV, se observa la información correspondiente a: número identificador OCR, (Reconocimiento Óptico de Caracteres) fotografía de la o del ciudadano, código CIC (Clave de Identificación de Credencial), nombre completo de la o el ciudadano, así como clave de registro (Imagen 3A).

Para las y los ciudadanos que solicitaron su CPV con dato No binario en el apartado de sexo en la parte correspondiente a la zona de lectura mecánica se identificará con una X (Imagen 3B).

Además de:

- ✓ Espacios para marcar año y elección de que se trate
- ✓ Firma del Secretario Ejecutivo del INE
- ✓ Código de barras unidimensional
- ✓ Código de barras bidimensional (QR)

Reverso



Imagen 3A. Reverso de la CPV.



Imagen 3B. Reverso de la CPV sexo no binario

Nota: Cuando la persona de sexo No binario presenta su Documento de identidad “Rectificado”, podrá solicitar que sea visible o no en su CPV y se mostrará una X en el Anverso y Reverso, de lo contrario si no lo presenta rectificado, solo se mostrará en el anverso.

2. Recepción y Conciliación de CPV

Este procedimiento se realiza con el fin de incorporar al sistema las CPV generadas producto de los trámites exitosos, los paquetes que se reciban por parte de la empresa de mensajería o, de la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital se deben de registrar en el SIIRFE-MAC, ya que es el primer paso para que, posteriormente sean puestas a disposición de las y los ciudadanos.

2.1 Recepción de CPV

Durante la entrega en el MAC de los paquetes (sobres o cajas) con CPV, debes llevar a cabo lo siguiente:

1. La o el RM recibe las CPV y firma de conformidad según sea el caso:
 - De la empresa de mensajería, recibe a través del **Reporte de entrega-recepción de credenciales**, revisa que la clave registrada en la etiqueta del paquete corresponda al MAC, de lo contrario, no lo recibas y coméntalo a la o el empleado con el fin de que haga la entrega en el MAC correcto (Imagen 4).
 - La recepción del paquete por la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital, se realiza a través del formato **Entrega o Devolución de Documentos y Materiales**.



Imagen 4. Recepción de paquetes de CPV.

2. Si el paquete (caja o sobre) se recibió directamente en el MAC por parte de la empresa de mensajería, a su interior encontraras una bolsa con el sobre en el que se encuentran las CPV.

3. Si la entrega es por parte de la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital, las recibirás en una bolsa y dentro el sobre con las CPV (Imagen 5).



Imagen 5. Recepción de CPV.

- ✓ Revisa que correspondan los datos del MAC y cantidad de la etiqueta de paquete o sobre.
- ✓ Cada sobre contiene:
 - CPV.
 - Reporte de Entrega-Recepción (en dos tantos, uno para el MAC y otro para la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital).
 - Listado de control (Nominativo de CPV que contiene el sobre).
- ✓ Firma un tanto del Reporte de Entrega-Recepción.
- ✓ Conserva en el MAC el Listado de control y un tanto del **Reporte de Entrega-Recepción** como soporte documental de las CPV recibidas.

Con estos documentos, elabora un paquete para su entrega semanal a la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital a través del formato de Entrega o Devolución de Documentos y Materiales.

Registra en el sistema el paquete (caja o sobre) de CPV a través de la lectura con el dispositivo electrónico o captura el código de barras de forma manual. Es importante que se lleve a cabo este procedimiento para concluir con el ciclo de su distribución.

En el menú del SIIRFE-MAC selecciona la funcionalidad **Registrar recepción de paquete en MAC** (Imagen 6).



Imagen 6. Registrar recepción de paquete en MAC.

Se muestra el apartado **Registrar Paquete en MAC**, con información en Fecha y Nombre del funcionario que recibe (Imagen 7).

Imagen 7. Pantalla para Registrar Paquete en MAC.

 **Nota:** Registra el paquete antes de la conciliación del lote de CPV.

Para iniciar la captura del paquete, coloca el cursor en el espacio para la **Lectura del código de barras** y con el dispositivo, realiza el registro o en su caso, captura manualmente los datos que conforman el código de barras (Imagen 8).

Imagen 8. Lectura del código de barras.

Se observa la información que forma parte del código de la etiqueta de paquete y, en el apartado **Datos del sobre**, la clave del Módulo de atención ciudadana, el Tipo de paquete, la Entidad, Lote de producción y el Total de credenciales (Imagen 9).

Entidad: 15 MEXICO Distrito: 02 Módulo: 150251 NACIONAL ALERTAS

Registrar Paquete en MAC

Datos de Captura

Fecha: * 14/05/2019 (dd/mm/aaaa)

Lectura de código de barras: * 115025119.15.944622.ORD040007

Nombre del funcionario que entrega: *

Nombre del funcionario que recibe: * DURAN HERNANDEZ BERTHA

Datos del sobre

Módulo atención ciudadana: * 150251

Tipo paquete: * PAQUETE MAC (SOBRE)

Entidad: * 15 MEXICO

Lote producción: * 19_150251_944622_ORD

Total de credenciales: * 7

Registrar sobre Salir

Imagen 9. Datos del sobre.

Captura los datos del **Nombre del funcionario que entrega** y da clic en la opción **Registrar sobre** (Imagen 10).

Entidad: 15 MEXICO Distrito: 02 Módulo: 150251 NACIONAL ALERTAS

Registrar Paquete en MAC

Datos de Captura

Fecha: * 14/05/2019 (dd/mm/aaaa)

Lectura de código de barras: * 115025119.15.944622.ORD040007

Nombre del funcionario que entrega: * CLEMENTE FABELA

Nombre del funcionario que recibe: * DURAN HERNANDEZ BERTHA

Datos del sobre

Módulo atención ciudadana: * 150251

Tipo paquete: * PAQUETE MAC (SOBRE)

Entidad: * 15 MEXICO

Lote producción: * 19_150251_944622_ORD

Total de credenciales: * 7

Registrar sobre Salir

Imagen 10. Registrar sobre.

En la siguiente pantalla, se visualiza el aviso notificando que se llevó a cabo el registro del paquete, revisa que la información corresponda con lo capturado. En caso de que se vayan a registrar más paquetes, elige la opción **Registrar sobre**, de lo contrario selecciona **Terminar registro** para que se guarde la información (Imagen 11).

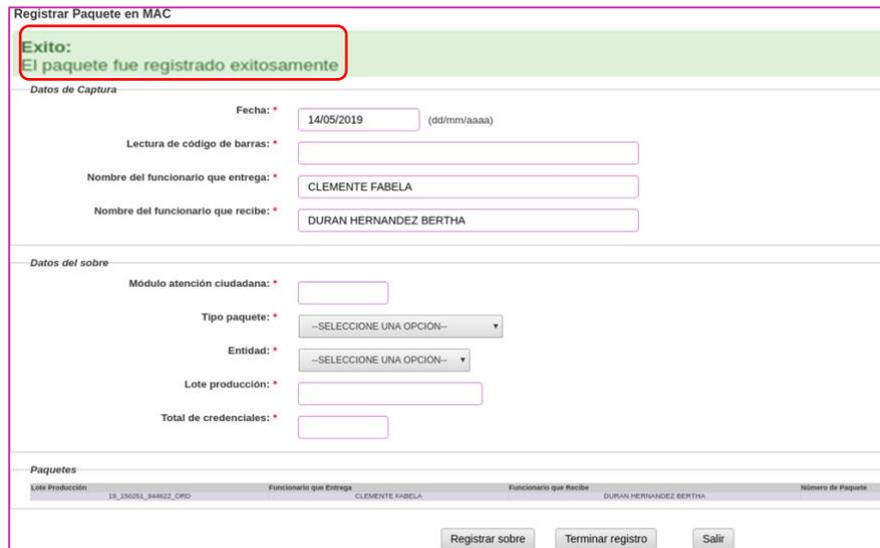


Imagen 11. Opción terminar registro de paquete.

Se genera el **Acta de Entrega Recepción de Formatos de Credencial**, con los datos del contenido del paquete: Número de Paquete, Número de lote y Número de credenciales, a la derecha de la pantalla, están las opciones para aumentar o disminuir el tamaño de la imagen y obtener la Impresión. En el formato, solicita la firma de la o el funcionario de la Junta Distrital encargada de la entrega del paquete (Imagen 12).

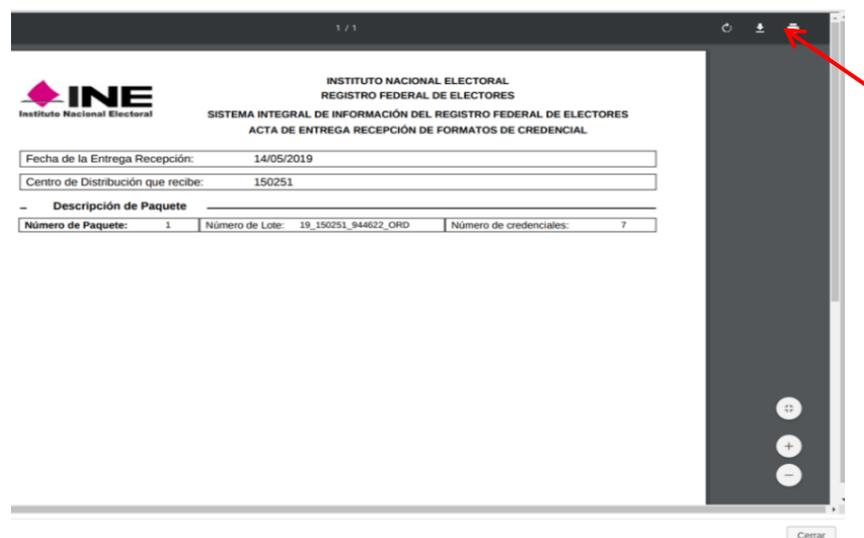


Imagen 12. Acta de entrega recepción de CPV.

Para concluir, en el siguiente aviso da clic en el botón **Aceptar** (Imagen 13).



Imagen 13. Operación exitosa.

Consideraciones.

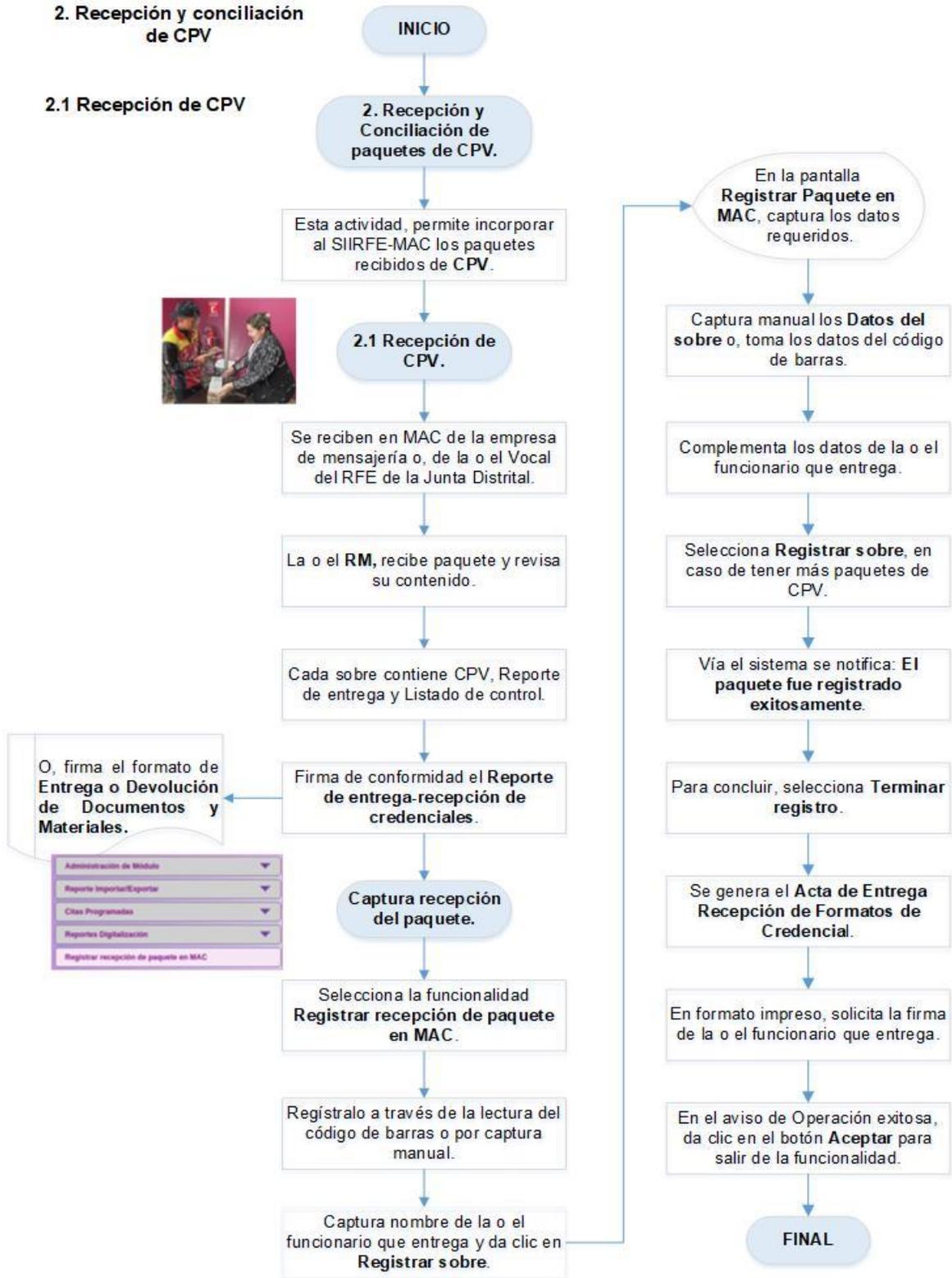
Es posible que, durante la lectura se generen diferentes avisos de error, como se muestra a continuación:

Validaciones vía el sistema durante la lectura de paquetes		Sugerencias
Si un paquete ya fue leído.	<p>Registrar Paquete en MAC</p> <p>Error Código de barras fue registrado previamente</p>	Separar los paquetes una vez que ya se registró, para evitar interrupciones durante la lectura.
Si el paquete que te entregaron corresponde a otro MAC.	<p>Registrar Paquete en MAC</p> <p>Error El Paquete no corresponde al módulo</p>	Notifica a la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital, para su envío al MAC correspondiente.
Por olvido al registrar el nombre de la persona que entrega el paquete.	<p>Registrar Paquete en MAC</p> <p>Error Captura de datos incorrecta • Nombre del Funcionario que Entrega es requerido Favor de corregir para poder continuar</p>	Antes de elegir la opción "Registrar sobre", revisar que no falten datos en cada uno de los apartados y captura la información faltante.

En el siguiente apartado, se visualiza el **diagrama de flujo** que muestra el procedimiento correspondiente a la **Recepción y Conciliación de CPV**.

2. Recepción y conciliación de CPV

2.1 Recepción de CPV



2.2 Cargar Archivos de producción

Como resultado de los trámites exitosos, se generan archivos de producción (AP), estos son depositados y extraídos del servidor de transacciones para su asignación a los MAC, en aquéllos que no son puntos de distribución, la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital, hace entrega de las CPV y sus respectivos AP o, sólo los AP en una USB.

Si el MAC es punto de distribución, diario, cada tercer día o máximo cada 7 días se realiza la entrega, mediante el formato de **Entrega o Devolución de Documentos y Materiales**, para incorporar los registros al sistema y actualizar su estatus.



Nota: Si no se tiene el Archivo de Producción (AP), se informa de manera inmediata, vía correo electrónico, a la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital para que a su vez lo solicite a la DOS y se realicen las gestiones para que el archivo se deposite en el servidor el mismo día y se entregue a la o el RM.

Para procesar el AP en el SIIRFE-MAC, ingresa a la funcionalidad **Transferencia de información a CECYRD** y selecciona **Cargar archivos de transacciones** (Imagen 14).



Imagen 14. Cargar Archivos de Transacciones.

Se abre la pantalla, selecciona la opción **Cargar Archivo** (Imagen 15).

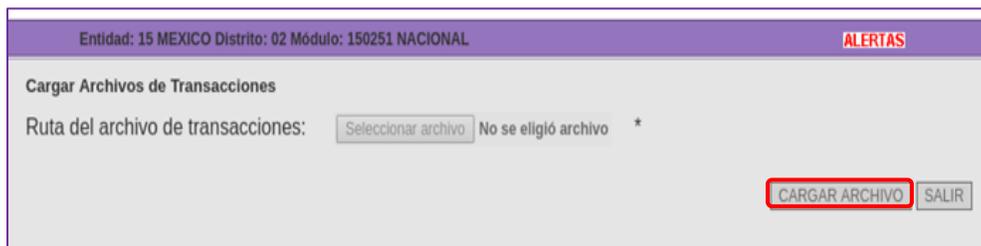


Imagen 15. Cargar Archivos.

Inserta la unidad de almacenamiento y da clic en el boton **Aceptar** (Imagen 16).

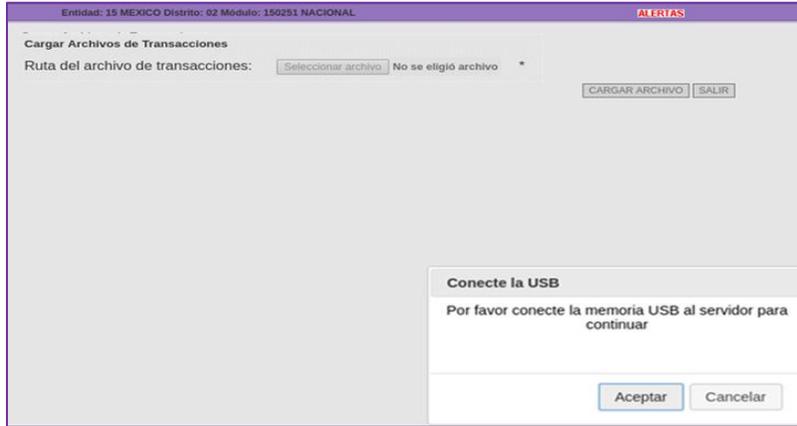


Imagen 16. Instalación del dispositivo.

En el apartado **Ruta del archivo de transacciones**, localiza el AP y da clic en **Seleccionar archivo** (Imagen 17).

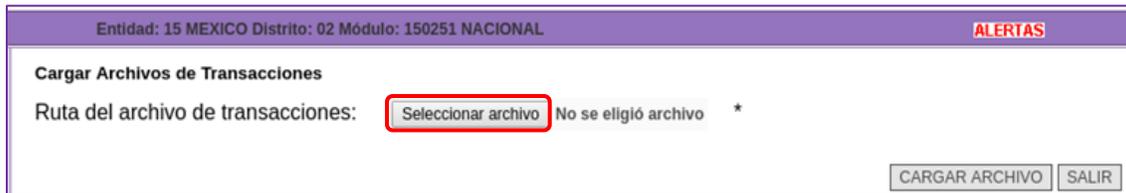


Imagen 17. Ruta del archivo.

En la siguiente pantalla, da doble clic en **Otras ubicaciones** (Imagen 18).

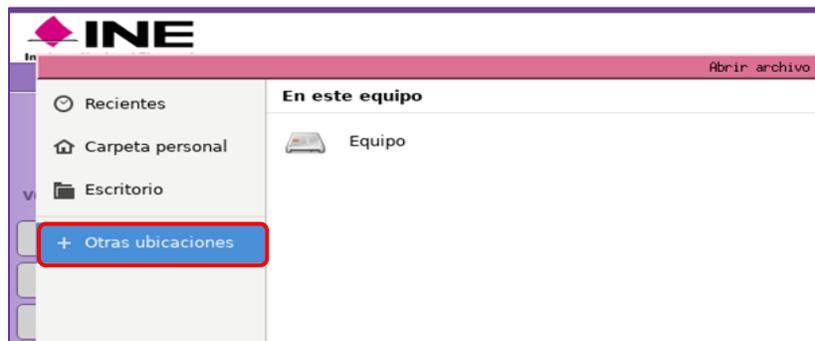


Imagen 18. Localización del AP.



Nota: En caso de que el archivo no corresponda, se genera un aviso con la identificación del MAC al que pertenece.

En seguida selecciona la carpeta **mnt** (Imagen 19).

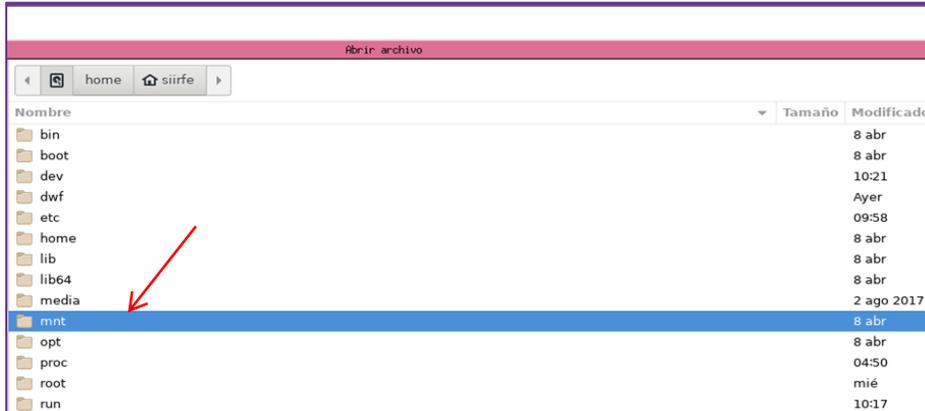


Imagen 19. Carpeta **mnt**.

En la siguiente pantalla, da clic en la carpeta **respaldo** (Imagen 20).

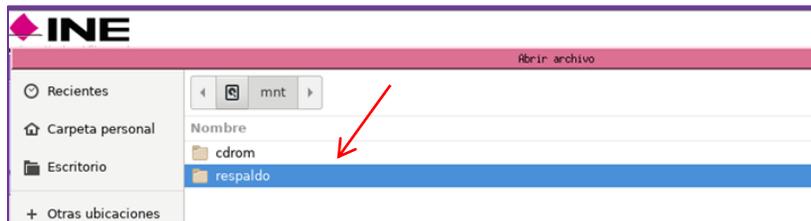


Imagen 20. Carpeta **respaldo**.

Selecciona el AP que se va a cargar, corrobora que corresponda al MAC y da clic en el botón **Abrir** (Imagen 21).

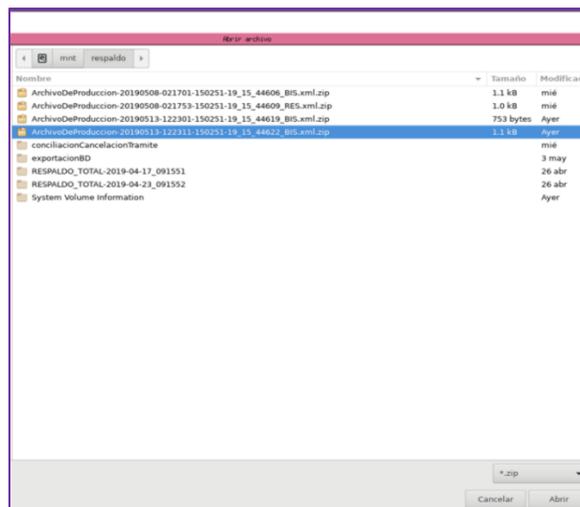


Imagen 21. Archivo de producción.

Se abre la pantalla **Cargar Archivos de transacciones**, muestra el archivo seleccionado, da clic en el botón **Cargar archivo** para continuar con el proceso (Imagen 22).



Imagen 22. Cargar archivo de transacciones.

Se muestra el **Resumen de Transacciones Procesadas en Módulo**, para obtener el formato selecciona el icono de la impresora (Imagen 23).

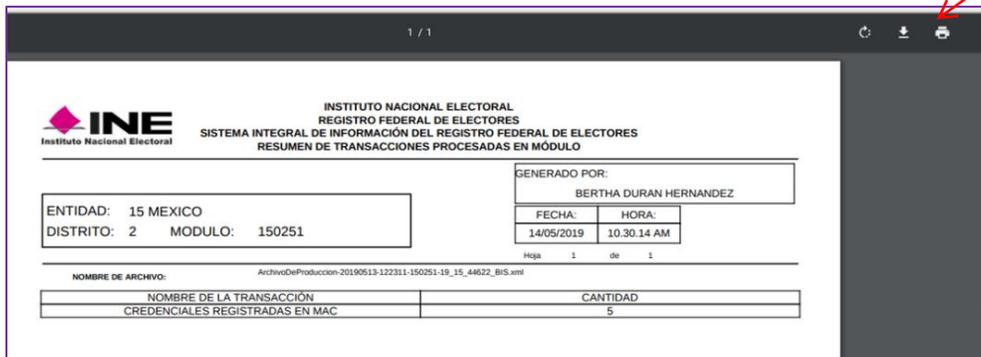


Imagen 23. Reporte: Resumen de transacciones.

En la ventana de opciones, selecciona los criterios de impresión y da clic en el botón **Imprimir** (Imagen 24).

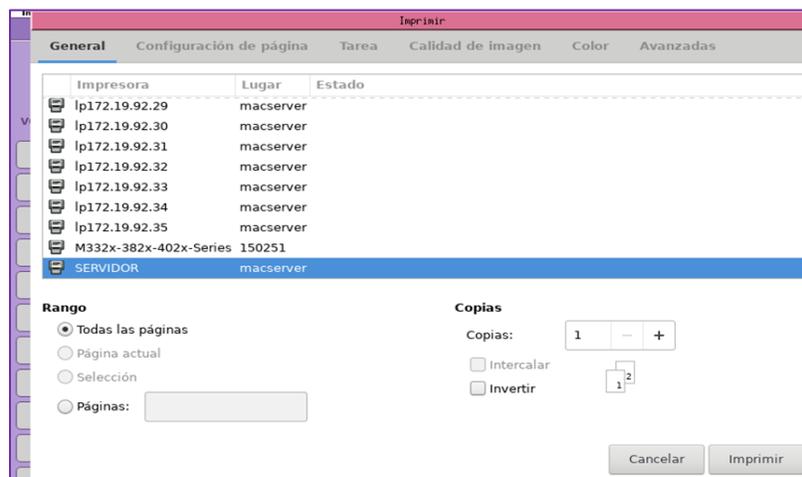


Imagen 24. Opciones de impresión.

Se muestra el **Progreso de Cargar Archivos de Transacciones**, al concluir da clic en el botón **Salir** (Imagen 25).

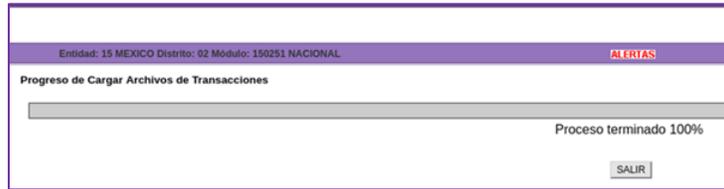


Imagen 25. Proceso de carga de archivos.



Nota: En caso de que se presente un error que impida la carga del AP, se debe levantar caso CAU y realizar las gestiones para su regeneración y reenvío a la brevedad posible.

El AP de CPV, se integra con la información que se muestra a continuación:

Conformación del archivo de producción

20230513-122311-150251-19_15_44622_BIS.xml.zip

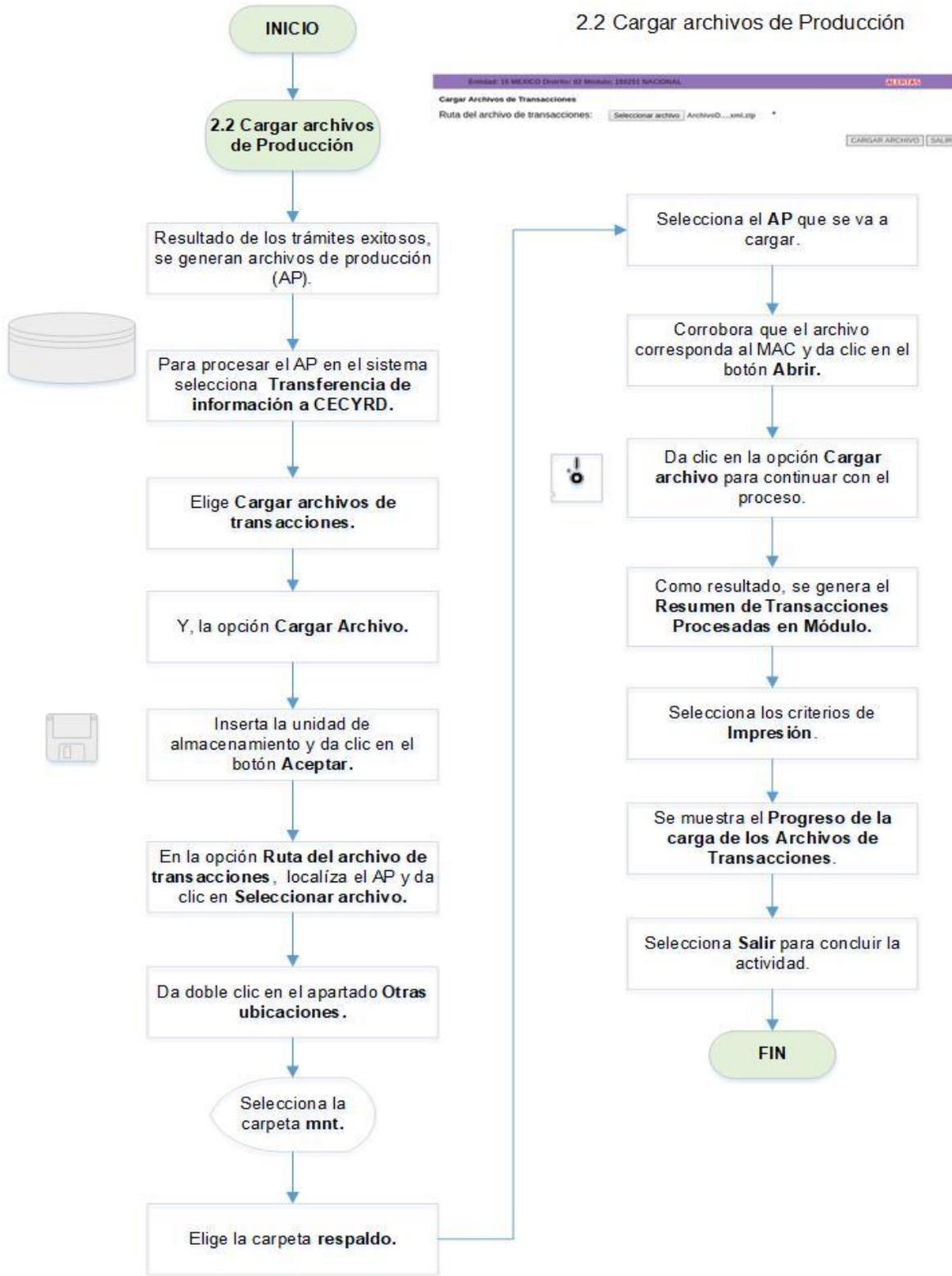
	Nomenclatura	Descripción
20230513	aaaammdd	año/mes/día
122311	hhmmss	hora/minutos/segundos
150251	EEDDMM	Entidad/Distrito/Módulo
19_15_44622	lote	año_entidad_consecutivo
BIS	tipo de lote	actualización
xml.zip	extensión	formato

De la información procesada en el MAC, es posible que se generen y reciban AP con las siguientes extensiones:

CLAVE	DESCRIPCIÓN
BIS	Lote de producción producto de Solicitudes Individuales
RA	Lote de producción producto de Solicitudes de Expedición de Credencial ordinarias y/o Demandas de Juicio.
REI	Lote de producción que integra solicitudes de Reimpresión por error durante el proceso de entrega de la credencial o por encontrarse mal impresa en el lote de producción.
ROB	Lote de producción que integra solicitudes de reimpresión por robo.
FAL	Lote de producción que integra solicitudes de reimpresión por faltante en el lote original.
RRE	Archivos de producción de credenciales derivadas de una SEC por repatriado con domicilio en el extranjero
RES	Archivos de producción de credenciales generadas por SEC por contingencia, SEC por reimpresión en entidad PEL y SEC por repatriado con domicilio en territorio nacional.

A continuación se muestra el diagrama de flujo de la **Carga de archivos de Producción**.

2.2 Cargar archivos de Producción



2.3 Conciliación de CPV en el SIIRFE-MAC

La conciliación de las CPV producto de los trámites exitosos, consiste en cambiar el estatus de éstas, a **Disponibles**, una vez que ya fue cargado el AP en el sistema.

Para llevar a cabo el procedimiento, ingresa a la funcionalidad **Conciliación de Documentación** y selecciona **Conciliación de Credenciales** (Imagen 26).



Imagen 26. Submenú: Conciliación de Credenciales.

La pantalla **Conciliación de lote de credenciales**, se compone de los siguientes apartados:

Pantalla-Conciliación de Lote de Credenciales	Lectura de credenciales
Apartados	Descripción
Lote de Producción:	En este apartado, selecciona el lote de producción a conciliar.
Ver estadísticas:	Muestra el contenido del archivo.
Número de lecturas:	Se observa la cantidad de CPV que integran la remesa.
Credencial mal impresa:	Elige la opción, para marcar un formato de CPV localizado con inconsistencias.
Código CIC (Clave de Identificación de Credencial):	Selecciona la opción para la captura de CPV con el lector de código de barras.
Datos de la credencial:	En caso de que no sea posible la lectura con el dispositivo por código de barras, captura de forma manual la Clave de elector, No. de emisión y OCR.

Para iniciar, selecciona el **Lote de producción**, revisa que la cantidad de registros del apartado Número de lecturas, sean los correctos y elige una de las opciones de lectura: por Código CIC o Datos de la credencial (Imagen 27).

Imagen 27. Pantalla Lectura de credenciales.

Durante la conciliación, cada registro se va incorporando a la columna **Estatus lectura**, como Lectura Correcta, continua hasta concluir con el total de CPV (Imagen 28).

CIC	Clave única de elector	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	Estatus lectura
159283463	SLALRG71091610H000	SILVA	ALEMAN	ROGELIO	LECTURA CORRECTA

Imagen 28. Estatus de LECTURA CORRECTA.

Consideraciones

Credencial duplicada: sí, durante la lectura se localiza una CPV de este tipo, corrobora que efectivamente sea el caso y regístrala con dicho estatus, da clic en el botón **Sí** para que se marque la CPV (Imagen 29).



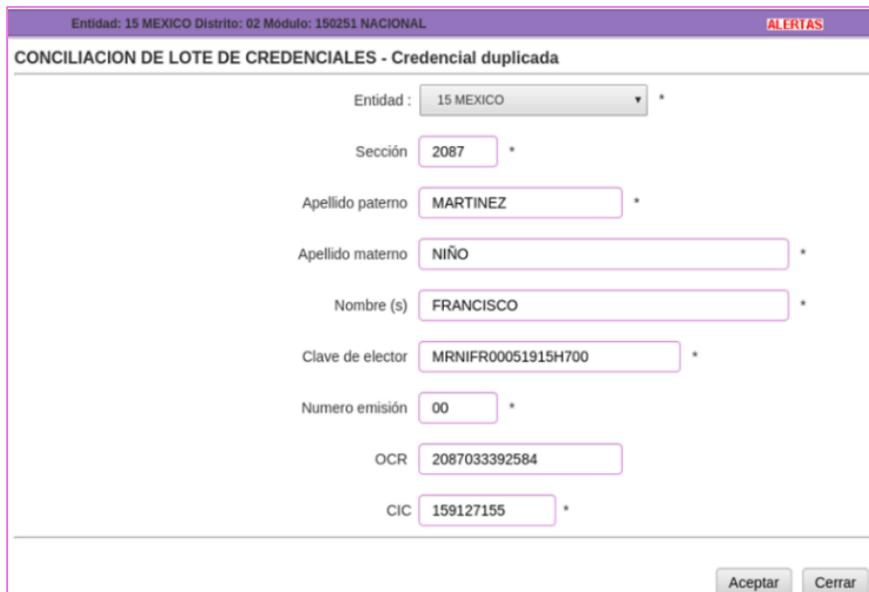
Entidad: 15 MEXICO Distrito: 02 Módulo: 150251 NACIONAL ALERTAS

CONCILIACION DE LOTE DE CREDENCIALES - Credencial duplicada

¿Desea marcar esta credencial como duplicada?

Imagen 29. Notificación marcar credencial.

Del anverso de la CPV, captura los datos de: Entidad, Sección, Apellido paterno y materno, Nombre (s), Clave de elector y Número de emisión, del reverso, toma los datos del OCR y del código CIC, al concluir da clic en el botón **Aceptar** (Imagen 30).



Entidad: 15 MEXICO Distrito: 02 Módulo: 150251 NACIONAL ALERTAS

CONCILIACION DE LOTE DE CREDENCIALES - Credencial duplicada

Entidad : 15 MEXICO *

Sección 2087 *

Apellido paterno MARTINEZ *

Apellido materno NIÑO *

Nombre (s) FRANCISCO *

Clave de elector MRNIFR00051915H700 *

Numero emisión 00 *

OCR 2087033392584

CIC 159127155 *

Imagen 30. Captura CPV duplicada.

Una vez que se marca la CPV como duplicada, se incorpora al apartado **ESTADÍSTICAS DE LOTE DE CREDENCIALES**, en caso de que se requiera conocer el detalle del registro, selecciona la liga que corresponde al dígito (Imagen 31).

ESTADÍSTICAS DE LOTE DE CREDENCIALES # 19_15_44878_BIS	
SOBRANTE	0
DUPLICADA	1
CORRECTA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	7
MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	2
FALTANTES	1
DUPLICADA ENTRE CINTAS	0
NO DISPONIBLE POR CANCELACION	0

Imagen 31. Estatus de Estadísticas de lote de Credenciales.

Credencial mal impresa: se marca con dicho estatus, cuando se identifica que la CPV no cumple con la calidad de impresión (en imágenes o datos) para su captura, en la pantalla Lectura de credenciales habilita la opción Credencial mal impresa, realiza la lectura por Código o Datos de la credencial (Imagen 32).

Imagen 32. Registro de CPV mal impresa.

Da clic en el botón **Aceptar** para capturar la CPV como mal impresa, (Imagen 33).

Imagen 33. Confirmación de estatus.

El registro se incorpora a la lista con el estatus de **Mal impresa** (Imagen 34).

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	Estatus lectura
TAPIA	GOMEZ	EVELYN MARIA	MAL IMPRESA
ROLDAN	ZAMUDIO	JUAN MANUEL	LECTURA CORRECTA
LOPEZ	GOMEZ	DIANA ITZEL	LECTURA CORRECTA
AVILA	TELLEZ	RAÚL	LECTURA CORRECTA
AGUILAR	AGUILAR	GUMARO ANTONIO	LECTURA CORRECTA
CALDERON	ARVIZU	LUZ MARIA	LECTURA CORRECTA

Cerrar

Imagen 34. CPV MAL IMPRESA.



Nota: Es recomendable que, una vez marcada la CPV como mal impresa, se tenga el cuidado de desactivar esta opción para continuar con la lectura de CPV con estatus de **correcta**.

Ver estadísticas: en este apartado puedes consultar los diferentes estatus que posiblemente se marquen durante la lectura de las CPV: cuantas ya se conciliaron o, las que están pendientes por leer, para observar la información selecciona dicha opción (Imagen 35).

02 Módulo: 150251 NACIONAL ALERTAS Bienvenido(a) B

CREDENCIALES - Lectura de credenciales

Lote producción: 19_15_44878_BIS Ver estadísticas

Número de lecturas:

Credencial mal impresa

Código Datos de la credencial

CIC: Clave Elector:

No.Emisión:
OCR:

Imagen 35. Opción: Ver estadísticas.

Se abre la pantalla **Estadísticas de lote de credenciales**, con los estatus de las CPV leídas y las que están pendientes de conciliar, éstas, se observan en el apartado de **Faltantes**. Para ver el detalle por estatus, selecciona con un clic el dígito correspondiente para su consulta (Imagen 36).

ESTADÍSTICAS DE LOTE DE CREDENCIALES # 19_15_44878_BIS	
SOBRANTE	1
DUPLICADA	1
CORRECTA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	7
MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	2
FALTANTES	1
DUPLICADA ENTRE CINTAS	0
NO DISPONIBLE POR CANCELACION	0

Imagen 36. Estadísticas de lote de credenciales.

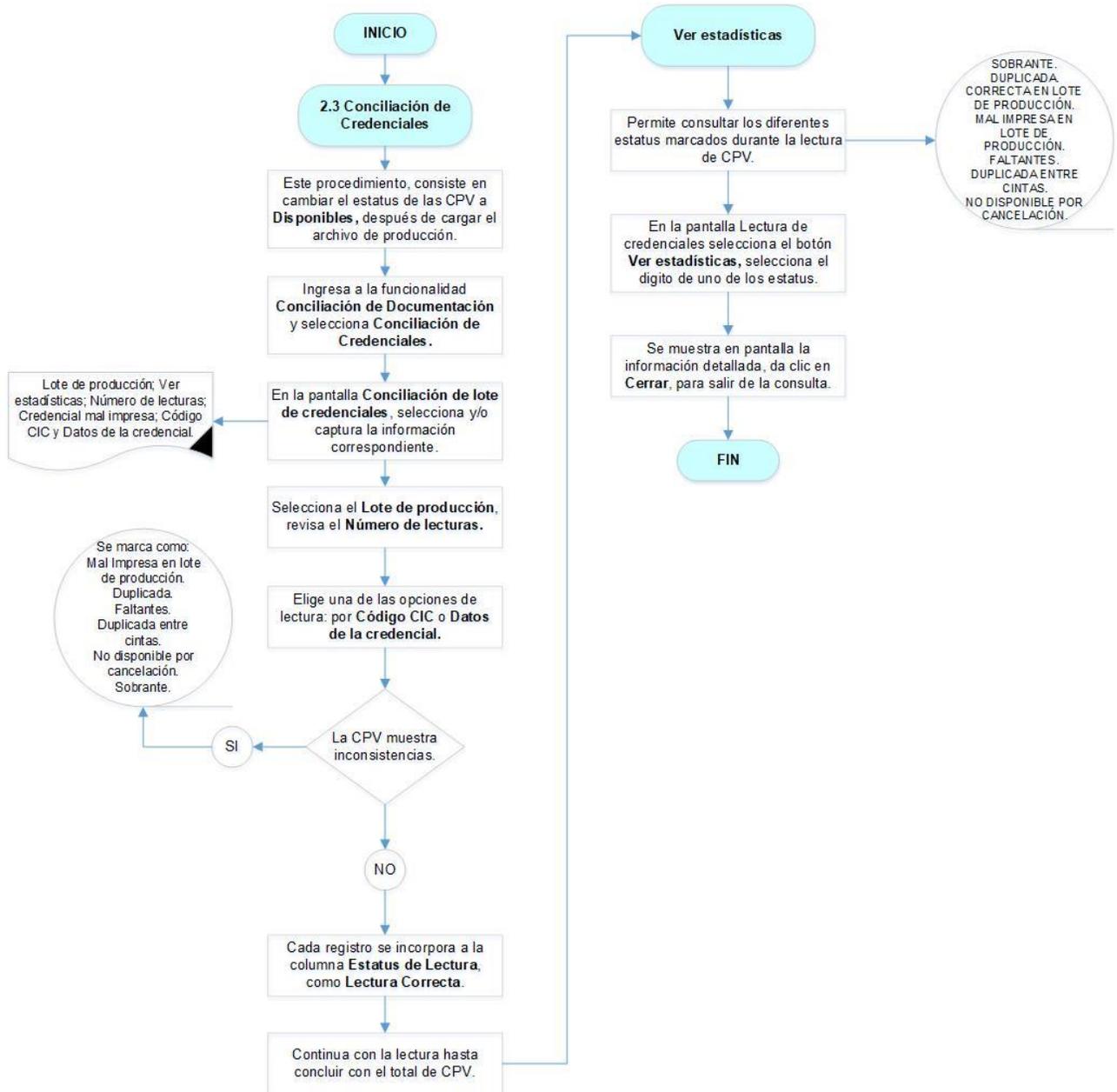
De acuerdo con el estatus seleccionado, se muestra la pantalla con la información detallada, elige la opción **Cerrar** para salir de la consulta (Imagen 37).

DETALLE ESTADÍSTICAS - Credenciales lote # 19_15_44878_BIS

Sección	Ciudadano	Clave de elector	Folio documento	Número de OCR	CIC
1539	O' RELLINGS ROSAS MIRIAM	OXRSMR77040630M600	1915025100619	1539033392585	159127153
1862	AGUILAR AGUILAR GUMARO ANTONIO	AGAGGM66101109H800	1915025100603	1862033392589	159127148
1862	LOPEZ GOMEZ DIANA ITZEL	LPGMDN86120615M700	1915025100608	1862033391813	159127150
1880	AVILA TELLEZ RAUL	AVTLRL66062209H600	1915025100606	1880033392590	159127149
2087	MARTINEZ NIÑO FRANCISCO 1/2	MRNIFR00051915H700	1915025100621	2087033392584	159127155
2831	ROLDAN ZAMUDIO JUAN MANUEL	RLZMJN73010509H800	1915025100601	2831075173080	159127146
5303	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	CLARLZ81120709M000	1915025100602	5303033392588	159127147

Cerrar

Imagen 37. Detalle Estadísticas.



2.4 Cambiar Estatus Lectura de Credencial

Es posible que, durante la lectura de las CPV por error, alguna se registre como mal impresa, duplicada, o sobrante. **Cambiar Estatus Lectura de Credencial** es la herramienta que permite realizar una corrección, desmarcar o eliminar estos estatus.

Para modificar un estatus, ingresa a la funcionalidad **Conciliación de Documentación** y elige la opción **Cambiar estatus lectura credencial** (Imagen 38).



Imagen 38. Funcionalidad, Cambiar estatus lectura credencial.

En la siguiente pantalla, selecciona el **Lote de Producción** y en el apartado **Estatus de lectura**, elige el tipo que vas a modificar: Correcta en lote de producción, Mal impresa en lote de producción, o el estatus que se requiere eliminar: Duplicada o Sobrante (Imagen 39).

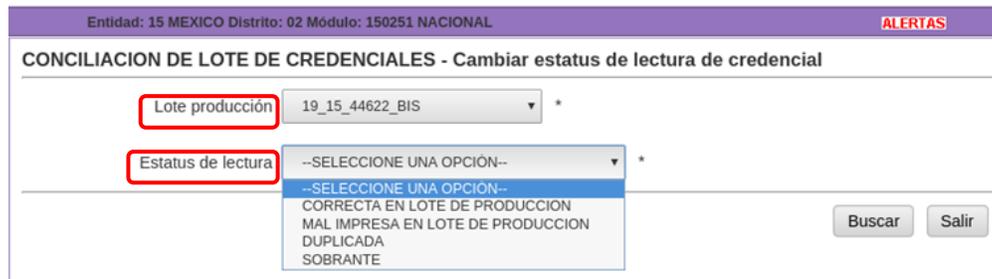


Imagen 39. Estatus de Lectura.

Una vez seleccionado el **Estatus de lectura**, da clic en el botón **Buscar** (Imagen 40).



Imagen 40. Búsqueda de registros por tipo de estatus.

Se localiza la información correspondiente al estatus seleccionado, elige el registro y del catálogo el tipo de estatus por el cual se hará el cambio (Imagen 41).



Distrito	Municipio	Sección	Ciudadano	Clave elector	No. emisión	OCR	Estatus
10		1739	DE-LA GARZA BAÑOS MA. DEL CARMEN	GRBSMA98081515M300	00	1739033392586	MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCION
01		0017	TAPIA GOMEZ EVELYN MARIA	TPGMEV95010309M400	03	0017042210787	MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCION

Imagen 41. Cambio de Estatus.

Una vez que se hizo la modificación selecciona la opción **Guardar** (Imagen 42).



Distrito	Municipio	Sección	Ciudadano	Clave elector	No. emisión	OCR	Estatus
10		1739	DE-LA GARZA BAÑOS MA. DEL CARMEN	GRBSMA98081515M300	00	1739033392586	CORRECTA EN LOTE DE PRODUCCION
01		0017	TAPIA GOMEZ EVELYN MARIA	TPGMEV95010309M400	03	0017042210787	MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCION

Imagen 42. Estatus definitivo.

Da clic en el botón **Aceptar**, para confirmar el cambio de **Estatus** (Imagen 43).



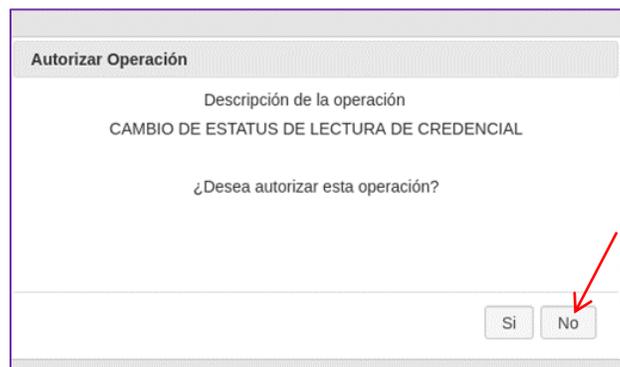
SIIRFE-MAC

Está seguro que quiere modificar el estatus de la credencial ¿Desea autorizar esta operación?

Aceptar Cancelar

Imagen 43. Notificación cambio de Estatus.

Para lo cual, es necesario la autorización de la o el supervisor. En la ventana **Autorizar Operación**, da clic en el botón **Si** para continuar (Imagen 44).



Autorizar Operación

Descripción de la operación

CAMBIO DE ESTATUS DE LECTURA DE CREDENCIAL

¿Desea autorizar esta operación?

Si No

Imagen 44. Autorización por supervisor.

La o el supervisor debe ingresar su clave de usuario y autenticarse por huella, en el apartado de **Autorización de Operación**, y seleccionar con un clic el botón **Aceptar** para que se guarden los cambios (Imagen 45).



Imagen 45. Autenticación usuario supervisor.

Con los cambios realizados, se actualizan las cifras de los estatus que se modificaron. Para su consulta selecciona la liga **Ver estadísticas**, revisa que la información sea la correcta y da clic en el botón **Cerrar** para salir del aplicativo (Imagen 46).



Imagen 46. Estadísticas lote de credenciales.

Es importante considerar que:

- Sólo se pueden realizar cambios de estatus de lecturas correctas en lote de producción a mal impresa y viceversa.
- Los estatus de sobrante y duplicada sólo se puede eliminar.
- Los estatus de duplicada entre cintas y no disponible por cancelación, no se pueden modificar debido a que éstos vienen marcados de origen.

2.5 Cerrar Conciliación Lote de Credenciales

Al terminar con la lectura del total de CPV y después de verificar que no se va a efectuar ninguna modificación, debes de cerrar el lote de credenciales, de esta manera, los registros se marcan como **Disponibles para entrega**.

Además, esta funcionalidad cuenta con la herramienta **Registrar credenciales disponibles**, esta opción, permite poner disponibles para su entrega, una o más CPV, aún sin haber concluido con la lectura del total que integran el lote de producción.

Ingresa a la funcionalidad **Conciliación de Documentación** y selecciona **Cerrar conciliación lote credenciales** (Imagen 47).



Imagen 47. Cerrar conciliación lote credenciales.

En la siguiente pantalla, selecciona en la opción **Lote de producción**, el que vas a cerrar, es importante estar seguro de que corresponde a las CPV conciliadas (Imagen 48).



Imagen 48. Lotes de producción.



Nota: Antes de cerrar el lote de credenciales, verifica que los estatus marcados durante la conciliación sean los correctos y confirma que se haya efectuado la lectura del total de CPV, ya que, una vez que se cierra, no es posible realizar cambios en alguno de los registros.

Se presenta la pantalla **Cerrar lote de credenciales**, con los diferentes estatus derivados de la conciliación, para finalizar, da clic en la opción **Cerrar lote** (Imagen 49).



CONCILIACION DE LOTE DE CREDENCIALES - Cerrar lote de credenciales	
Lote de producción: 19_15_44878_BIS	
SOBRANTE	1
DUPLICADA	1
CORRECTA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	9
MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	1
REGISTRADA EN MAC	0
DUPLICADA ENTRE CINTAS	0
NO DISPONIBLE POR CANCELACION	0

Imagen 49. Cerrar Lote de credenciales.

Se genera el aviso con la leyenda, **una vez que se haga el cierre del lote no podrá realizar cambios de estatus en la lectura de credencial**, evitando con ello, se realice alguna modificación, para continuar da clic en Aceptar (Imagen 50).

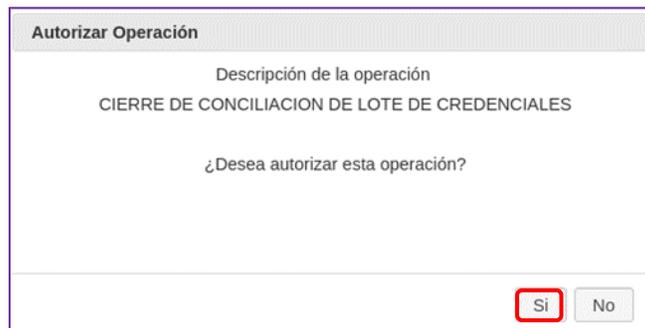


SIIRFE-MAC

Al cerrar el lote no podrá realizar cambios de estatus en la lectura de credencial. ¿Desea cerrar el lote?

Imagen 50. Cerrar lote de credenciales.

La o el supervisor debe estar de acuerdo y aprobar el cierre del lote de CPV y, en el apartado **Autorizar Operación** debe dar clic en la opción **Si**, para continuar (Imagen 51).



Autorizar Operación

Descripción de la operación

CIERRE DE CONCILIACION DE LOTE DE CREDENCIALES

¿Desea autorizar esta operación?

Imagen 51. Cerrar lote de credenciales.

Además de ingresar su clave y autenticarse por medio de sus huellas y dar un clic en el botón **Aceptar** (Imagen 52).

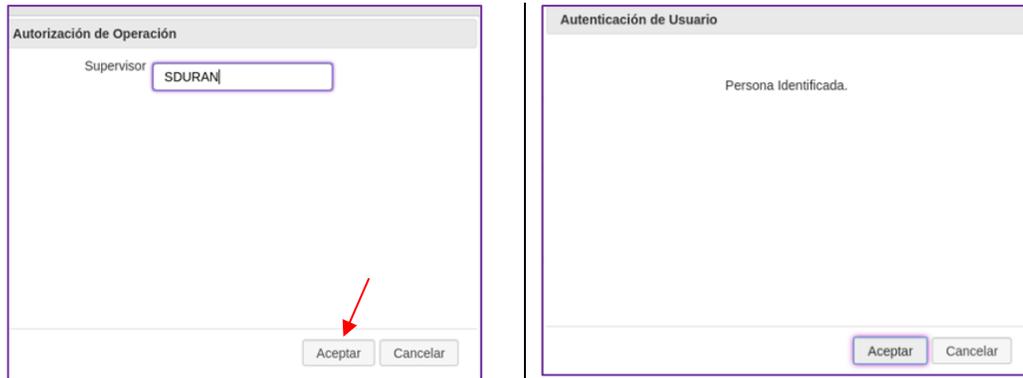


Imagen 52. Autorización de supervisor.



Nota: En caso de no haber concluido con la lectura del total de CPV, No se debe realizar el procedimiento de **Cierre del lote de Credenciales**.

Al concluir con la conciliación de CPV, se genera y se presenta la vista previa del reporte estadístico **Estado de cierre de conciliación detalle del lote**, para su consulta e impresión, en este reporte se concentra la información por estatus y la cantidad de registros que le corresponden a cada uno de ellos (Imagen 53).

ESTATUS		CANTIDAD
SOBRANTE		1
DUPLICADA		1
CORRECTA EN LOTE DE PRODUCCIÓN		9
MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCIÓN		1
REGISTRADA EN MAC		0
DUPLICADA ENTRE CINTAS		0
NO DISPONIBLE POR CANCELACION		0

Imagen 53. Reporte estadístico: Estado de Cierre de Conciliación Detalle del Lote.

Además, se genera el reporte nominativo **Estado de cierre de conciliación detalle del lote**, el cual muestra la lista con el total de los registros de CPV, separados por estatus (Imagen 54).

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ESTADO DE CIERRE DE CONCILIACIÓN DETALLE DE LOTE 19_15_44878_BIS									
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL								GENERADO POR: BERTHA DURAN HERNANDEZ	
ENTIDAD: 15 MEXICO DISTRITO: 2 MODULO: 150251								FECHA: 18/07/2019 HORA: 3.10.26 PM	
Hoja 1 de 1									
LOTE	SECCIÓN	CIUDADANO	CLAVE DE ELECTOR	EMISIÓN	CÓDIGO	NÚMERO DE SOLICITUD	OCR	CIC	ESTATUS
19_15_44878_BIS	1539	O' RELLINGS ROSAS MIRIAM	OXRSMR77040630M600	00	-	1915025100619	153903392585	159127183	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	1739	DE LA GARZA BAÑOS MA. DEL CARMEN	GRBSMA89081515M300	00	-	1915025100620	173903392586	159127184	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	1862	AGUILAR AGUILAR CUMARO ANTONIO	AGACCAMR121109M400	00	-	1915025100603	186203392589	159127188	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	1862	LOPEZ GOMEZ DIANA ITZEL	LPGMGN8120615M700	01	-	1915025100608	186203391813	159127190	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	1880	AVILA TELLEZ RAUL	AVTLRL66062209M600	00	-	1915025100606	188003392590	159127189	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	2082	XX ARGUELLES MONICA	XXARMN99112009M500	00	-	1915025100618	208203392593	159127182	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	2087	MARTINEZ NIÑO FRANCISCO IZ	MNRNFR005131M700	00	-	1915025100621	208703392594	159127195	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	2081	ROLDAN ZAMUDIO JUAN MANUEL	RLZMNT70020209M600	02	-	1915025100601	2081075173000	159127186	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	5303	CALDERON ARVIZO LUZ MARIA	CLARLZ81120709M400	00	-	1915025100602	530303392598		
TOTAL POR ESTATUS : 9									
19_15_44878_BIS	0017	TAPIA GOMEZ EVELYN MARIA	TPGMVE95010309M400	03	-	1915025100610	0017042210787		ANEXA A SOLICITUD DE REIMPRESION
TOTAL POR ESTATUS : 1									
19_15_44878_BIS	1223	HERNANDEZ NOH BARNEY	NH#BBR67030115M700	01	-		1223568246210	159127180	SOBRANTE
TOTAL POR ESTATUS : 1									
19_15_44878_BIS	2087	MARTINEZ NIÑO FRANCISCO IZ	MNRNFR00051915M700	00	-		208703392584	159127195	DUPLICADA
TOTAL POR ESTATUS : 1									

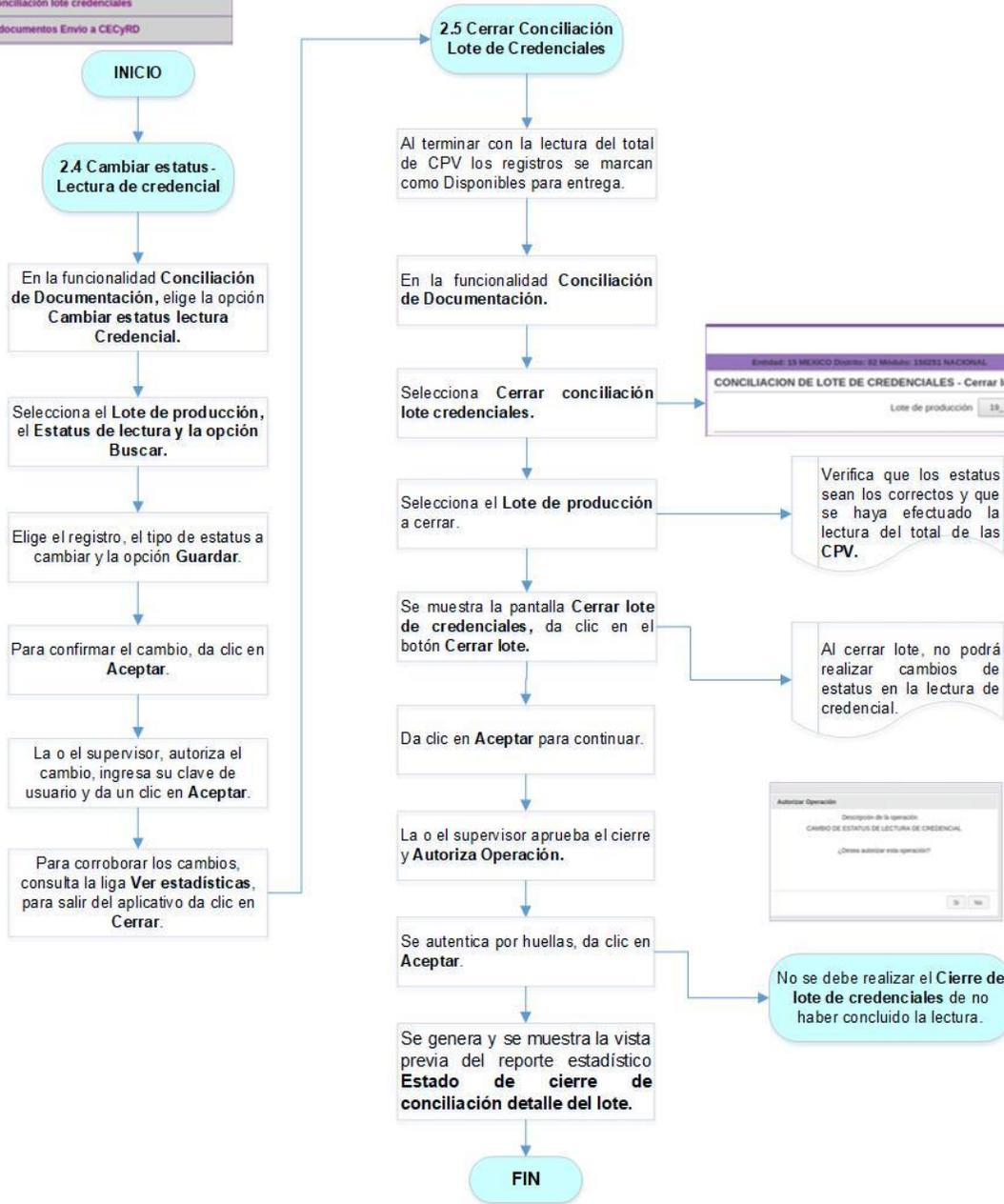
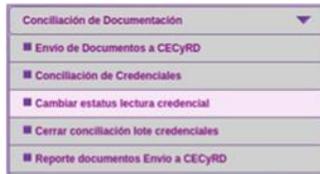
Imagen 54. Reporte nominativo: Estado de Cierre de Conciliación Detalle del Lote.

Al cerrar la conciliación del lote de producción, en los MAC en línea la notificación viaja de manera automática al CECYRD y para los MAC que no cuentan con conectividad, la información se incorpora durante la generación del archivo de transacciones y se envía a través de la funcionalidad **Transferencia de la Información a CECYRD**.

En lo correspondiente a las CPV que concluyen su ciclo quedan registradas por uno de los siguientes estatus:

- **Mal impresa en lote de producción.** - son marcadas con este estatus debido a que no cumplen con la calidad de impresión establecida (en imágenes o datos).
- **Sobrantes.** - son las CPV físicas que no corresponden a ningún registro del AP.
- **Duplicadas.** - el sistema identifica que ya existe un registro igual y son conciliadas con dicho estatus.
- **No disponibles por cancelación.** - son CPV generadas y que, por alguna causa los registros son cancelados por CECYRD, con el fin de que no se lleve a cabo su entrega.
- **Correcta en lote de producción.** - se refiere a las CPV leídas sin inconsistencias.
- **Registrada en MAC.** - se refiere a las CPV que forman parte del archivo de producción y físicamente no se han conciliado.
- **Duplicada entre cintas.** - son los registros de CPV que se generaron en archivos de producción diferentes y se identifican una vez que son leídas o conciliadas.
- **Faltantes.** - al cerrar la lectura de CPV, el sistema identifica que, del total de los registros que forman parte del archivo de producción, están pendientes de conciliar CPV y no se tienen físicamente en el MAC.

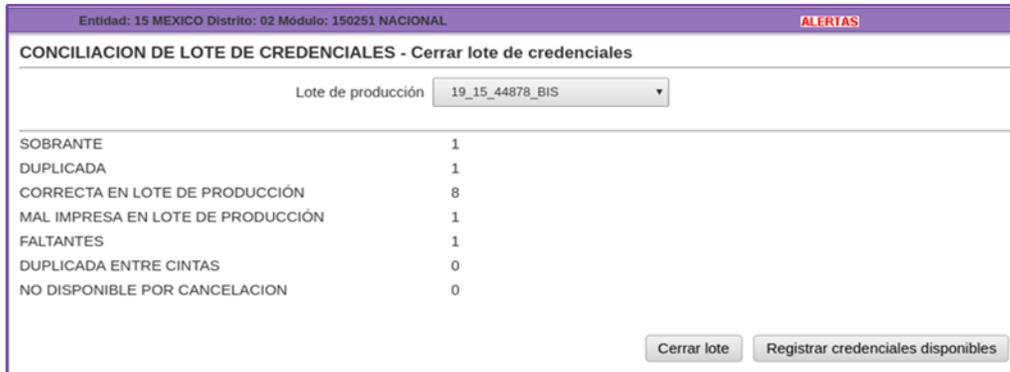
 **Nota:** Para la reimpresión de CPV marcadas durante la lectura como **Mal impresas**, o **Faltantes**, no es necesario generar la Solicitud de reimpresión ya que las notificaciones viajan de manera automática para su producción.



◆ En caso de no haber concluido con la lectura del total de CPV, **No** se debe realizar el procedimiento de **Cierre del lote de Credenciales**.

2.6 Registrar CPV disponibles

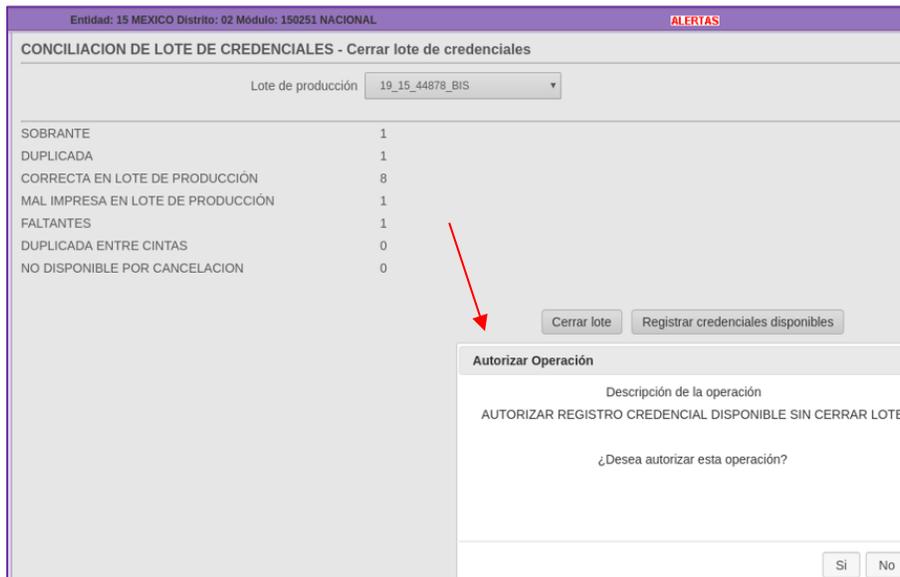
Esta herramienta, permite poner disponibles para su entrega, una o más CPV con el estatus **Correcta en Lote de Producción**, aún sin tener que conciliar el total que integran el Lote de producción. Para lo cual, una vez registradas, en el apartado **Cerrar lote de credenciales**, se debe seleccionar la opción **Registrar credenciales disponibles** (Imagen 55).



CONCILIACION DE LOTE DE CREDENCIALES - Cerrar lote de credenciales	
Lote de producción: 19_15_44878_BIS	
SOBRANTE	1
DUPLICADA	1
CORRECTA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	8
MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	1
FALTANTES	1
DUPLICADA ENTRE CINTAS	0
NO DISPONIBLE POR CANCELACION	0

Imagen 55. Registrar credenciales disponibles.

Debido a que es un procedimiento que no se ha concluido, se abre el siguiente aviso: **Autorizar Registro Credencial Disponible sin Cerrar Lote**, actividad que debe ser aprobada por la o el supervisor, elige la opción **SI**, a fin de que se marquen dichas CPV (Imagen 56).



CONCILIACION DE LOTE DE CREDENCIALES - Cerrar lote de credenciales	
Lote de producción: 19_15_44878_BIS	
SOBRANTE	1
DUPLICADA	1
CORRECTA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	8
MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCIÓN	1
FALTANTES	1
DUPLICADA ENTRE CINTAS	0
NO DISPONIBLE POR CANCELACION	0

Autorizar Operación

Descripción de la operación
 AUTORIZAR REGISTRO CREDENCIAL DISPONIBLE SIN CERRAR LOTE

¿Desea autorizar esta operación?

Si No

Imagen 56. Autoriza operación.

La o el supervisor debe capturar su clave de usuario y autenticarse por medio de sus huellas, para continuar debe dar clic en el botón **Aceptar** (Imagen 57).

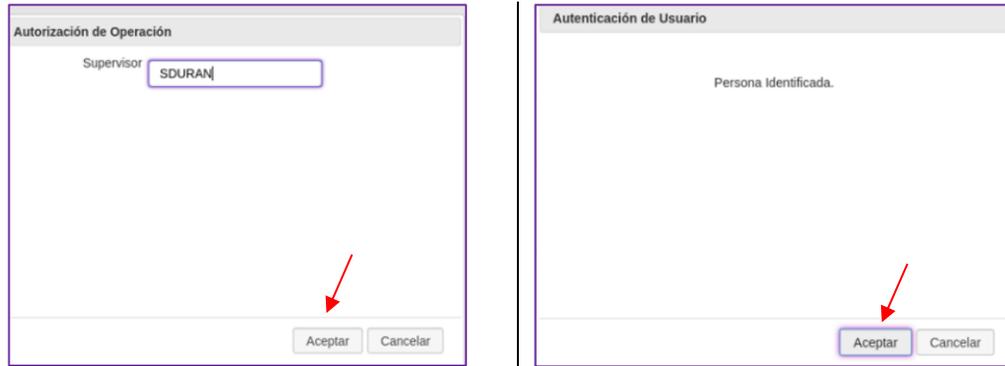


Imagen 57. Autorización supervisor.



Nota: Es importante llevar el control de las CPV que se quedan pendientes y, en el menor tiempo posible, concluir con la lectura del total de la remesa, ordénalas para su resguardo de acuerdo con las medidas de seguridad establecidas en el MAC.

Previo al cierre total y con las CPV conciliadas, se genera el reporte estadístico **Estado de Cierre de Conciliación Detalle de Lote Parcial**, para llevar el control de éstas en los diferentes estatus, corrobora que la información en los apartados **Correcta en lote de Producción** y **Faltantes**, sea de acuerdo con las CPV registradas y las que están pendientes de conciliar (Imagen 58).

INE Instituto Nacional Electoral		REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ESTADO DE CIERRE DE CONCILIACIÓN DETALLE DE LOTE PARCIAL 19_15_44878_BIS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____		
ENTIDAD: 15 MEXICO		
DISTRITO: 2 MODULO: 150251		
ESTATUS		CANTIDAD
SOBRANTE		1
DUPLICADA		1
CORRECTA EN LOTE DE PRODUCCIÓN		8
MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCIÓN		1
FALTANTES		1
DUPLICADA ENTRE CINTAS		0
NO DISPONIBLE POR CANCELACIÓN		0

Imagen 58. Reporte estadístico: Estado de Cierre de Conciliación Detalle de Lote Parcial.

Además, se obtiene el reporte nominativo **Estado de Cierre Detalle de Conciliación de Lote Parcial**, con el detalle de los registros que están **Disponibles para Entrega** y los que faltan por conciliar con el estatus **Registrada en MAC** (Imagen 59).

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ESTADO DE CIERRE DE CONCILIACIÓN DETALLE DE LOTE PARCIAL 19_15_44878_BIS									
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL								GENERADO POR: BERTHA DURAN HERNANDEZ	
ENTIDAD: 15 MEXICO DISTRITO: 2 MODULO: 150251								FECHA: 18/07/2019 HORA: 2.57.02 PM	
Hoja 1 de 1									
LOTE	SECCIÓN	CIUDADANO	CLAVE DE ELECTOR	EMISIÓN	CÓDIGO	NÚMERO DE SOLICITUD	OCR	CIC	ESTATUS
19_15_44878_BIS	2092	XX ARGÜELLES MONICA	XXARM9911209M600	00	-	1915025100618	2062033392583	191521752	REGISTRADA EN MAC
TOTAL POR ESTATUS : 1									
19_15_44878_BIS	1939	O' RELLINGS ROSAS MIRIAM	OXRSMR77040630M600	00	-	1915025100619	1539033392585	191521753	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	1739	DE-LA GARZA BAÑOS MA. DEL CARMEN	GRBSMA98081515M300	00	-	1915025100620	1739033392586	191521754	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	1862	AGUILAR AGUILAR GUMARO ANTONIO	AGAGGM66101109H800	00	-	1915025100603	1862033392589	191521748	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	1862	LOPEZ GOMEZ DIANA ITZEL	LPQMDM88120615M700	01	-	1915025100608	1862033391813	191521750	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	1890	AVILA TELLEZ RAUL	AVLRLR66082209H600	00	-	1915025100606	1890033392590	191521749	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	2087	MARTINEZ NIÑO FRANCISCO 1/2	MRNIFR00051915H700	00	-	1915025100621	2087033392584	191521755	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	2831	ROLDAN ZAMUDIO JUAN MANUEL	RLZM3N73010509H800	02	-	1915025100601	2831075173080	191521746	DISPONIBLES PARA ENTREGA
19_15_44878_BIS	5303	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	CLARLZ81120709M000	00	-	1915025100602	5303033392588	191521747	DISPONIBLES PARA ENTREGA
TOTAL POR ESTATUS : 8									
19_15_44878_BIS	0017	TAPIA GOMEZ EVELYN MARIA	TPGMEV95010309M400	03	-	1915025100610	0017042210787	191521751	MAL IMPRESA EN LOTE DE PRODUCCION
TOTAL POR ESTATUS : 1									
19_15_44878_BIS	1223	HERNANDEZ NOH BARNEY	NHHRBR67030115H700	01	-		1223568246215	191521760	SOBRANTE
TOTAL POR ESTATUS : 1									
19_15_44878_BIS	2087	MARTINEZ NIÑO FRANCISCO 1/2	MRNIFR00051915H700	00	-		2087033392584	191521755	DUPLICADA
TOTAL POR ESTATUS : 1									

Imagen 59. Reporte nominativo: Estado de Cierre de Conciliación Detalle de Lote Parcial.

2.7 Organización de CPV recibidas en MAC

Al concluir la conciliación de las CPV, organízalas por sección de menor a mayor en orden alfabético, de tal manera que te permita llevar el control y facilite identificarlas en el gabinete en el cual se resguardan hasta su entrega (Imagen 60).



Imagen 60. Organización de CPV.

En el caso de los MAC itinerantes (móviles y semifijos) las y los funcionarios, al terminar con la lectura de CPV, las deben ordenar por sección de menor a mayor, alfabéticamente y colocarlas en la gaveta que se tiene para su resguardo (Imagen 61).



Imagen 61. Organización de CPV MAC itinerante.

Medidas de acceso a las CPV

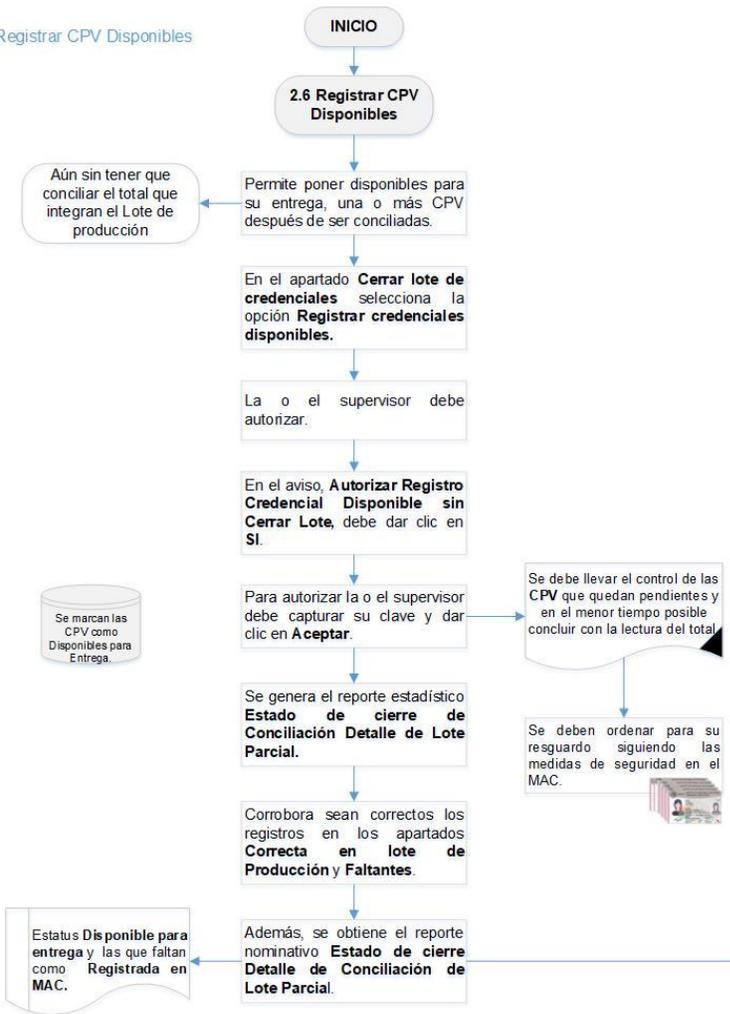
Las CPV deben ser resguardadas por la o el RM, quien puede asignar a una o uno de los funcionarios para que se encargue de buscarlas para su entrega a la ciudadanía.

Deben estar en el mueble especial para su resguardo, de preferencia en un lugar que no se encuentre a la vista de las y los ciudadanos y sólo el personal encargado de la entrega, así como la o el RM tengan acceso a ellas, con el fin de garantizar la seguridad de éstas (Imagen 62).

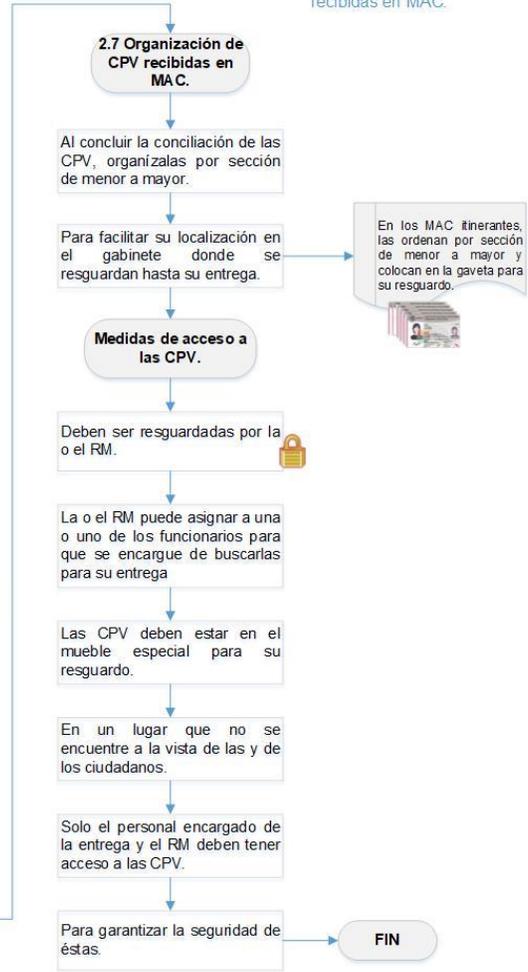


Imagen 62. Resguardo en MAC de CPV.

Registrar CPV Disponibles



Organización de CPV recibidas en MAC.



3. Entrega de la CPV

Los trámites exitosos dan como resultado la generación de CPV, las cuales se reciben y concilian en el MAC con el estatus de **Disponible** para su entrega a la o el ciudadano.

La entrega de las CPV se lleva a cabo en el MAC en donde se realizó el trámite, para lo cual, es posible te proporcionen el comprobante del trámite o muestren la notificación que se les envía vía correo electrónico a las y los ciudadanos, recuerda que no es obligatorio que lo presenten (Imagen 63).



Imagen 63. Ejemplo de Notificación electrónica del trámite.

Una vez que recibas uno o varios comprobantes de trámite, para revisar en el **SIIRFE-MAC** que los registros tengan el estatus de disponible para su entrega, organízalos respetando la hora de llegada de las y los ciudadanos, si presentan comprobante electrónico, solicita sus datos, anótalos en un papel, y de acuerdo con el orden de llegada, incorpóralo con los demás comprobantes, posteriormente localiza las CPV físicas en el gabinete donde están resguardadas, es importante continuar con el mismo orden para realizar la entrega de las CPV a sus titulares de acuerdo con el procedimiento establecido (Imagen 64).



Imagen 64. Comprobante del trámite.

Para registrar en el sistema la entrega de la CPV, en el menú de **Atención Ciudadana**, ingresa a la funcionalidad **Entrega de la Credencial** (Imagen 65).

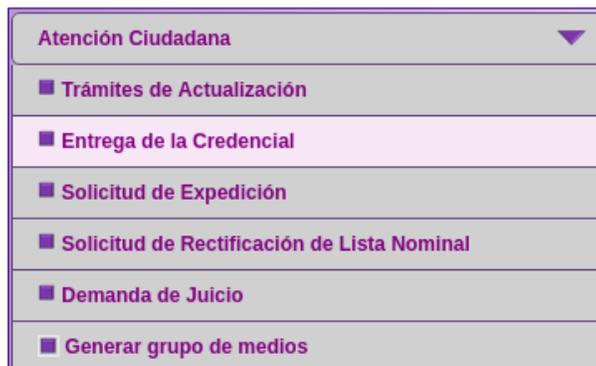


Imagen 65. Submenú: Entrega de la Credencial.

Esta funcionalidad, cuenta con cuatro criterios de búsqueda que permiten localizar entre los registros que se encuentran en base de datos, el trámite de la o el ciudadano a quien se le hará la entrega.

Por clave única de Elector

Por datos Generales

Por Número de Solicitud

Por Folio Nacional

Cada uno de estos **Criterios de búsqueda**, permite ubicar de manera rápida el registro, una vez que se capturan los datos correspondientes al tipo de búsqueda seleccionado.

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	SITUACIÓN
Por Número de Solicitud	Toma el dato del comprobante del trámite o, del comprobante electrónico que presenta la o el ciudadano.
Por Clave Única de Elector	Si lleva su CPV anterior, toma el dato y captúralo en el apartado Buscar por clave única de elector .
Por Datos Generales	La o el ciudadano, no presenta su comprobante, solicita su nombre completo y captúralo en el campo Buscar por datos generales.
Por Folio Nacional.	Cuando la o el ciudadano, lleva la CPV anterior, el dato lo puedes obtener del apartado denominado Folio .

3.1 Búsqueda de la o el ciudadano

Al ingresar a la funcionalidad **ENTREGA DE CREDENCIALES**, se muestra el apartado **Buscar al ciudadano**, para localizar el registro captura los datos de:

- Hora de inicio de atención.
- Selecciona del catálogo la entidad del domicilio de la o el solicitante.
- Elige el tipo de búsqueda.

Una vez capturada la información de la o el ciudadano, y para dar cumplimiento a la protección de sus datos personales, pregunta lo siguiente: **¿Acepta que, con la información capturada, se realice la búsqueda de su registro en la base de datos del Registro Federal de Electores para poder continuar con la entrega de la credencial para votar?**, de acuerdo con su respuesta, marca la casilla y da clic en el botón **Buscar** (Imagen 66).



Imagen 66. Criterio de Búsqueda.

Resultado de la búsqueda se muestran los datos del registro, revisa que correspondan a la o el ciudadano y selecciona la liga de la columna **Número de Solicitud** (Imagen 67).



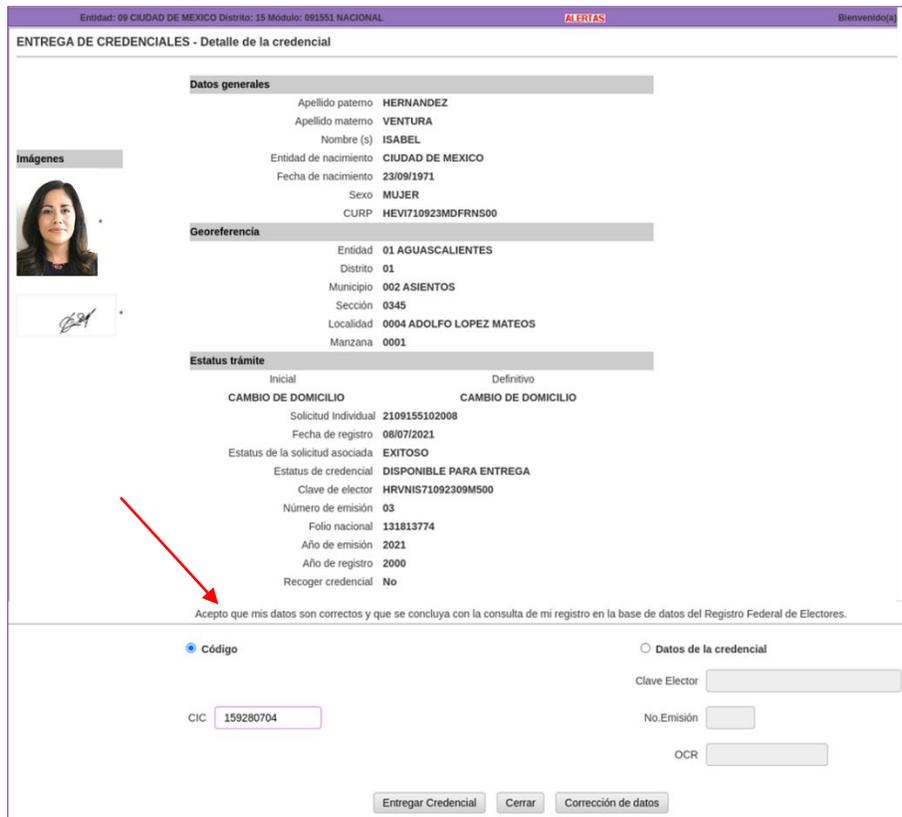
Número de Solicitud	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
2109155102008	HERNANDEZ	VENTURA	ISABEL

Imagen 67. Resultado de la búsqueda.

3.2 Detalle de la credencial

En el apartado **Detalle de la credencial**, verifica que el estatus sea **Disponible** para entrega, proporciona la CPV a la o el ciudadano para que la revise y confirme que sus datos no tienen error.

Además, coméntale acerca de la nota que se muestra en la pantalla: **¿Acepta que sus datos son correctos y se concluye con la consulta de su registro en la base de datos del Registro Federal de Electores?** (Imagen 68).



Entidad: 09 CIUDAD DE MEXICO Distrito: 15 Módulo: 091551 NACIONAL ALERTAS Bienvenido(a)

ENTREGA DE CREDENCIALES - Detalle de la credencial

Datos generales	
Apellido paterno	HERNANDEZ
Apellido materno	VENTURA
Nombre (s)	ISABEL
Entidad de nacimiento	CIUDAD DE MEXICO
Fecha de nacimiento	23/09/1971
Sexo	MUJER
CURP	HEV1710923MDFRNS00

Imágenes




Georeferencia	
Entidad	01 AGUASCALIENTES
Distrito	01
Municipio	002 ASIENTOS
Sección	0345
Localidad	0004 ADOLFO LOPEZ MATEOS
Manzana	0001

Estatus trámite	
Inicial	Definitivo
CAMBIO DE DOMICILIO	CAMBIO DE DOMICILIO
Solicitud Individual	2109155102008
Fecha de registro	08/07/2021
Estatus de la solicitud asociada	EXITOSO
Estatus de credencial	DISPONIBLE PARA ENTREGA
Clave de elector	HRVNIS71092309M500
Número de emisión	03
Folio nacional	131813774
Año de emisión	2021
Año de registro	2000
Recoger credencial	No

Acepto que mis datos son correctos y que se concluya con la consulta de mi registro en la base de datos del Registro Federal de Electores.

Código

CIC:

Datos de la credencial

Clave Elector

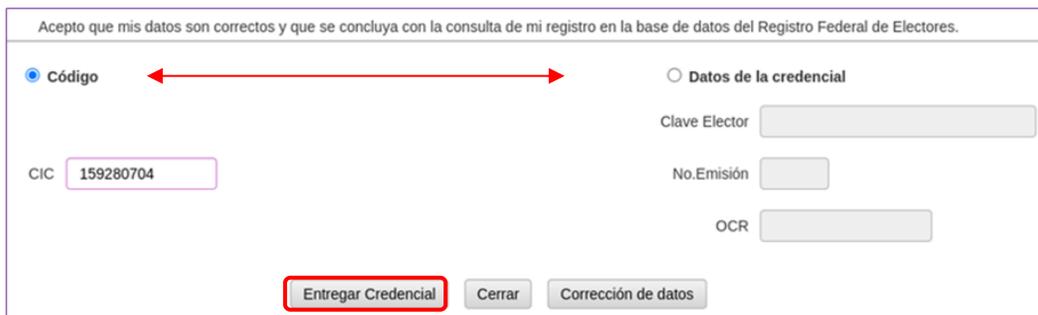
No.Emisión

OCR

Imagen 68. Detalle de la CPV.

Nota: Con el fin de evitar confusión durante el proceso de entrega, revisa de manera cuidadosa que los datos de: fotografía, nombre, entidad de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo y CURP correspondan con los de la o el ciudadano.

Para registrar la entrega, elige una de las dos opciones: a través de la lectura del **Código CIC**, (Código de Identificación de Credencial), o mediante la captura de los **Datos de la credencial**: Clave de Elector, N° de Emisión y OCR, da clic en el botón **Entregar Credencial** (Imagen 69).



Acepto que mis datos son correctos y que se concluya con la consulta de mi registro en la base de datos del Registro Federal de Electores.

Código ↔ Datos de la credencial

CIC

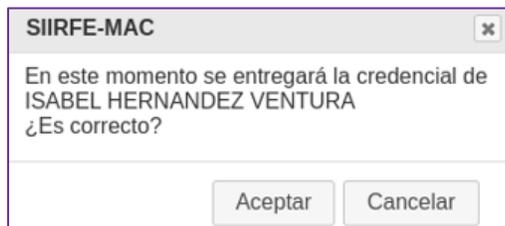
Clave Elector

No. Emisión

OCR

Imagen 69. Pantalla Lectura de la CPV para su entrega.

Confirma que el nombre corresponde con el de la o el ciudadano a quien se le hará la entrega de la CPV y da clic en el botón **Aceptar** (Imagen 70).

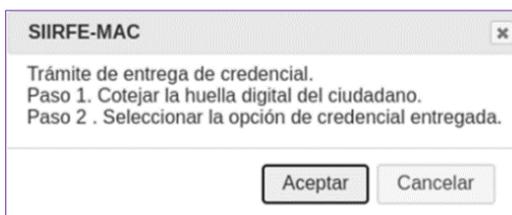


SIIRFE-MAC

En este momento se entregará la credencial de
ISABEL HERNANDEZ VENTURA
¿Es correcto?

Imagen 70. Confirma nombre de la o el ciudadano

Sigue las instrucciones del aviso y da clic en el botón **Aceptar** (Imagen 71).



SIIRFE-MAC

Trámite de entrega de credencial.
Paso 1. Cotejar la huella digital del ciudadano.
Paso 2. Seleccionar la opción de credencial entregada.

Imagen 71. Confirma nombre del ciudadano.

3.3 Verificar identidad del ciudadano

Se muestra el apartado **Verificar identidad del ciudadano**, con las opciones: Verificar huella del ciudadano y **Verificar fotografía del ciudadano**.

Para realizar el reconocimiento, solicita a la o el ciudadano, coloque los cuatro dedos de la mano derecha en el dispositivo para que sea identificado por el sistema y da clic en la opción **Verificar huella del ciudadano** (Imagen 72).



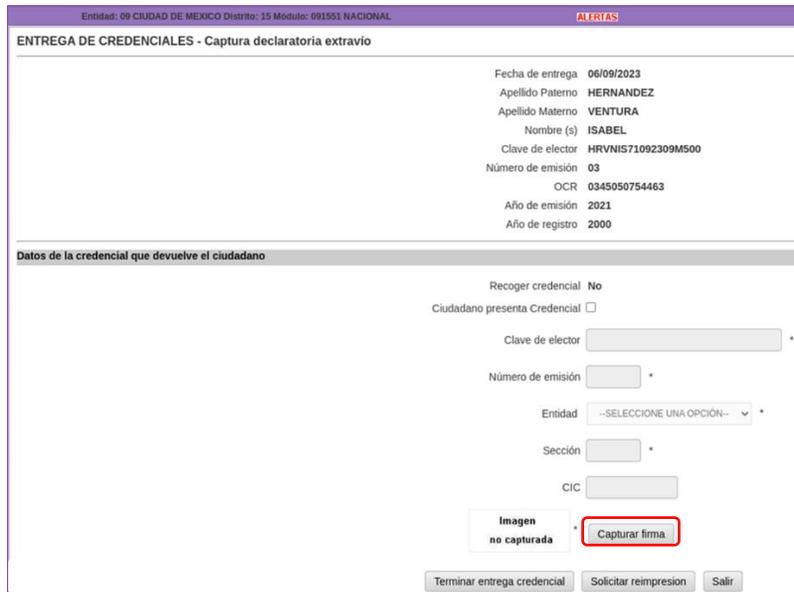
Imagen 72. Verificación de identidad de la o el ciudadano.



Nota: Siempre debes elegir la opción **Verificar la huella del ciudadano**, a menos que se presente una situación visible que no permita la autenticación por huella.

3.4 Declaratoria de extravío

Una vez que se verificó la identidad de la o el ciudadano, en la pantalla **Captura declaratoria de extravío**, revisa en el apartado **Recoger credencial**, si debe o no regresar la CPV anterior, de ser el caso, complementa la información en **Datos de la credencial que devuelve el ciudadano** de lo contrario, da clic en el botón **Capturar firma** para continuar (Imagen 73).



Entidad: 09 CIUDAD DE MEXICO Distrito: 15 Módulo: 091551 NACIONAL ALERTAS

ENTREGA DE CREDENCIALES - Captura declaratoria extravío

Fecha de entrega 06/09/2023
 Apellido Paterno HERNANDEZ
 Apellido Materno VENTURA
 Nombre (s) ISABEL
 Clave de elector HRVNIS71092309M500
 Número de emisión 03
 OCR 0345050754463
 Año de emisión 2021
 Año de registro 2000

Datos de la credencial que devuelve el ciudadano

Recoger credencial No
 Ciudadano presenta Credencial

Clave de elector *

Número de emisión *

Entidad --SELECCIONE UNA OPCIÓN-- *

Sección *

CIC

Imagen no capturada Capturar firma

Terminar entrega credencial Solicitar reimpression Salir

Imagen 73. Captura declaratoria de extravío.

En la siguiente ventana, solicita a la o el ciudadano su firma, revisa en pantalla si es correcta y da clic en el botón **Capturar**, debido a que es un dato obligatorio el sistema no permite continuar con la entrega en caso de que se omita su captura.

Es importante mencionar que, si se presenta un impedimento físico que no le permita firmar en ese momento, se tiene la opción **No puede firmar** (Imagen 74).





Imagen 74. Pantalla firma de la o el ciudadano.

Para concluir, selecciona la opción **Terminar entrega de la credencial** y da clic en **Aceptar** en el aviso Operación exitosa (Imagen 75).

Imagen 75. Terminar entrega de la credencial.

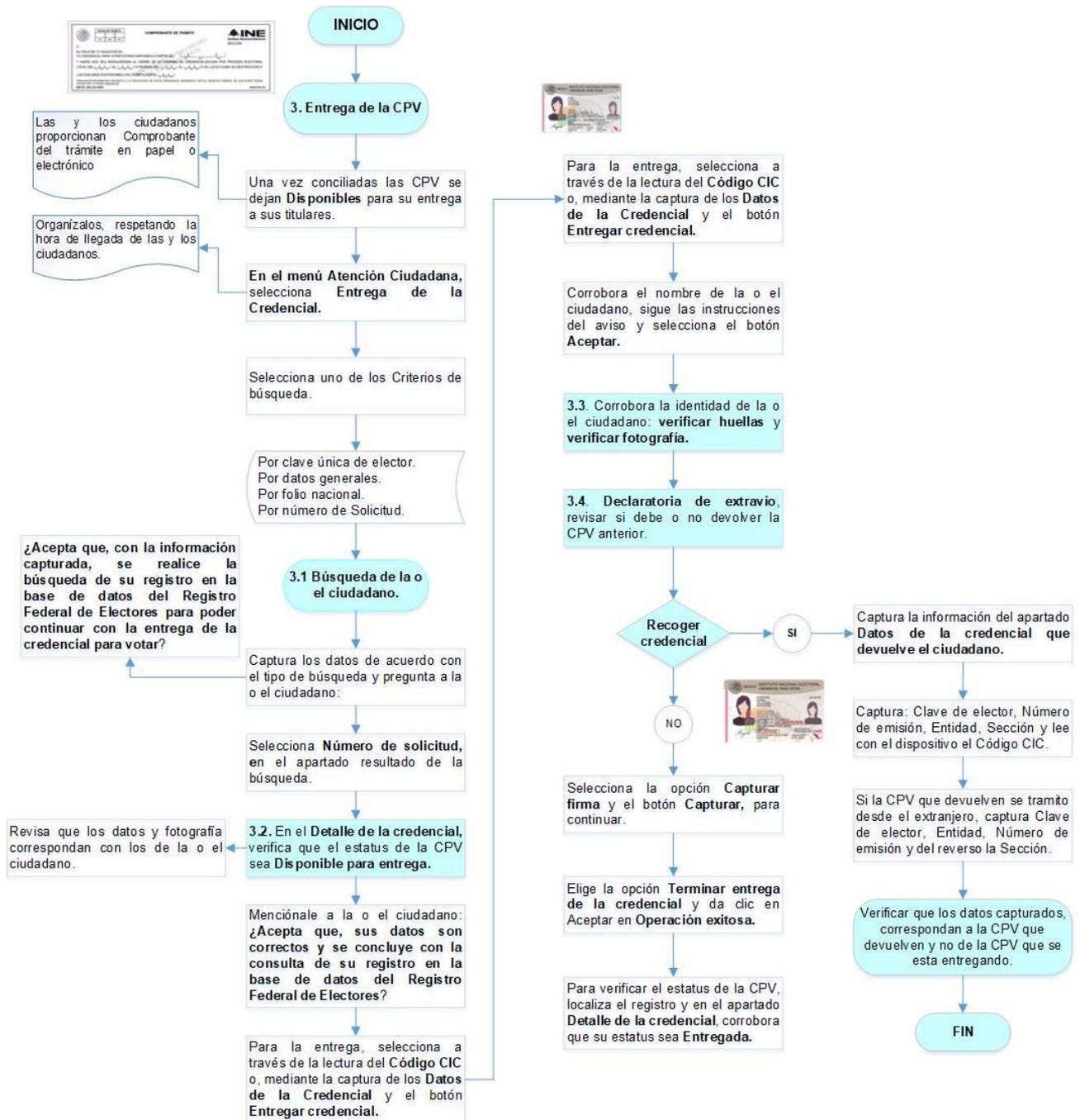


Nota: La forma de cómo se llevó a cabo la entrega de la CPV y el nombre de la o el funcionario del MAC que la realizó, queda registrada en la base de datos.

Al concluir con la **Entrega de la CPV**, busca el registro nuevamente y, en la pantalla **Detalle de la credencial**, corrobora que su estatus sea **Entregada** y el de la Solicitud Individual asociada sea **Disponible Resguardo Documental** (Imagen 76).

Datos generales	
Apellido paterno	HERNANDEZ
Apellido materno	VENTURA
Nombre (s)	ISABEL
Entidad de nacimiento	CIUDAD DE MEXICO
Fecha de nacimiento	23/09/1971
Sexo	MUJER
CURP	HEV1710923MDFRNS00
Georeferencia	
Entidad	01 AGUASCALIENTES
Distrito	01
Municipio	002 ASIENTOS
Sección	0345
Localidad	0004 ADOLFO LOPEZ MATEOS
Manzana	0001
Estatus trámite	
Inicial	Definitivo
CAMBIO DE DOMICILIO	CAMBIO DE DOMICILIO
Solicitud Individual	2109155102008
Fecha de registro	08/07/2021
Estatus de la solicitud asociada	DISPONIBLE RESGUARDO DOCUMENTAL
Estatus de credencial	ENTREGADA
Clave de elector	HRVNIS71092309M500
Número de emisión	03
Folio nacional	131813774
Año de emisión	2021
Año de registro	2000
Recoger credencial	No
Fecha entrega credencial	06/09/2023

Imagen 76. Estatus CPV ENTREGADA.



3.5 Consideraciones

A) Búsqueda del registro para la entrega de la CPV

Si durante la entrega de la CPV, se realiza la búsqueda del registro de la o el ciudadano fuera del horario establecido en el Directorio de Módulos para el MAC, el sistema no permite continuar y presenta el siguiente mensaje: **No es posible capturar trámites fuera del horario de atención del módulo**, inhabilitando la pantalla de captura (Imagen 77).

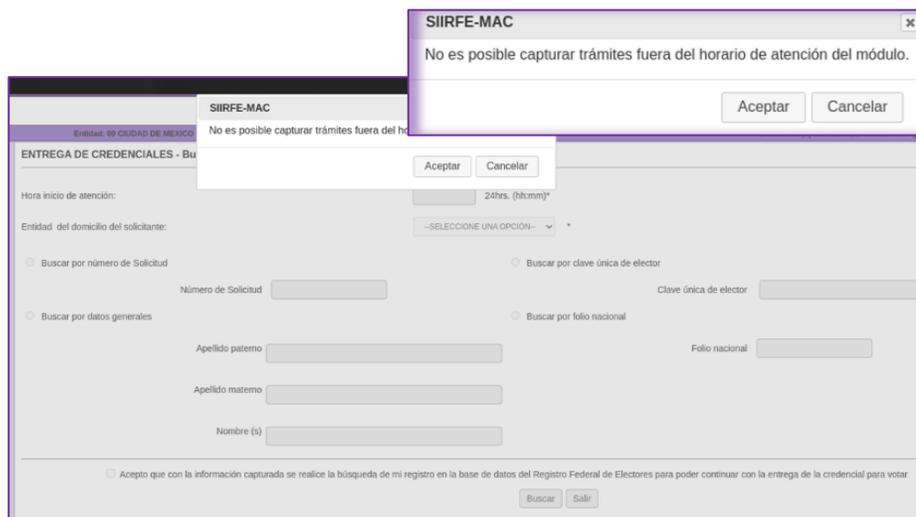


Imagen 77. Aviso- fuera de horario de atención.

B) Al obtener el resultado de la búsqueda

Es posible que durante la **Búsqueda** no se localice el registro, por lo cual en la pantalla Resultado se genera el mensaje No se encontró información, coméntalo con la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital y, a partir de la información que te proporcione, consulta el estatus. Informa a la o el ciudadano el motivo por el cual no se encuentra su CPV y que se le notificará cuando se tenga disponible en el MAC para que, acuda a recogerla (Imagen 78).

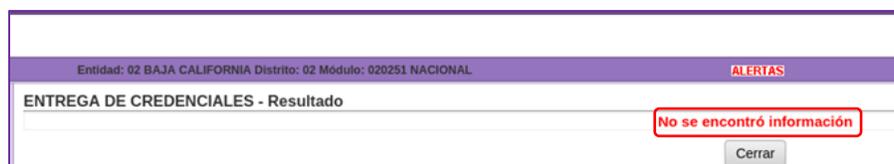


Imagen 78. Resultado de la búsqueda.

C) Al verificar la identidad de la o el ciudadano

Cuando en el sistema no es posible la autenticación de la o el ciudadano por medio de sus huellas dactilares, se genera el aviso indicando que, para confirmar su identidad, se debe comparar la fotografía de la CPV con el rostro de la persona a quien se va a entregar, para continuar da clic en el botón **Aceptar** (Imagen 79).



Imagen 79. Aviso, negativa de identificación por huellas.

Bajo este escenario, asegúrate que sea la misma persona que estás atendiendo y, selecciona la opción **Verificar fotografía del ciudadano** (Imagen 80).



Imagen 80. Opción: Verificar fotografía del ciudadano.

Otra situación que se puede presentar es, si durante la captura del trámite se marcó **Carece de manos** o **Usa prótesis**, el aviso se genera con la leyenda: **El ciudadano no tiene huellas capturadas, verificar la fotografía del ciudadano impresa en el formato de Credencial para Votar a entregar**, da clic en **Aceptar** para que nuevamente se muestre la pantalla Verificar identidad del ciudadano y selecciones la opción **Verificar fotografía del ciudadano**, compara la imagen de la CPV con la o el ciudadano (Imagen 81).



Imagen 81. Notificación de huellas no capturadas.

D) Durante la captura de la Declaratoria de extravío

En este apartado, captura los **Datos de la credencial que devuelve el ciudadano** de acuerdo con los siguientes criterios:

✓ Primer caso

Cuando en el apartado **Recoger credencial indica Si**, captura en cada uno de los apartados correspondientes, los datos de la CPV que te devuelven (Imagen 82).

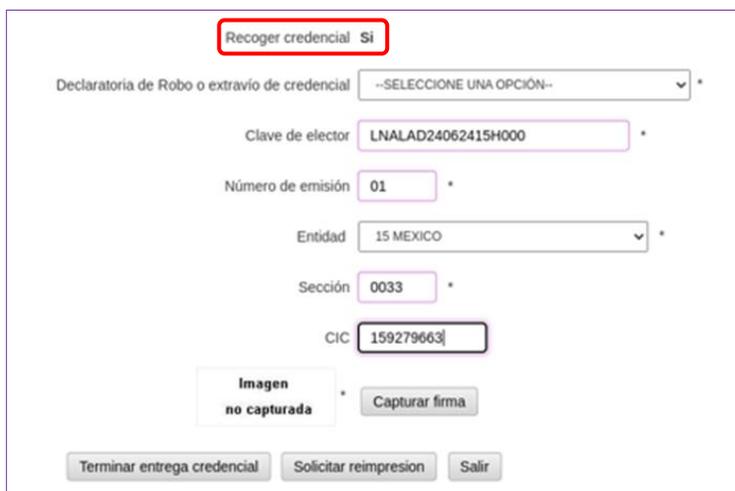


Imagen 82. Captura de datos de la CPV que devuelve la ciudadanía.

Captura: Clave de elector, Número de emisión, Entidad, Sección y lee con el dispositivo el Código CIC (Imagen 83).



Imagen 83. Captura datos de la CPV.

Si la CPV que te devuelven, es de una persona que realizó su trámite desde el extranjero, toma del anverso la Clave de elector, la Entidad, y el Número de emisión y del reverso la Sección (Imagen 84).



Imagen 84. CPV de trámite en el extranjero.

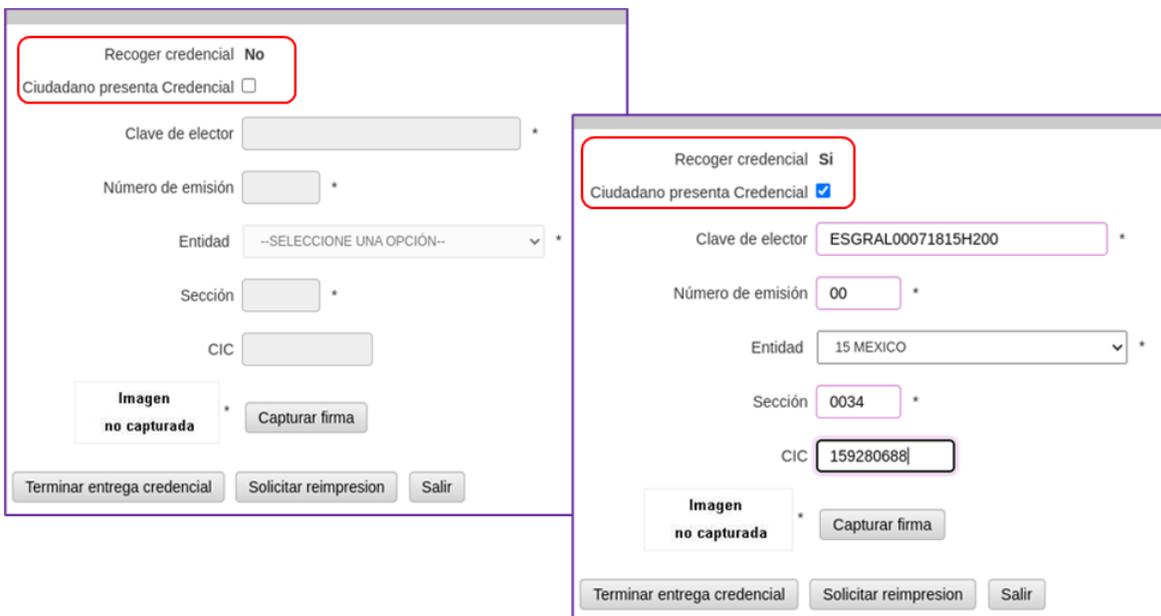
Si la o el ciudadano manifiesta que ya no cuenta con la CPV anterior, pregunta la causa y en el apartado **Datos de la credencial que devuelve el ciudadano**, elige uno de los motivos: **Me fue robada mi credencial para votar** o **Extravié mi credencial para votar**, continua con la captura de la firma y termina con la entrega de la CPV (Imagen 85).

Imagen 85. Captura Declaratoria de Robo o extravío de credencial.

✓ Segundo caso

Se presenta cuando, en el apartado Datos de la credencial que devuelve el ciudadano en la parte correspondiente a Recoger credencial, indica que la o el ciudadano No debe devolver la CPV anterior, ya que durante la captura de su trámite declaró no contar con ella; sin embargo, manifiesta que si la tiene y hará entrega de ésta.

Para registrar la información marca el combo de Ciudadano presenta Credencial, en seguida se cambia el estatus en Recoger credencial y se habilitan los apartados para su captura de Clave de elector, Número de emisión, Entidad y Sección, toma los datos de la CPV que devuelven, continúa con la captura de la firma y selecciona la opción Capturar firma (Imagen 86).



The image displays two screenshots of the MAC system interface for capturing data from a returned CPV. Both screenshots show the 'Recoger credencial' form with the following fields:

- Recoger credencial:** A dropdown menu with 'No' (left) and 'Si' (right) options.
- Ciudadano presenta Credencial:** A checkbox that is unchecked (left) and checked (right).
- Clave de elector:** A text input field.
- Número de emisión:** A text input field.
- Entidad:** A dropdown menu.
- Sección:** A text input field.
- CIC:** A text input field.
- Imagen no capturada:** A label with an asterisk.
- Capturar firma:** A button.
- Buttons at the bottom:** 'Terminar entrega credencial', 'Solicitar reimpresion', and 'Salir'.

In the right screenshot, the following values are entered:

- Clave de elector: ESGRAL00071815H200
- Número de emisión: 00
- Entidad: 15 MEXICO
- Sección: 0034
- CIC: 159280688

Imagen 86. Captura de datos de la CPV que devuelve la o el ciudadano.



Nota: Se debe tener especial cuidado con los datos que se capturan, verificando que sean de la CPV que devuelve la o el ciudadano y no de la nueva credencial que se le está entregando.

Solicita su firma a la o el ciudadano y da clic en la opción **Capturar** (Imagen 87).



Imagen 87. Capturar firma.

Una vez captada la firma selecciona **Terminar entrega credencial**.

A fin de garantizar que se llevó a cabo correctamente la entrega, se muestra el mensaje Operación exitosa, para concluir da clic en **Aceptar** (Imagen 88).

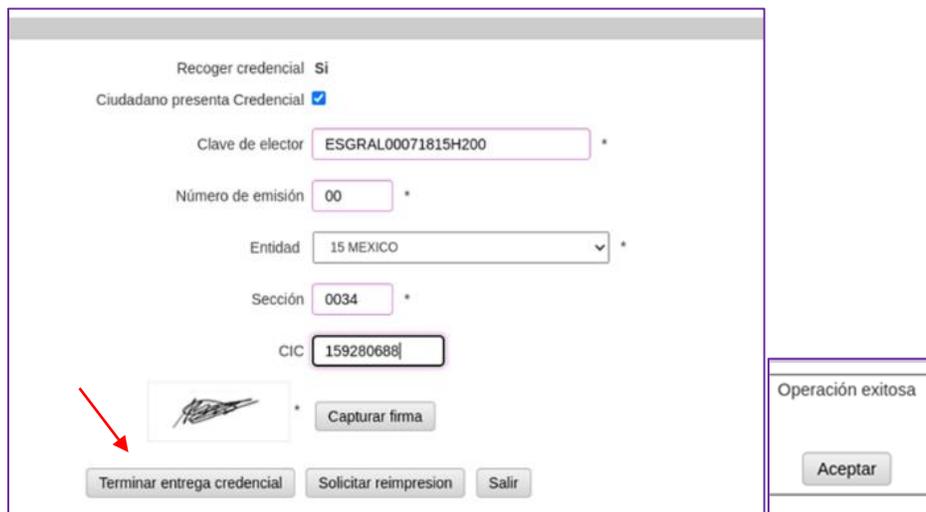


Imagen 88. Concluye entrega de la CPV.



Nota: Al finalizar el trámite si requieres levantarte de tu estación de trabajo, obligatoriamente, debes cerrar la sesión en el sistema e ingresar nuevamente cuando te reincorpores a la atención ciudadana, evitando con ello el uso indebido de tu clave de usuario.

3.6 SEC en automático

Otra situación que se puede presentar durante la entrega es, cuando la o el ciudadano acuda por su CPV y al realizar la consulta, ésta aún no se ha recibido y su comprobante del trámite tiene una fecha de entrega que ha sido superada, el sistema identifica la demora en la producción de la CPV y que la fecha actual es mayor a la programada de entrega, derivado de ello, en el apartado **Detalle de la credencial** se habilita la opción para capturar la SEC en automático, previamente, es importante verificar que la CPV no se encuentre en producción o en tránsito hacia el MAC antes de generarla.

Por lo anterior si la o el ciudadano requiere agilizar su trámite, se hará por medio de una **Solicitud de Expedición de la Credencial**. Para su captura, selecciona la opción **Generar SEC** (Imagen 89).

ENTREGA DE CREDENCIALES - Detalle de la credencial

Imágenes





Datos generales

Apellido paterno **MEÑEZ**
 Apellido materno **SALGADO**
 Nombre (s) **CANDELARIA DEL ROSARIO**
 Entidad de nacimiento **YUCATAN**
 Fecha de nacimiento **18/04/1994**
 Sexo **MUJER**
 CURP

Georeferencia

Entidad **31 YUCATAN**
 Distrito **05**
 Municipio **001 ABALA**
 Sección **0004**
 Localidad **0007 TEMOZON SUR**
 Manzana **0011**

Estatus trámite

Inicial	Definitivo
CORRECCION DE DATOS PERSONALES NO EXISTE TRAMITE DEFINITIVO	
Solicitud individual 1831022100002	
Fecha de registro 02/01/2018	
Estatus de la solicitud asociada REGISTRADO EN MAC	
Estatus de credencial SIN CREDENCIAL RECIBIDA	
Clave de elector	
Número de emisión	
Folio nacional 1231042220848	
Año de emisión	
Año de registro	
Recoger credencial	
Fecha propuesta entrega credencial 11/01/2018	

Imagen 89. Opción Generar SEC.

En seguida, se muestra la pantalla para la captura de **Imágenes** y **Datos generales del ciudadano**, captura la Solicitud de Expedición de la CPV, como se indica en el procedimiento que se encuentra en el Manual para la captación de **Instancias Administrativas y Demanda de Juicio** (Imagen 90).

REGISTRO DE SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL. Captura de datos generales del ciudadano

Hora inicio de atención: 24hrs. (hh:mm)*

Entidad del domicilio del solicitante: *

Datos generales

Tipo de movimiento: * Clave única de elector:

Apellido paterno: * Apellido materno: * Nombre(s): *

Lugar de nacimiento: * Fecha de nacimiento: dd/mm/aaaa * Sexo: Hombre Mujer *

Imágenes

Fotografía:  * Huellas:  *

Acepto que con la información capturada se realice la búsqueda de mi registro en la base de datos del Registro Federal de Electores, para poder realizar mi trámite

Imagen 90. Capturar SEC.

3.7 Inhabilitar CPV

La **CPV** que devuelve la o el ciudadano se debe inhabilitar en su presencia, mediante un corte triangular en el espacio de la fotografía, coméntale que se realiza para la protección de sus datos personales (Imagen 91).



Imagen 91. Inhabilitar credencial.

Tómala por el anverso y realiza el corte de tal forma que no afectes el número OCR y el Código QR que se encuentran en el reverso de la CPV (Imagen 92).



Imagen 92. Corte triangular en la credencial.

Nota: La parte de la fotografía que se desprende se debe depositar en una bolsa o sobre, para su envío a la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital, junto con el paquete de CPV a destruir.

- Entrega la CPV a la o el ciudadano.
- Incorpora el comprobante del trámite al paquete, que posteriormente será enviado a la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital, como se establece en el documento **Instrucciones de Trabajo para la Operación del MAC Tomo III**.
- Menciona a la o el ciudadano que su CPV contiene información personal muy importante, por lo que debe tomar las medidas necesarias para hacer valer su derecho a la protección de datos personales.

4. Causas de no Entrega de la CPV

Durante el procedimiento de entrega, se pueden presentar situaciones que lo eviten, ya sea porque la o el ciudadano al momento de revisar su CPV, detecto algún error y solicita una **Corrección de datos personales** o, si la o el funcionario del MAC al extraerla del gabinete, observa que presenta deterioro, o afectación al marco geoelectoral, error en proceso o mal impresa, de ser uno de los casos debes generar una **Solicitud de reimpresión**.

4.1 Corrección de Datos Personales

Al capturar una **Corrección de Datos Personales**, la Solicitud Individual que dio origen cierra su ciclo y se genera un nuevo trámite por corrección de datos, la CPV con la inconsistencia queda anexa a ésta, para realizar el procedimiento, se requiere autorización de la o el supervisor y la o el ciudadano, debe proporcionar el **Acta de Nacimiento** que presentó durante el trámite origen.

Para realizar la corrección de datos, ingresa al menú de **Atención ciudadana**, en la funcionalidad **Entrega de la credencial** localiza el registro del trámite, en el apartado **Buscar al ciudadano** captura los datos de: hora de inicio de atención; selecciona la entidad del domicilio de la o el solicitante y elige el tipo de búsqueda.

Para dar cumplimiento a la protección de los datos personales de la o el ciudadano, coméntale lo siguiente: **Acepta que con la información capturada se realice la búsqueda de su registro en la base de datos del Registro Federal de Electores** para poder continuar con la entrega de la credencial para votar, de acuerdo con su respuesta marca la casilla y da clic en el botón **Buscar** (Imagen 93).



Imagen 93. Detalle de la credencial-Corrección de datos.

En la pantalla **Resultado** da clic en la liga de la columna **Número de Solicitud** que corresponde al número de folio del trámite (Imagen 94).

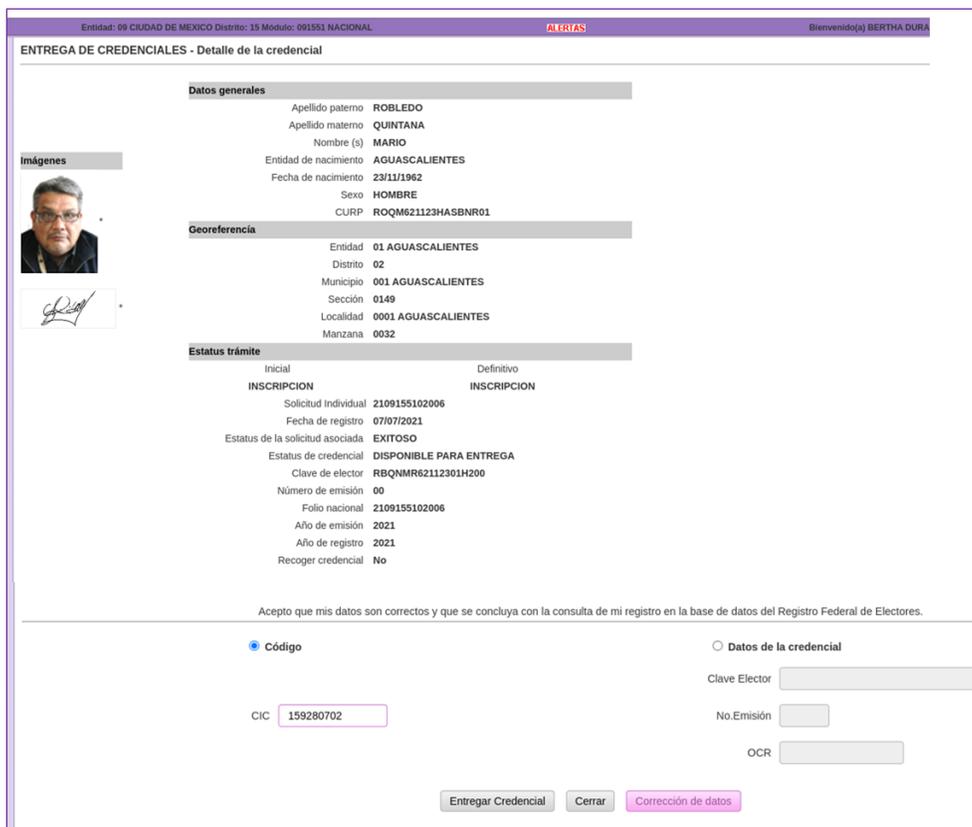


Número de Solicitud	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
2109155102006	ROBLEDO	QUINTANA	MARIO

Cerrar

Imagen 94. Pantalla Resultado.

Una vez que se muestra el apartado **Detalle de la credencial**, elige uno de los dos tipos de lectura: por **Código CIC** o captura los **Datos de la credencial** y selecciona la opción **Corrección de datos** (Imagen 95).



ENTREGA DE CREDENCIALES - Detalle de la credencial

Datos generales

Apellido paterno: ROBLEDO
 Apellido materno: QUINTANA
 Nombre (s): MARIO
 Entidad de nacimiento: AGUASCALIENTES
 Fecha de nacimiento: 23/11/1962
 Sexo: HOMBRE
 CURP: ROQM621123HASBNR01

Georeferencia

Entidad: 01 AGUASCALIENTES
 Distrito: 02
 Municipio: 001 AGUASCALIENTES
 Sección: 0149
 Localidad: 0001 AGUASCALIENTES
 Manzana: 0032

Estatus trámite

Inicial	Definitivo
INSCRIPCION	INSCRIPCION

Solicitud Individual: 2109155102006
 Fecha de registro: 07/07/2021
 Estatus de la solicitud asociada: EXITOSO
 Estatus de credencial: DISPONIBLE PARA ENTREGA
 Clave de elector: RBQNM62112301H200
 Número de emisión: 00
 Folio nacional: 2109155102006
 Año de emisión: 2021
 Año de registro: 2021
 Recoger credencial: No

Accepto que mis datos son correctos y que se concluya con la consulta de mi registro en la base de datos del Registro Federal de Electores.

Código Datos de la credencial

CIC:

Clave Elector:
 No.Emisión:
 OCR:

Entregar Credencial Cerrar Corrección de datos

Imagen 95. Detalle de la credencial-Corrección de datos.

Se genera el aviso para confirmar la **Corrección de datos**, muestra el número de folio que se cancela, da clic en **Aceptar** para continuar (Imagen 96).

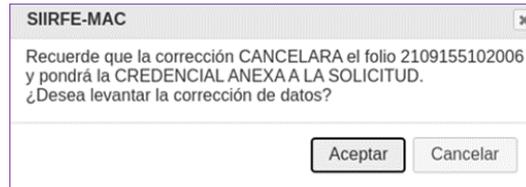


Imagen 96. Aviso de corrección de datos.

Debido a que es una corrección de datos a partir de la entrega de la CPV, se debe pedir la autorización de la o el supervisor, para continuar da clic en el botón **Si** (Imagen 97).

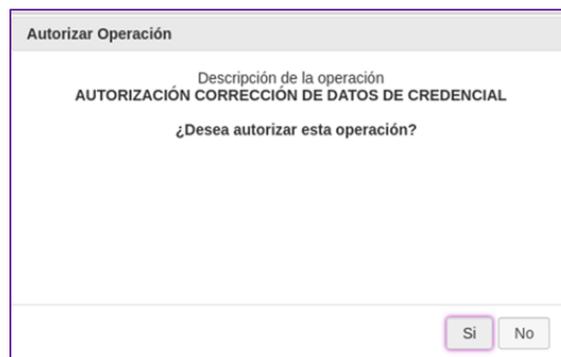


Imagen 97. Autorización de operación.

Solicita a la o el supervisor, capture su clave de **Usuario**, se autentique por medio de sus huellas y da clic en el botón **Aceptar** para tener el acceso a las pantallas de captura y poder realizar la **Corrección de datos** (Imagen 98).

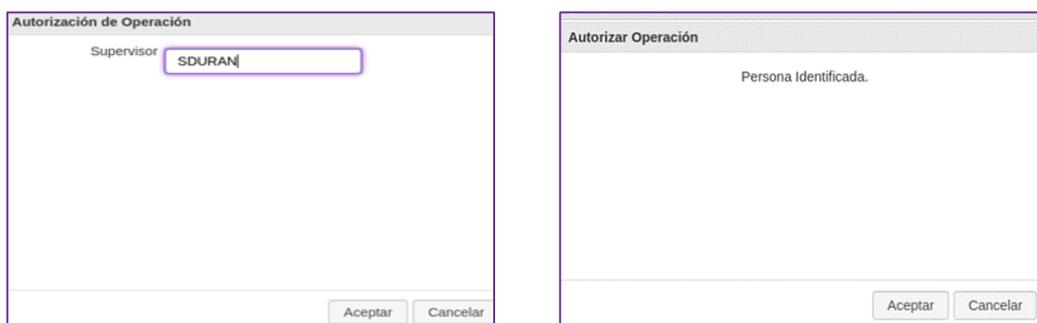


Imagen 98. Autorización por supervisor.

Una vez autorizada, se presenta la pantalla **Captura de datos generales del ciudadano**, con la información captada que dio origen al trámite inicial, realiza la corrección del dato solicitado por la o el ciudadano, complementa la información de Correo electrónico y Teléfono celular, sino cuenta con ellos deja los espacios en blanco, marca una de las casillas: Si sea visible o No sea visible, en su CPV el dato de sexo que proporciona y da clic en el botón **Siguiente** (Imagen 99).

Imagen 99. Captura de datos generales del ciudadano.

Confirma los datos visibles o no en la CPV y da clic en el botón **Aceptar** del siguiente aviso (Imagen 100).

Imagen 100. Aviso confirmando dato visible o no.

Se abre la pantalla de Imágenes, da un clic en el botón **Aceptar** para que se habiliten los botones **Capturar fotografía** y **Capturar huella** (Imagen 101).

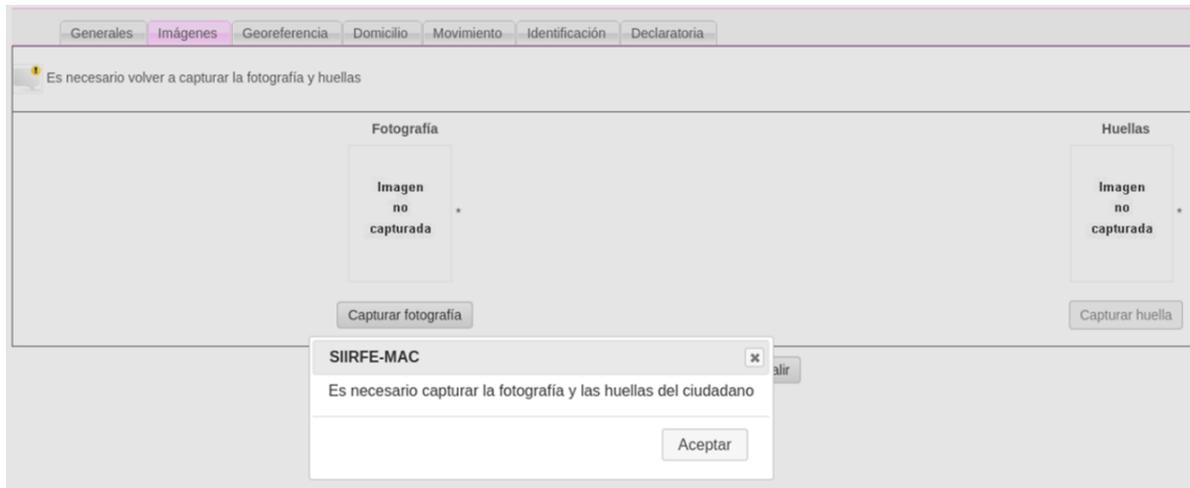


Imagen 101. Aviso-Captura imágenes del ciudadano.

Selecciona ambas opciones para la toma de las imágenes de la o el ciudadano, de acuerdo con los criterios establecidos en el documento **Instrucciones de Trabajo para la Operación del MAC Tomo I**, una vez capturadas da clic en el botón **Siguiente** (Imagen 102).

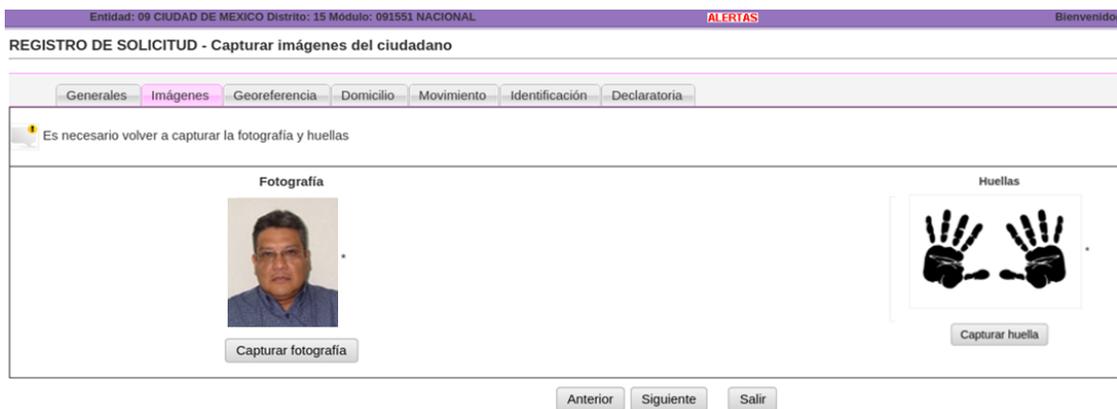
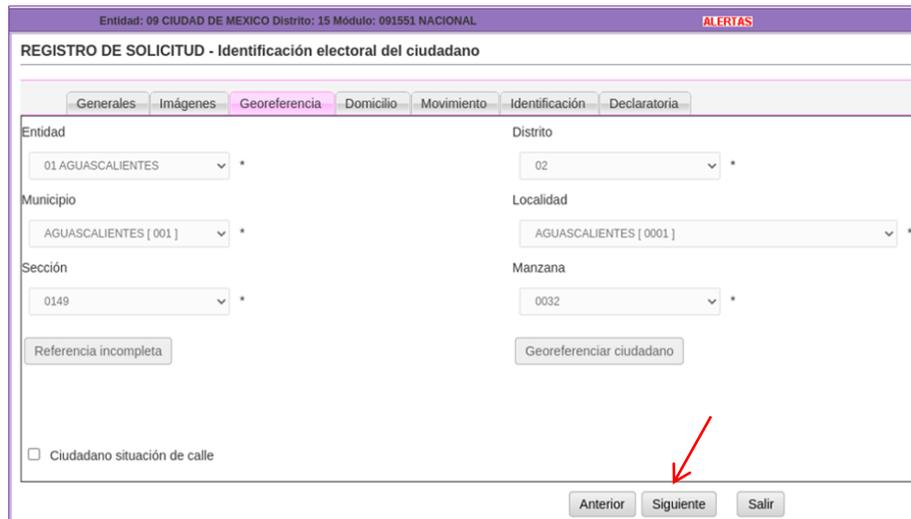


Imagen 102. Captura imágenes del ciudadano.

En el apartado **Identificación electoral del ciudadano**, se muestra la información correspondiente a la Georeferencia, con los datos que previamente se obtuvieron del SOGEC y los campos inhabilitados a fin de evitar que se cambie algún dato, para continuar da clic en el botón **Siguiente** (Imagen 103).



Entidad: 09 CIUDAD DE MEXICO Distrito: 15 Módulo: 091551 NACIONAL ALERTAS

REGISTRO DE SOLICITUD - Identificación electoral del ciudadano

Generales | Imágenes | **Georeferencia** | Domicilio | Movimiento | Identificación | Declaratoria

Entidad: 01 AGUASCALIENTES * Distrito: 02 *

Municipio: AGUASCALIENTES [001] * Localidad: AGUASCALIENTES [0001] *

Sección: 0149 * Manzana: 0032 *

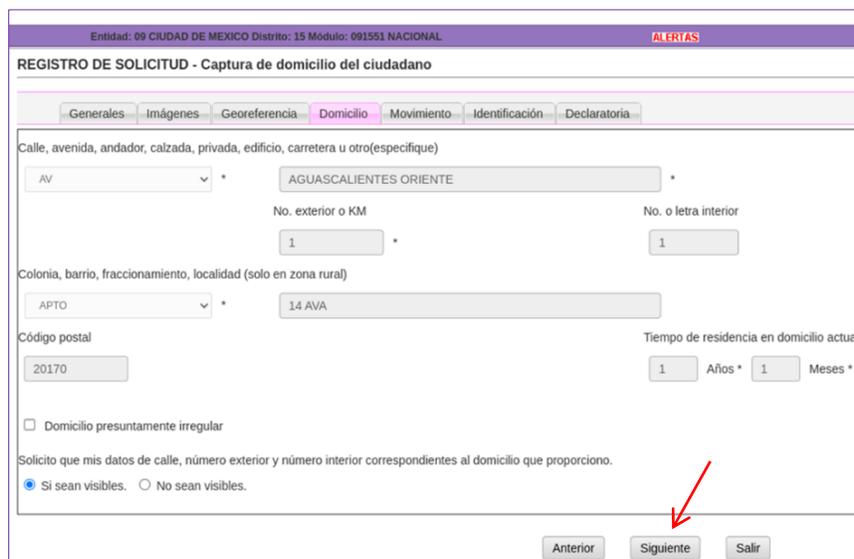
Referencia incompleta Georeferenciar ciudadano

Ciudadano situación de calle

Anterior **Siguiente** Salir

Imagen 103. Pantalla Identificación electoral del ciudadano.

En la parte correspondiente al **Domicilio**, de igual manera los apartados se muestran inhabilitados. Pregunta a la o el ciudadano si desea que los datos de calle y número interior del domicilio que proporciona, **Si sean visibles o No** en su CPV, de acuerdo con su respuesta marca una opción y selecciona el botón **Siguiente** (Imagen 104).



Entidad: 09 CIUDAD DE MEXICO Distrito: 15 Módulo: 091551 NACIONAL ALERTAS

REGISTRO DE SOLICITUD - Captura de domicilio del ciudadano

Generales | Imágenes | Georeferencia | **Domicilio** | Movimiento | Identificación | Declaratoria

Calle, avenida, andador, calzada, privada, edificio, carretera u otro(especifique)

AV * AGUASCALIENTES ORIENTE *

No. exterior o KM No. o letra interior

1 * 1

Colonia, barrio, fraccionamiento, localidad (solo en zona rural)

APTO * 14 AVA

Código postal Tiempo de residencia en domicilio actual

20170 1 Años * 1 Meses *

Domicilio presuntamente irregular

Solicito que mis datos de calle, número exterior y número interior correspondientes al domicilio que proporciono.

Si sean visibles. No sean visibles.

Anterior **Siguiente** Salir

Imagen 104. Pantalla captura de domicilio del ciudadano.

En el siguiente aviso, da clic en el botón **Aceptar** para confirmar la solicitud (Imagen 105).



Imagen 105. Confirmación, domicilio visible o no visible.

Corroborar que el **Movimiento determinado por el sistema** sea por **Corrección de datos personales** y da clic en el botón **Siguiente** (Imagen 106).



Imagen 106. Pantalla, Definición Movimiento.

Captura los documentos en la pantalla **Identificación**, con base en los medios que presenta la o el ciudadano, al concluir da clic en el botón **Siguiente** (Imagen 107).



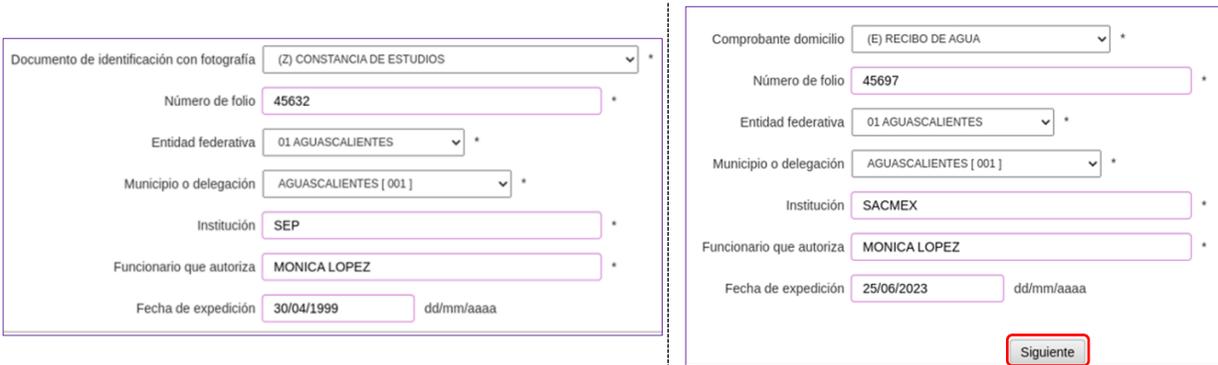


Imagen 107. Captura Medios de Identificación.

En la parte de la **Declaratoria**, marca la casilla correspondiente a la situación que se presente. Los apartados de: Documentación anexa, Clave única de elector y Número de emisión, se muestran prellenados con los datos de la CPV que irá anexa a la Solicitud Individual derivado de la corrección de datos, para continuar da clic en la opción **Validar información** (Imagen 108).

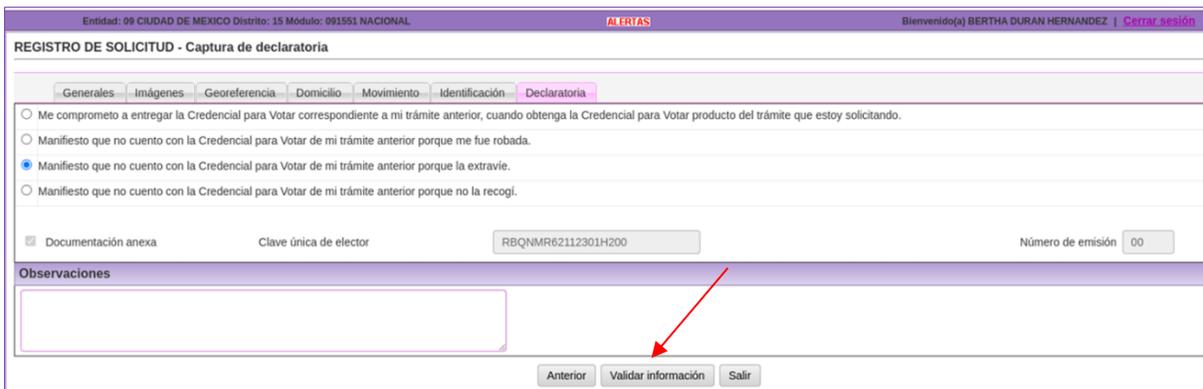
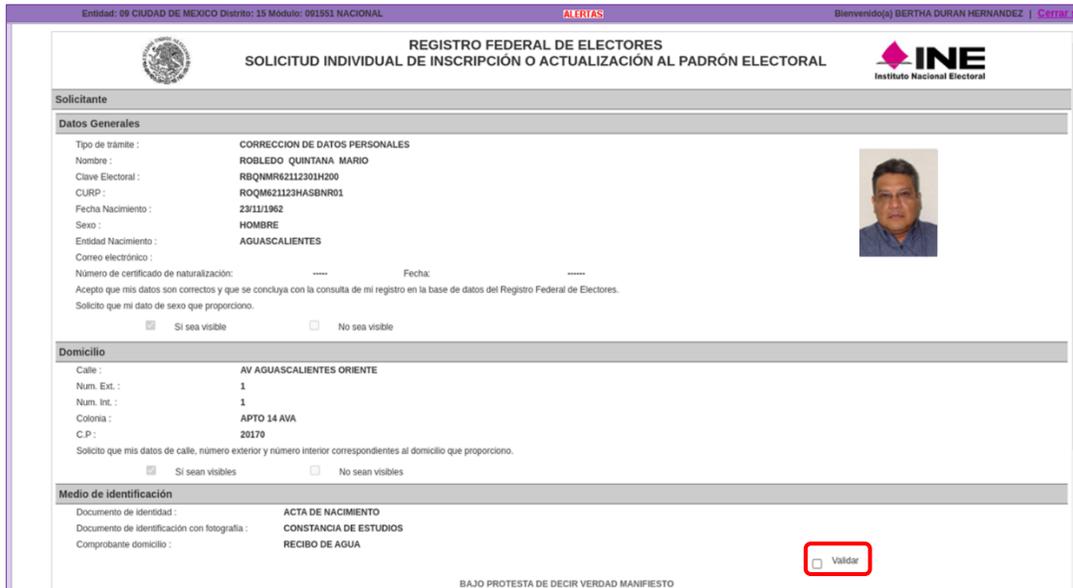


Imagen 108. Apartado Declaratoria.

Muestra a la o el ciudadano la pantalla con los datos capturados, a fin de que corrobore que es correcta la información en los apartados de Datos generales, Domicilio y Medio de identificación. Es importante mencionar que, se tiene la opción **Validar**, la cual debes marcar sólo en caso de haber realizado el trámite bajo amenaza o coerción (Imagen 109).



Entidad: 09 CIUDAD DE MEXICO Distrito: 15 Módulo: 091551 NACIONAL **ARRIBAS** Bienvenido(a) BERTHA DURAN HERNANDEZ | **Salir**

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN ELECTORAL

Solicitante

Datos Generales

Tipo de trámite : CORRECCION DE DATOS PERSONALES
 Nombre : ROBLEDO QUINTANA MARIO
 Clave Electoral : RBQNMRE2112301H200
 CURP : RQQM621123HASBNR01
 Fecha Nacimiento : 23/11/1962
 Sexo : HOMBRE
 Entidad Nacimiento : AGUASCALIENTES
 Correo electrónico :
 Número de certificado de naturalización: ---- Fecha: ----

Numero de certificado de naturalización: ---- Fecha: ----
 Acepto que mis datos son correctos y que se concluya con la consulta de mi registro en la base de datos del Registro Federal de Electores.
 Solicito que mi dato de sexo que proporciono.
 Si sea visible No sea visible

Domicilio

Calle : AV AGUASCALIENTES ORIENTE
 Num. Ext. : 1
 Num. Int. : 1
 Colonia : APTO 14 AVA
 C.P. : 20170

Solicito que mis datos de calle, número exterior y número interior correspondientes al domicilio que proporciono.
 Si sean visibles No sean visibles

Medio de identificación

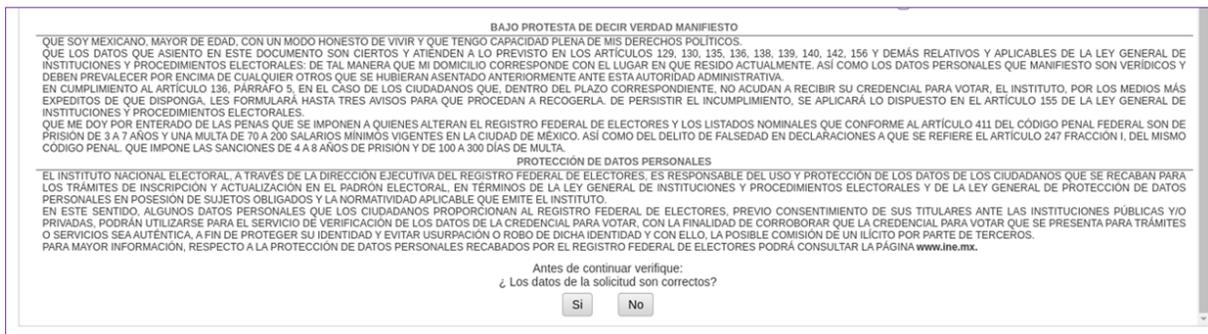
Documento de identidad : ACTA DE NACIMIENTO
 Documento de identificación con fotografía : CONSTANCIA DE ESTUDIOS
 Comprobante domicilio : RECIBO DE AGUA

Validar

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO

Imagen 109. Pantalla para la validación de datos.

Desplázate con la barra para que se muestre la pantalla completa del apartado **Bajo Protesta de Decir Verdad Manifiesto** y observe la o el ciudadano su contenido o, menciónale que, de acuerdo con la ley se aplican sanciones a quien declare con falsedad la información, además que, el INE es responsable del uso y protección de sus datos personales. Da clic en el botón **Sí**, para continuar (Imagen 110).



BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO

QUE SOY MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON UN MODO HONESTO DE VIVIR Y QUE TENGO CAPACIDAD PLENA DE MIS DERECHOS POLÍTICOS. QUE LOS DATOS QUE ASIENTO EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y ATIENDE A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 129, 130, 135, 136, 138, 139, 140, 142, 156 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: DE TAL MANERA QUE MI DOMICILIO CORRESPONDE CON EL LUGAR EN QUE RESIDO ACTUALMENTE. ASÍ COMO LOS DATOS PERSONALES QUE MANIFIESTO SON VERDICOS Y DEBEN PREVALECER POR ENCIMA DE CUALQUIER OTROS QUE SE HUBIERAN ASENTADO ANTERIORMENTE ANTE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA. EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 136, PÁRRAFO 5, EN EL CASO DE LOS CIUDADANOS QUE, DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE, NO ACUDAN A RECIBIR SU CREDENCIAL PARA VOTAR, EL INSTITUTO, POR LOS MEDIOS MÁS EXPEDITOS DE QUE DISPONGA, LES FORMULARÁ HASTA TRES AVISOS PARA QUE PROCEDAN A RECOGERLA. DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 155 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

QUE ME DOY POR ENTERADO DE LAS PENAS QUE SE IMPONEN A QUIENES ALTERAN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LOS LISTADOS NOMINALES QUE CONFORME AL ARTICULO 411 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL SON DE PRISIÓN DE 3 A 7 AÑOS Y UNA MULTA DE 70 A 200 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ASÍ COMO DEL DELITO DE FALSEDAD EN DECLARACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 247 FRACCIÓN I, DEL MISMO CÓDIGO PENAL, QUE IMPONE LAS SANCIONES DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 100 A 300 DÍAS DE MULTA.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ES RESPONSABLE DEL USO Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE LOS CIUDADANOS QUE SE RECABAN PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN ELECTORAL. EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE QUE EMITE EL INSTITUTO.

EN ESTE SENTIDO, ALGUNOS DATOS PERSONALES QUE LOS CIUDADANOS PROPORCIONAN AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PREVIO CONSENTIMIENTO DE SUS TITULARES ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, PODRÁN UTILIZARSE PARA EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR QUE LA CREDENCIAL PARA VOTAR QUE SE PRESENTA PARA TRÁMITES O SERVICIOS SEA AUTÉNTICA, A FIN DE PROTEGER SU IDENTIDAD Y EVITAR USURPACIÓN O ROBO DE DICHA IDENTIDAD Y CON ELLO, LA POSIBLE COMISIÓN DE UN ILÍCITO POR PARTE DE TERCEROS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESPECTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PODRÁ CONSULTAR LA PÁGINA www.ine.mx.

Antes de continuar verifique:
 ¿ Los datos de la solicitud son correctos?

Imagen 110. Apartados, Bajo protesta de Decir Verdad Manifiesto y Protección de datos personales.

Solicita a la o el ciudadano su firma y da clic en el botón **Capturar** (Imagen 111).



Imagen 111. Captura de firma.

Para concluir con la corrección de datos, selecciona el botón **No** para que se guarde la información (Imagen 112).

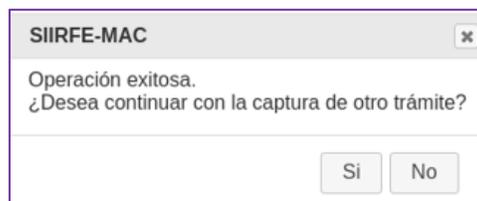


Imagen 112. Operación exitosa.

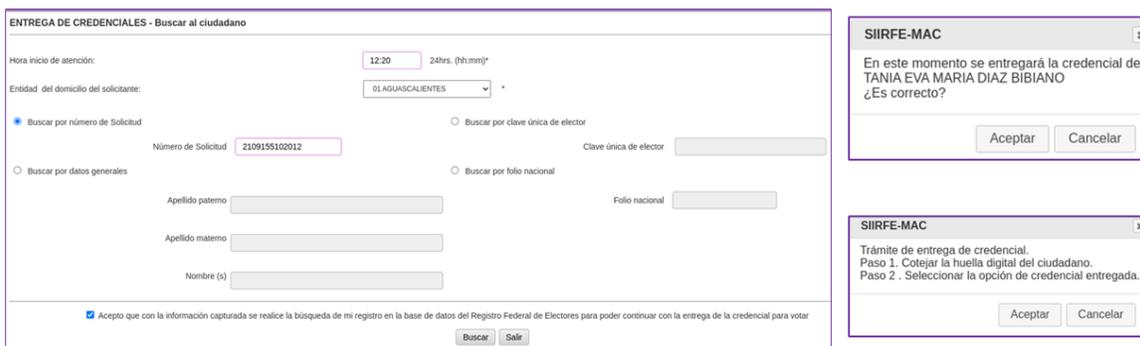
Digitaliza la documentación, con base en el procedimiento que se describe en las **Instrucciones de Trabajo para la Operación del MAC Tomo I**, a fin de que la notificación llegue a CECYRD y se genere la nueva CPV por una **Corrección de datos**.



Nota: No se debe capturar una nueva **Solicitud Individual**, ya que el trámite se genera a partir de la liga **Corrección de datos**, durante el proceso de entrega de la credencial, sólo de esta manera el sistema marca la CPV que no se entregó como anexa y concluye su ciclo.

4.2 Solicitud de Reimpresión

Otra situación que posiblemente se presente durante la entrega es, al localizarla en el gabinete, la CPV se encuentra deteriorada o porque se llevó a cabo algún programa de afectación al marco geoelectoral y debido a ello, no es posible entregarla a la o el ciudadano. Para generar una nueva se tiene en la misma funcionalidad la opción de **Solicitud de reimpresión** para lo cual: realiza la búsqueda del registro, sigue las indicaciones de los avisos y da clic en el botón **Aceptar** en cada uno de ellos (Imagen 113).

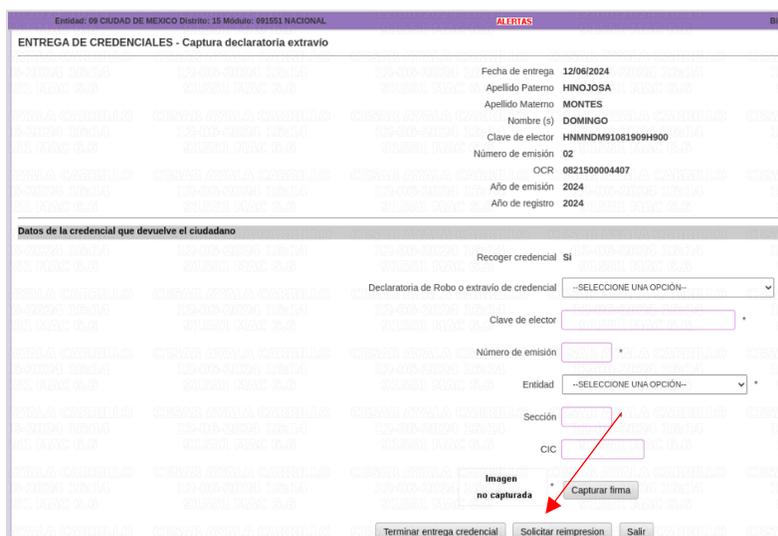


The image shows a web form titled "ENTREGA DE CREDENCIALES - Buscar al ciudadano". The form includes fields for "Hora inicio de atención:" (12:20), "Entidad del domicilio del solicitante:" (OJAGUASCALIENTES), and search options: "Buscar por número de Solicitud" (selected), "Buscar por clave única de elector", "Buscar por datos generales", and "Buscar por folio nacional". Input fields are provided for "Número de Solicitud" (2109155102012), "Clave única de elector", "Apellido paterno", "Apellido materno", "Nombre (s)", and "Folio nacional". A checkbox at the bottom states: "Acepto que con la información capturada se realice la búsqueda de mi registro en la base de datos del Registro Federal de Electores para poder continuar con la entrega de la credencial para votar".

Two "SIIRFE-MAC" pop-up windows are shown. The first asks: "En este momento se entregará la credencial de TANIA EVA MARIA DIAZ BIBIANO ¿Es correcto?" with "Aceptar" and "Cancelar" buttons. The second provides instructions: "Trámite de entrega de credencial. Paso 1. Cotejar la huella digital del ciudadano. Paso 2. Seleccionar la opción de credencial entregada." with "Aceptar" and "Cancelar" buttons.

Imagen 113. Búsqueda de la o el ciudadano.

Continúa con el procedimiento de la entrega hasta llegar a la pantalla **Captura declaratoria de extravío**, en caso de que esté marcado que la o el ciudadano debe regresar la CPV anterior, el sistema permite continuar sin que se requiera la captura de la declaratoria de extravío o de los datos de la credencial que van a devolver como son: clave de elector, número de emisión, entidad, sección y CIC. En este sentido y para continuar da clic en la opción **Solicitar reimpresión** (Imagen 114).



The image shows a web form titled "ENTREGA DE CREDENCIALES - Captura declaratoria extravío". It displays personal data: "Fecha de entrega: 12/06/2024", "Apellido Paterno: HINOJOSA", "Apellido Materno: MONTES", "Nombre (s): DOMINGO", "Clave de elector: HNMNDM91081909H900", "Número de emisión: 02", "OCR: 0821500004407", "Año de emisión: 2024", and "Año de registro: 2024".

Under "Datos de la credencial que devuelve el ciudadano", there are fields for "Recoger credencial" (Si), "Declaratoria de Robo o extravío de credencial" (dropdown), "Clave de elector", "Número de emisión", "Entidad" (dropdown), "Sección", and "CIC". At the bottom, there are two radio buttons: "Imagen no capturada" and "Capturar firma". A red arrow points to the "Solicitar reimpresión" button.

Imagen 114. Opción Solicitar reimpresión.

Para confirmar la reimpresión de la CPV, da clic en el botón **Aceptar** (Imagen 115).



Imagen 115. Aviso-confirmar reimpresión de CPV.

Se abre la pantalla **Solicitar reimpresión de credencial**, en el apartado **Motivo de la reimpresión** elige una de las causas y en el apartado de **Observaciones** describe brevemente la condición de la CPV (en el texto, no se permite la captura de acentos, puntos o comas) y da clic en **Aceptar** (Imagen 116).

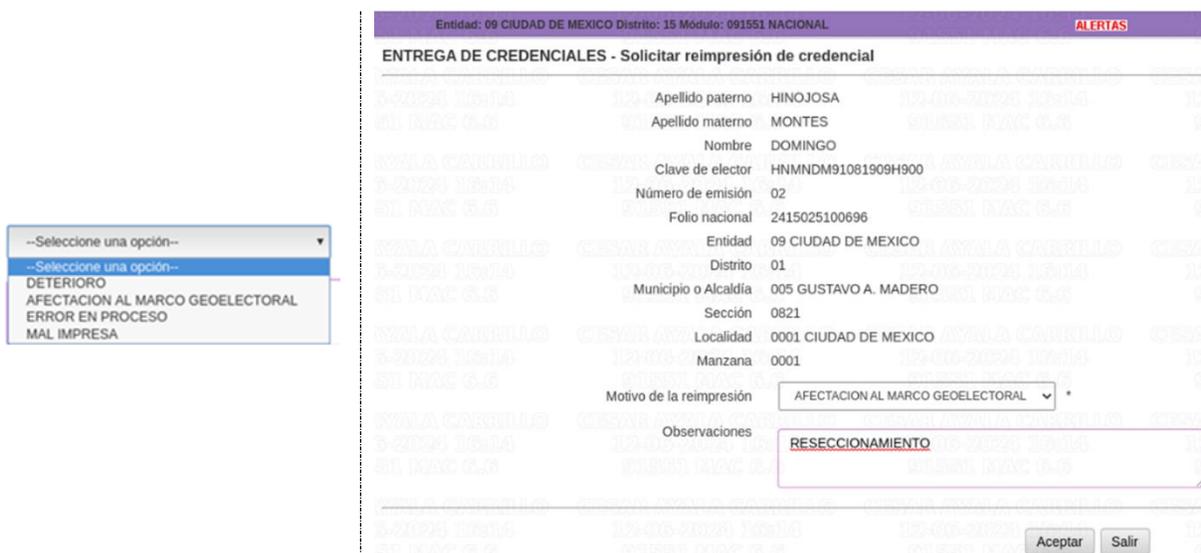


Imagen 116. Apartado-Motivo de reimpresión.

En el aviso de Operación exitosa da clic en el botón **Aceptar**, e informa a la o el ciudadano el periodo de tiempo que se llevará en producirse su nueva CPV (Imagen 117).

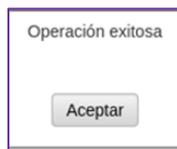


Imagen 117. Concluye Solicitud de Reimpresión.



Nota De manera automática viaja la notificación de la **Solicitud de Reimpresión** a CECYRD para la generación de la nueva CPV.

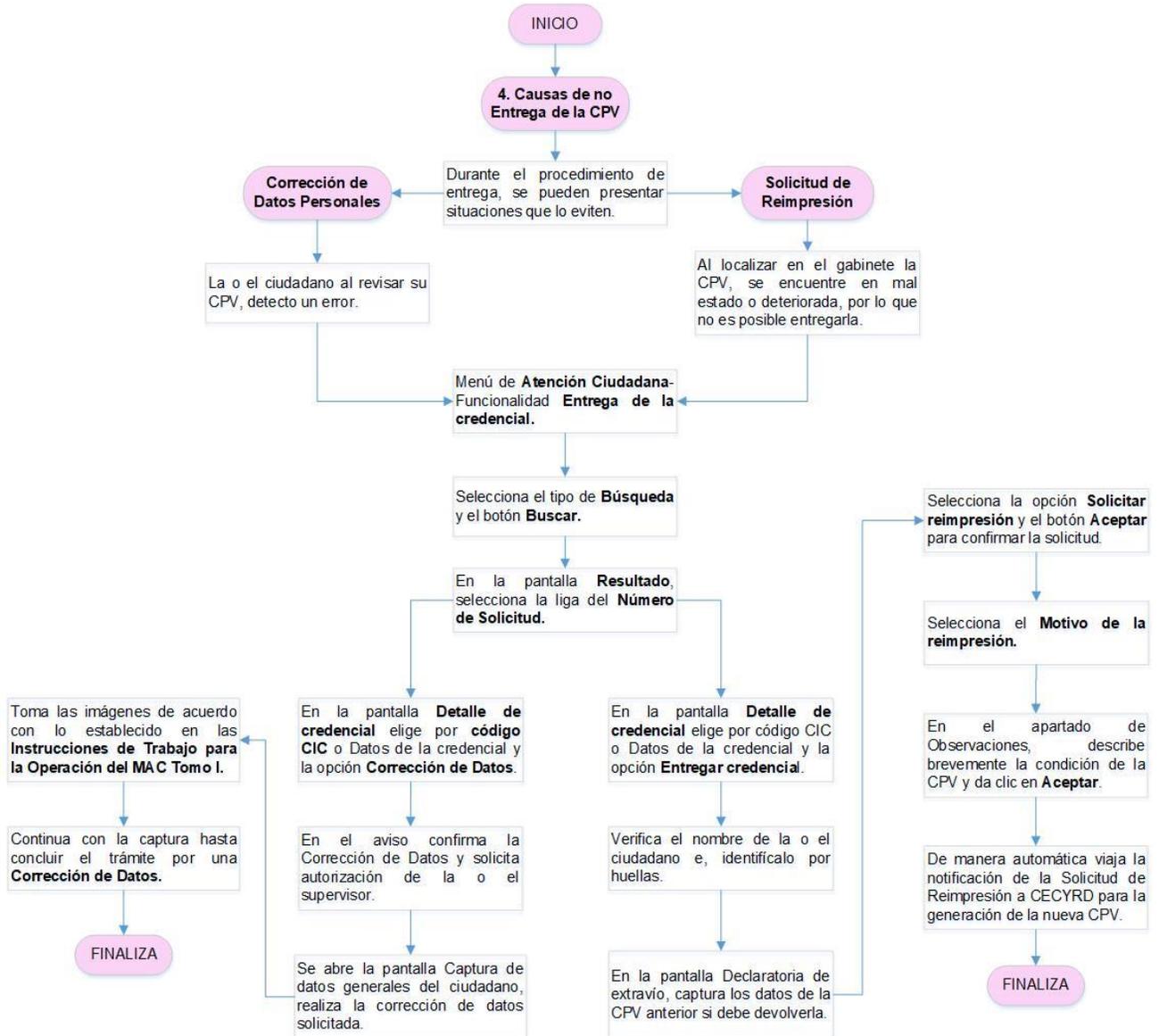
Es importante señalar que cuando se reciba la CPV reimpresa y esté disponible nuevamente para su entrega, es necesario capturar la información en la declaratoria de extravío o los datos en cada uno de los apartados de la CPV anterior que devuelva la o el ciudadano, con la finalidad de poder continuar con la entrega (Imagen 118).

Imagen 118. Datos de la CPV que devuelven.

De lo contrario, el sistema presenta un mensaje de error, indicando que es necesario capturar dicha información para poder continuar con la entrega de la CPV (Imagen 119).

Imagen 119. Mensaje de error.

Flujo del procedimiento **Causas de no entrega de la CPV.**



5. Aviso de emisión de la CPV sólo como medio de identificación durante la entrega de la CPV

Producto de los trámites solicitados para obtener la CPV sólo como medio de identificación, por quienes se encuentran suspendidos en sus derechos político-electorales, la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital, hará entrega periódicamente en los MAC del **Aviso de Emisión de la Credencial para Votar sólo como Medio de Identificación**, con el fin de que las y los funcionarios del MAC, tengan conocimiento de que se generarán CPV sólo como medio de identificación, éstas deben ser entregadas junto con el aviso, de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ La o el Responsable de Módulo, al recibir los avisos los debe de organizar como se describe en el punto 5.3 de este apartado.
- ✓ Las CPV emitidas sólo como medio de identificación se pueden diferenciar, ya que se adjuntará un listado con la información de estas, así como, el lote de producción en el que llegarán.
- ✓ Cuando la o el ciudadano acuda al MAC a recoger su CPV, se le entregará el aviso y se llenaran los apartados con la información que se requiera, en el acuse.
- ✓ Los acuses, se deberán resguardar en el MAC, para que semanalmente se envíen a la **Vocalía del RFE de la Junta Distrital** organizados por número de folio.

5.1 Contenido del Aviso de emisión de la CPV sólo como Medio de Identificación

El aviso se compone de los datos de la o el ciudadano y de su situación registral, además, contiene información que le garantiza su derecho a la identidad y que, le fue emitida una CPV sólo como medio de identificación y contiene la siguiente información.

Clave de Distrito,	Adscripción de la autoridad judicial
Nombre de Entidad	Tipo de resolución
Folio de Solicitud Individual	Número de expediente
Entidad Federativa	Fecha de solicitud al juez
Nombre del Ciudadano	Adscripción de la autoridad judicial
Domicilio	Nombre del funcionario
Tipo de trámite	Clave de la Junta Distrital
Fecha	Entidad
Folio	Funcionario (Vocal del RFE JD)
Clave de MAC	Firma del Vocal del RFE JD

5.2 Recepción de Avisos en MAC

Se recibirán los avisos a través del formato Entrega-recepción de Avisos de Emisión de la CPV **sólo como MI**.

Revisa que cada uno tenga la firma autógrafa de la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital, de no contar con ella, debes de solicitarla.

Corroborar que los datos de Entidad, Distrito y Módulo, así como la cantidad registrada en el formato, corresponda con la documentación física.

Registra la fecha de recepción, así como la información en los apartados de quien realiza la entrega y quien los recibe (Imagen 122).

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	FECHA
Avisos de emisión de la Credencial para Votar sólo como Medio de Identificación			

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE _____	NOMBRE _____
PUESTO _____	PUESTO _____
FIRMA _____	FIRMA _____

Imagen 122. Formato Entrega Recepción de Avisos de Emisión de la CPV sólo como MI

El formato **Entrega-recepción de Avisos de Emisión de la CPV sólo como MI**, se debe elaborar en original, para la Vocalía del RFE de la Junta Distrital y una copia para el MAC, como soporte de la documentación recibida.

En lo correspondiente a las CPV asociadas a los avisos no recibidos por falta de firma, se deben de separar de las disponibles, resguárdalas en un lugar diferente y seguro, hasta que te devuelvan el aviso y poder realizar la entrega a su titular.

5.3 Organización de CPV y de Avisos de emisión de la CPV sólo como MI

5.3.1 CPV sólo como MI

Una vez que recibas los avisos en el MAC y, para garantizar su entrega a la o el ciudadano, de manera inmediata realiza lo siguiente:

- ✓ Con los datos del aviso, localiza la CPV.
- ✓ Corroboras que los datos correspondan con ambos documentos (CPV y Aviso).
- ✓ En la CPV, adjunta una nota que indique que existe un AVISO CPV COMO MI (Imagen 123).
- ✓ Incorpora la CPV al lugar donde la tomaste para su posterior entrega.



Imagen 123. Ejemplo de nota en la CPV sólo como MI.

5.3.2 Avisos de emisión de la CPV sólo como MI

Después de colocar las CPV en el espacio designado, resguarda los avisos de acuerdo con lo siguiente (Imagen 124):

- ✓ Ordénalos por número de folio.
- ✓ Colócalos en un fólter e identifica su contenido para facilitar su localización.
- ✓ Resguarda el fólter en el archivero junto con la documentación electoral



Imagen 124. Ejemplo- Organización de Avisos.

5.4 Entrega de la CPV y Aviso de emisión de la CPV sólo como MI

5.4.1 Entrega de la CPV sólo como MI

Con el comprobante del trámite que te proporciona la o el ciudadano, localiza la CPV en el gabinete, si tiene la nota **AVISO CPV COMO MI**, extrae del folder el **Aviso de emisión de la Credencial para Votar sólo como Medio de Identificación** que le corresponda (Imagen 125).

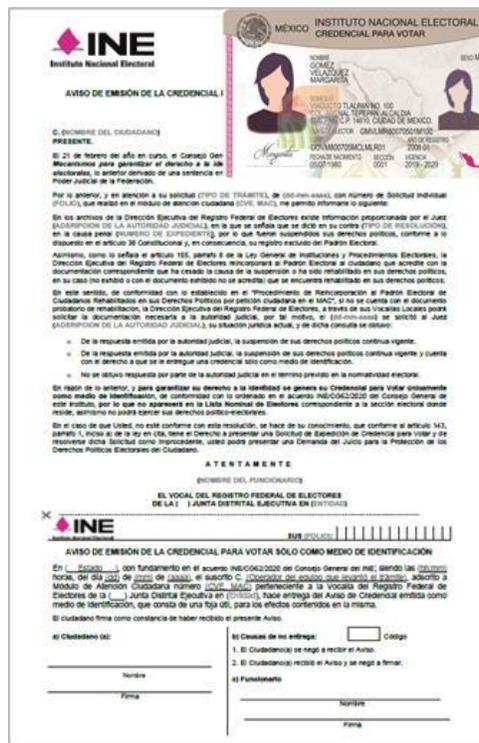


Imagen 125. CPV y Aviso para su entrega.

Nota: Indica a la o el ciudadano que la CPV que se le va a entregar puede utilizarla únicamente como medio de identificación, y se le proporcionará el aviso con esta información.

Realiza la entrega de la CPV en el SIIRFE-MAC, de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente, es importante que, antes de proporcionarla a la o el ciudadano, complementes la información del **Aviso de emisión de la Credencial para Votar sólo como Medio de Identificación**, de acuerdo con lo siguiente.

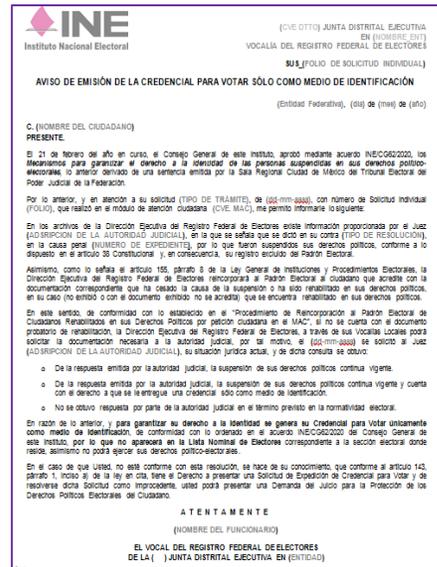
5.4.2 Entrega de Aviso de emisión de la CPV sólo como MI

En el aviso, registra manualmente sólo la fecha y en el acuse, debes anotar:

La hora (hh_mm) y fecha (dd_mm_aaaa) de entrega del aviso.

Nombre de la o el funcionario del MAC que realiza la entrega de la CPV y del aviso (Nombre del operador que realiza el trámite).

Una vez requisitados los datos en el aviso y en el acuse, en el apartado de funcionario, registra tu nombre y firma autógrafa, solicita su firma autógrafa a la o el ciudadano y entrégale la CPV (Imagen 126).



INE
Instituto Nacional Electoral

(CIVIL) JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN (NOMBRE) (CI)
VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

SUS (FOLIO DE SOLICITUD INDIVIDUAL)

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SÓLO COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN

(Entidad Federativa), (día) de (mes) de (año)

C. (NOMBRE DEL CIUDADANO)

PRESENTE.

El 21 de febrero del año en curso, el Consejo General de este Instituto, aprobó mediante acuerdo INE/CG62/2020, los lineamientos para garantizar el derecho a la ciudadanía de las personas suspendidas en sus derechos políticos electorales, lo anterior derivado de una sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por lo anterior, y en atención a su solicitud (TIPO DE TRÁMITE), de (dd-mm-aaaa), con número de Solicitud Individual (FOLIO), que realizó en el módulo de atención Ciudadana (CIVIL MAC), me permito informarle lo siguiente:

En los archivos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores existe información proporcionada por el Juez (ADSCRIPCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL), en la que se señala que se dictó en su contra (TIPO DE RESOLUCIÓN), en la causa penal (NÚMERO DE REPRESENTA) por lo que fueron suspendidos sus derechos políticos, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 Constitucional y, en consecuencia, su registro excluido de Padrón Electoral.

Además, como lo señala el artículo 155, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reincorporará al Padrón Electoral al ciudadano que acredite con la documentación correspondiente que ha cesado la causa de la suspensión o ha sido rehabilitado en sus derechos políticos, en su caso (no embolsó o con el documento embolsó que se encuentra rehabilitado en sus derechos políticos).

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por presión ciudadana en el MAC, si no se cuenta con el documento probatorio de rehabilitación, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de sus Vocales Locales podrá solicitar la documentación necesaria a la autoridad judicial, por lo tanto, el (dd-mm-aaaa) se solicitó al Juez (ADSCRIPCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL), su situación jurídica actual, y de dicha consulta se obtuvo:

- De la respuesta emitida por la autoridad judicial, la suspensión de sus derechos políticos continúa vigente.
- De la respuesta emitida por la autoridad judicial, la suspensión de sus derechos políticos continúa vigente y cuenta con el derecho a que se le entregue una credencial, sólo como medio de identificación.
- No se obtuvo respuesta por parte de la autoridad judicial en el término previsto en la normatividad electoral.

En razón de lo anterior, y para garantizar su derecho a la identidad se genera su Credencial para votar únicamente como medio de identificación, de conformidad con lo ordenado en el acuerdo INE/CG62/2020 del Consejo General de este Instituto, por lo que no aparecerá en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la sección electoral donde reside, asimismo no podrá ejercer sus derechos político-electorales.

En el caso de que Usted, no esté conforme con esta resolución, se hace de su conocimiento, que conforme al artículo 143, párrafo 1, inciso II de la Ley en cita, tiene el Derecho a presentar una Solicitud de Explotación de Credencial para votar y de reclamarle dicha Solicitud como impropia, para lo cual debe presentar una Demanda del Jefe de la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano.

ATENTAMENTE

(NOMBRE DEL FUNCIONARIO)

EL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
DE LA () JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN (ENTIDAD)

Imagen 126. Llenado del Aviso

Al solicitar la firma a la o el ciudadano se pueden presentar los siguientes escenarios:

a) La o el ciudadano registra su firma en el Acuse:

Requisita los datos del apartado de la o del funcionario.

Desprende el aviso y entrégalo a la o el ciudadano.

Conserva el Acuse para su posterior entrega a la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital (Imagen 127).



INE
Instituto Nacional Electoral

SUS: 2 | 0 | 0 | 9 | 2 | 1 | 5 | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SÓLO COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN

En Ciudad de México, con fundamento en el acuerdo INE/CG62/2020 del Consejo General del INE, siendo las (11:30) horas, del día (1) de (junio) de (2020), el suscrito C. Juan Torres Sánchez, adscrito al Módulo de Atención Ciudadana número (00111), perteneciente a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la (21) Junta Distrital Ejecutiva en Ciudad de México, hace entrega del Aviso de Credencial emitida como medio de identificación, que consta de una foja útil, para los efectos contenidos en la misma.

El ciudadano firma como constancia de haber recibido el presente Aviso.

a) Ciudadano (a):
GOMEZ VELOZQUEZ MARGARITA
Nombre
Margarita G. V.
Firma

b) Causas de no entrega: Código
1. El Ciudadano(a) se negó a recibir el Aviso.
2. El Ciudadano(a) recibió el Aviso y se negó a firmar.

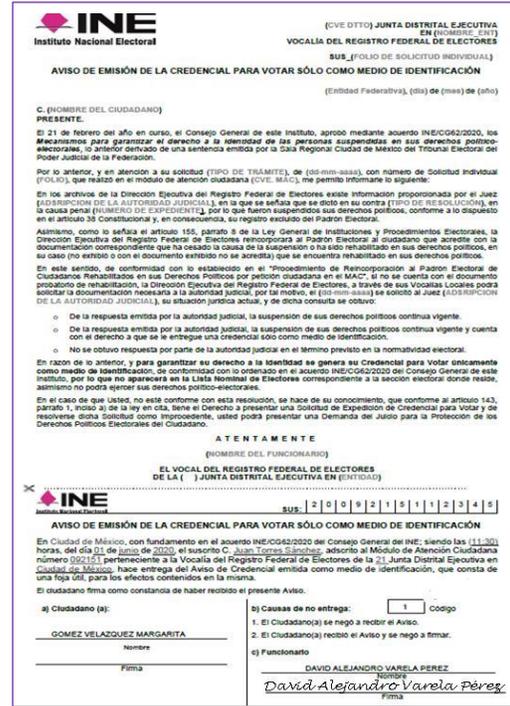
c) Funcionario
DAVID ALEJANDRO VARELA PEREZ
Nombre
David Alejandro Varela Pérez
Firma

Imagen 127. Acuse del aviso.

b) En caso de que la o el ciudadano se niegue a recibir el Aviso.

Se debe sensibilizar para que lo reciba, infórmale que contiene información importante de su situación registral y de la CPV que está recibiendo, si su respuesta es negativa:

Deja el espacio para la Firma en blanco.
Registra en el apartado Causas de no entrega el Código 1.
Requisita los datos en el apartado de funcionario.
Conserva el aviso completo para su posterior entrega a la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital (Imagen 128).



INE
Instituto Nacional Electoral

[CVE DTTG] JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN ENTREGA (CIV) VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SUS (FOLIO DE SOLICITUD INDIVIDUAL)

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SÓLO COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN (Entidad Federativa), (día) de (mes) de (año)

C. (NOMBRE DEL CIUDADANO) PRESENTE.

El 21 de febrero del año en curso, el Consejo General de este Instituto, aprobó mediante acuerdo INE/CG62/2020, los Mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos políticos electorales, lo anterior derivado de una sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por lo anterior, y en atención a su solicitud (TIPO DE TRÁMITE), de (dd-mm-aaaa), con número de Solicitud Individual (CIV), que realizó en el módulo de Atención Ciudadana (CIV-MAC), me permito informarle lo siguiente:

En los archivos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores existe información generada por el Juez (ADSCRIPCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL), en la que se señala que se dio en su contra (TIPO DE RESOLUCIÓN), en la causa penal (NUMERO DE EXPEDIENTE), por lo que fueron suspendidos sus derechos políticos, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 Constitucional y, en consecuencia, su registro excluido del Padrón Electoral.

Asimismo, como lo señala el artículo 156, párrafo 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reintegrará al Padrón Electoral al ciudadano que acredite con la documentación correspondiente que ha cesado la causa de la suspensión o ha sido rehabilitado en sus derechos políticos, en su caso (no embudo o con el documento embudo no se acredita) que se encuentra rehabilitado en sus derechos políticos.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el "Impedimento de Reintegración al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por delito ciudadano en el MAC", si no se cuenta con el documento probatorio de rehabilitación, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de sus Vocales Locales podrá solicitar la documentación necesaria a la autoridad judicial, por tal motivo, el (dd-mm-aaaa) se solicitó al Juez (ADSCRIPCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL), su situación jurídica actual, y de dicha consulta se obtuvo:

- De la respuesta emitida por la autoridad judicial, la suspensión de sus derechos políticos continúa vigente.
- De la respuesta emitida por la autoridad judicial, la suspensión de sus derechos políticos continúa vigente y cuenta con el derecho a que se le entregue una credencial solo como medio de identificación.
- No se obtuvo respuesta por parte de la autoridad judicial en el término previsto en la normatividad electoral.

En razón de lo anterior, y para garantizar su derecho a la identidad se genera su Credencial para votar únicamente como medio de identificación, de conformidad con lo ordenado en el acuerdo INE/CG62/2020 del Consejo General de este Instituto, por lo que no aparecerá en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la sección electoral donde reside, asimismo no podrá ejercer sus derechos político-electorales.

En el caso de que usted no esté conforme con esta respuesta, se hace de su conocimiento, que conforme al artículo 143, párrafo 1, inciso a) de la ley en cita, tiene el Derecho a presentar una Solicitud de Expedición de Credencial para votar y de resolverse dicha Solicitud como improcedente, usted podrá presentar una Demanda del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano.

ATENTAMENTE
(NOMBRE DEL FUNCIONARIO)
EL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA [] JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN ENTREGA

INE SUS: 2 0 0 9 2 1 5 1 1 2 3 4 5

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SÓLO COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN

En Ciudad de México, con fundamento en el acuerdo INE/CG62/2020 del Consejo General del INE, siendo las (11:30) horas, del día 01 de junio de 2020, el suscrito C. Juan Torres Sánchez, adscrito al Módulo de Atención Ciudadana número 092151 perteneciente a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 21 Junta Distrital Ejecutiva en Ciudad de México, hace entrega del Aviso de Credencial emitida como medio de identificación, que consta de una foja útil, para los efectos contenidos en la misma.

El ciudadano firma como constancia de haber recibido el presente Aviso.

a) Ciudadano (a):

GOMEZ VELAZQUEZ MARGARITA
Nombre
Firma

b) Causas de no entrega: 1 Código

1. El Ciudadano(a) se negó a recibir el Aviso.
2. El Ciudadano(a) recibió el Aviso y se negó a firmar.

c) Funcionario

DAVID ALEJANDRO VARELA PEREZ
Nombre
David Alejandro Varela Pérez
Firma

Imagen 128. Causa de no entrega "Código 1".

c) Si la o el ciudadano recibe el Aviso, pero se niega a firmar el Acuse.

Lo debes de sensibilizar para que registre su firma al recibirlo, infórmale que contiene información importante de su situación registral y de la CPV, si la respuesta es negativa:

- Deja el espacio de la Firma en blanco.
- Desprende el aviso y entrégalo a la o el ciudadano.

En el Acuse, registra el número 2 en el apartado de Código y consérvalo en el MAC para su posterior entrega a la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital (Imagen 129).



INE
Instituto Nacional Electoral

SUS: 2 0 0 9 2 1 5 1 1 2 3 4 5

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SÓLO COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN

En Ciudad de México, con fundamento en el acuerdo INE/CG62/2020 del Consejo General del INE, siendo las (11:30) horas, del día 01 de junio de 2020, el suscrito C. Juan Torres Sánchez, adscrito al Módulo de Atención Ciudadana número 092151 perteneciente a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 21 Junta Distrital Ejecutiva en Ciudad de México, hace entrega del Aviso de Credencial emitida como medio de identificación, que consta de una foja útil, para los efectos contenidos en la misma.

El ciudadano firma como constancia de haber recibido el presente Aviso.

a) Ciudadano (a):

GOMEZ VELAZQUEZ MARGARITA
Nombre
Firma

b) Causas de no entrega: 2 Código

1. El Ciudadano(a) se negó a recibir el Aviso.
2. El Ciudadano(a) recibió el Aviso y se negó a firmar.

c) Funcionario

DAVID ALEJANDRO VARELA PEREZ
Nombre
David Alejandro Varela Pérez
Firma

Imagen 129. Código 2

Realiza la entrega de la CPV y el **Aviso de Emisión de la CPV sólo como Medio de Identificación** a la o el ciudadano (Imagen 130).

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL

C. (NOMBRE DEL CIUDADANO)
PRESENTE.

El 21 de febrero del año en curso, el Consejo General de Mecanismos para garantizar el derecho a la vida electoral, lo anterior derivado de una sentencia en Poder Judicial de la Federación.

Por lo anterior, y en atención a su solicitud (TIPO DE TRÁMITE), de (66-mem-aaaa), con número de Solicitud Individual (FOLIO), que realizó en el módulo de atención ciudadana (CVI, MAC), me permito informarle lo siguiente:

En los archivos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores existe información proporcionada por el Jefe (ADSCRIPCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL), en la que se señala que se dictó en su contra (TIPO DE RESOLUCIÓN), en la causa penal (NÚMERO DE EXPEDIENTE), por lo que fueron suspendidos sus derechos políticos, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 Constitucional y, en consecuencia, su registro excluido del Padrón Electoral.

Asimismo, como lo señala el artículo 155, párrafo 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reincorporará al Padrón Electoral al ciudadano que acredite con la documentación correspondiente que ha cesado la causa de la suspensión o ha sido rehabilitado en sus derechos políticos, en su caso (no exhibió o con el documento exhibido no se acredita) que se encuentra rehabilitado en sus derechos políticos.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición ciudadana en el MAC", si no se cuenta con el documento probatorio de rehabilitación, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de sus Vocales Locales podrá solicitar la documentación necesaria a la autoridad judicial, por tal motivo, el (66-mem-aaaa) se solicitó al Jefe (ADSCRIPCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL), su situación jurídica actual, y de dicha consulta se obtuvo:

- De la respuesta emitida por la autoridad judicial, la suspensión de sus derechos políticos continúa vigente.
- De la respuesta emitida por la autoridad judicial, la suspensión de sus derechos políticos continúa vigente y cuenta con el derecho a que se le entregue una credencial sólo como medio de identificación.
- No se obtuvo respuesta por parte de la autoridad judicial en el término previsto en la normatividad electoral.

En razón de lo anterior, y para garantizar su derecho a la identidad se genera su Credencial para Votar únicamente como medio de identificación, de conformidad con lo ordenado en el acuerdo INE/CGE/2020 del Consejo General de este Instituto, por lo que no aparecerá en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la sección electoral donde reside, además no podrá ejercer sus derechos político-electorales.

En el caso de que Usted, no esté conforme con esta resolución, se hace de su conocimiento, que conforme al artículo 143, párrafo 1, inciso a) de la ley en cita, tiene el Derecho a presentar una Solicitud de Expedición de Credencial para Votar y de resolverse dicha Solicitud como improcedente, usted podrá presentar una Demanda del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano.

ATENCIÓN

(NOMBRE DEL FUNCIONARIO)

EL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA () JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN (ENTIDAD)

Imagen 130. CPV y Aviso

5.4.3 Organización de Acuses para su entrega

Conforma un paquete con los acuses del **Aviso de emisión de la CPV sólo como Medio de Identificación** para su entrega semanal a la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital y organízalos de acuerdo con lo siguiente:

- Acuses con firma (al interior por número de folio) (Imagen 131).
- Aviso con Acuse y código 1 (al interior por número de folio) (Imagen 132).
- Acuses con código 2 (al interior por número de folio) (Imagen 133).

Entrega el **Listado de CPV emitidas sólo como Medio de Identificación**, organizado de acuerdo con lo que se indica en el documento **Instrucciones de trabajo para la Operación del MAC Tomo III**.



INE Instituto Nacional Electoral
SUS: 2 0 0 9 2 1 5 1 1 2 3 4 5

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SÓLO COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN

En Ciudad de México, con fundamento en el acuerdo INE/CG62/2020 del Consejo General del INE, siendo las 11:30 horas, del día 01 de junio de 2020, el suscrito C. Juan Torres Sánchez, adscrito al Módulo de Atención Ciudadana número 092151 perteneciente a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 21 Junta Distrital Ejecutiva en Ciudad de México, hace entrega del Aviso de Credencial emitida como medio de identificación, que consta de una foja útil, para los efectos contenidos en la misma.

El ciudadano firma como constancia de haber recibido el presente Aviso.

a) Ciudadano (a):
GOMEZ VELAZQUEZ MARGARITA
Nombre: Margarita G. V.
Firma

b) Causas de no entrega: Código
1. El Ciudadano(a) se negó a recibir el Aviso.
2. El Ciudadano(a) recibió el Aviso y se negó a firmar.

c) Funcionario
DAVID ALEJANDRO VARELA PEREZ
Nombre: David Alejandro Varela Pérez
Firma

Imagen 131. Acuse con firma



INE Instituto Nacional Electoral
SUS: 2 0 0 9 2 1 5 1 1 2 3 4 5

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SÓLO COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN

En Ciudad de México, con fundamento en el acuerdo INE/CG62/2020 del Consejo General del INE, siendo las 11:30 horas, del día 01 de junio de 2020, el suscrito C. Juan Torres Sánchez, adscrito al Módulo de Atención Ciudadana número 092151 perteneciente a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 21 Junta Distrital Ejecutiva en Ciudad de México, hace entrega del Aviso de Credencial emitida como medio de identificación, que consta de una foja útil, para los efectos contenidos en la misma.

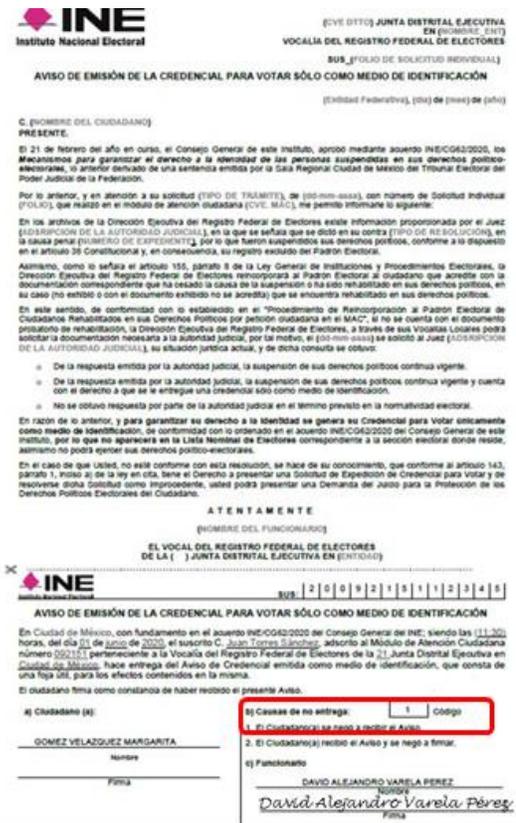
El ciudadano firma como constancia de haber recibido el presente Aviso.

a) Ciudadano (a):
GOMEZ VELAZQUEZ MARGARITA
Nombre: Margarita G. V.
Firma

b) Causas de no entrega: Código
1. El Ciudadano(a) se negó a recibir el Aviso.
2. El Ciudadano(a) recibió el Aviso y se negó a firmar.

c) Funcionario
DAVID ALEJANDRO VARELA PEREZ
Nombre: David Alejandro Varela Pérez
Firma

Imagen 133. Código 2



INE Instituto Nacional Electoral
[CIVIL] JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN CIUDAD DE MÉXICO
VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
SUS: [FOLIO DE SOLICITUD INDIVIDUAL]
[Identidad Federativa], [00] de [mes] de [año]

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SÓLO COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN

C. [NOMBRE DEL CIUDADANO]
PRESENTE.

El 21 de febrero del año en curso, el Consejo General de este Instituto, aprobó mediante acuerdo INE/CG62/2020, las Medidas para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos post-electorales, al interior del ámbito de una sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por lo anterior, y en atención a la solicitud [TIPO DE TRÁMITE], de [00:00:00], con número de Solicitud Individual [FOLIO], que realizó en el módulo de Atención Ciudadana (CIVIL MAC), me permito informarle lo siguiente:

En los archivos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores existe información proporcionada por el Juez [DISTRIBUCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL], en la que se señala que se dictó en su contra [TIPO DE RESOLUCIÓN], en la fecha para [NÚMERO DE EXPEDIENTE], por lo que fueron suspendidos sus derechos políticos, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 Constitucional y, en consecuencia, su registro excluido del Padrón Electoral.

Además, como lo señala el artículo 155, párrafo 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reincorporará al Padrón Electoral al ciudadano que acredite con la documentación correspondiente que ha cesado la causa de la suspensión o ha sido rehabilitado en sus derechos políticos, en su caso (no extendió o con el documento exhibido no se acredita) que se encuentra rehabilitado en sus derechos políticos.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Partido Ciudadano en el MAC", si no se cuenta con el documento probatorio de rehabilitación, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de sus Vocalías Locales podrá solicitar la documentación necesaria a la Autoridad Judicial, por lo que, en [00:00:00] se solicitó al Juez [DISTRIBUCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL], su situación jurídica actual, y de dicha consulta se obtuvo:

- De la solicitud emitida por la autoridad judicial, la suspensión de sus derechos políticos continúa vigente.
- De la solicitud emitida por la autoridad judicial, la suspensión de sus derechos políticos continúa vigente y cuenta con el derecho a que se le entregue una credencial sólo como medio de identificación.
- No se obtuvo solicitud por parte de la autoridad judicial en el término previsto en la normatividad electoral.

En razón de lo anterior, y para garantizar su derecho a la identidad se genera su Credencial para votar únicamente como medio de identificación, de conformidad con lo ordenado en el acuerdo INE/CG62/2020 del Consejo General de este Instituto, por lo que no aparecerá en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la sección electoral donde reside, asimismo no podrá ejercer sus derechos post-electorales.

En el caso de que usted, no esté conforme con esta resolución, se hace de su conocimiento, que conforme al artículo 143, párrafo 1, inciso a) de la ley en cita, tiene el derecho a presentar una Solicitud de Expedición de Credencial para votar y de resolverse dicha Solicitud como improcedente, usted podrá presentar una Demanda del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano.

ATENTAMENTE
[NOMBRE DEL FUNCIONARIO]
EL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA 1 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN CIUDAD DE MÉXICO

INE Instituto Nacional Electoral
SUS: 2 0 0 9 2 1 5 1 1 2 3 4 5

AVISO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SÓLO COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN

En Ciudad de México, con fundamento en el acuerdo INE/CG62/2020 del Consejo General del INE, siendo las 11:30 horas, del día 01 de junio de 2020, el suscrito C. Juan Torres Sánchez, adscrito al Módulo de Atención Ciudadana número 092151 perteneciente a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 21 Junta Distrital Ejecutiva en Ciudad de México, hace entrega del Aviso de Credencial emitida como medio de identificación, que consta de una foja útil, para los efectos contenidos en la misma.

El ciudadano firma como constancia de haber recibido el presente Aviso.

a) Ciudadano (a):
GOMEZ VELAZQUEZ MARGARITA
Nombre: Margarita G. V.
Firma

b) Causas de no entrega: Código
1. El Ciudadano(a) se negó a recibir el Aviso.
2. El Ciudadano(a) recibió el Aviso y se negó a firmar.

c) Funcionario
DAVID ALEJANDRO VARELA PEREZ
Nombre: David Alejandro Varela Pérez
Firma

Imagen 132. Código 1

La entrega de los acuses a la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital, se lleva a cabo a través del formato **Entrega-Recepción de Acuses de Avisos de emisión de la CPV sólo como MI** (Imagen 134).

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
Acuses con firma		
Avisos y Acuses con código1		
Acuses con código 2		
TOTAL		

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE _____	NOMBRE _____
PUESTO _____	PUESTO _____
FIRMA _____	FIRMA _____

Imagen 134. Formato Entrega-Recepción de acuses de avisos de emisión de la CPV sólo como MI

Llena cada uno de los espacios como a continuación se indica:

APARTADO	DESCRIPCIÓN
ENTIDAD	Registra Clave y nombre de la entidad.
DISTRITO	Registra la clave que corresponde al distrito.
MÓDULO	Registra la clave del Módulo de Atención Ciudadana.
FECHA	Anota la fecha en la que vas a realizar la entrega de los documentos.
DESCRIPCIÓN	De acuerdo con la situación de entrega de los Acuses, registra por separado y por código.
CANTIDAD	Anota el número de Acuses entregados y por código, así como el Total.
FUNCIONARIO QUE ENTREGA	La o el funcionario que realiza la entrega debe registrar su nombre puesto y firmar de conformidad.
FUNCIONARIO QUE RECIBE	La o el funcionario que realiza la entrega debe registrar su nombre, puesto y firmar de conformidad.



Nota: Se elabora el formato de Entrega-Recepción de Acuses de emisión de la CPV sólo como MI, en original para el MAC y copia para su entrega a la o el Vocal del RFE de la JD.

6. Entrega de Notificaciones de Rechazos de Trámite

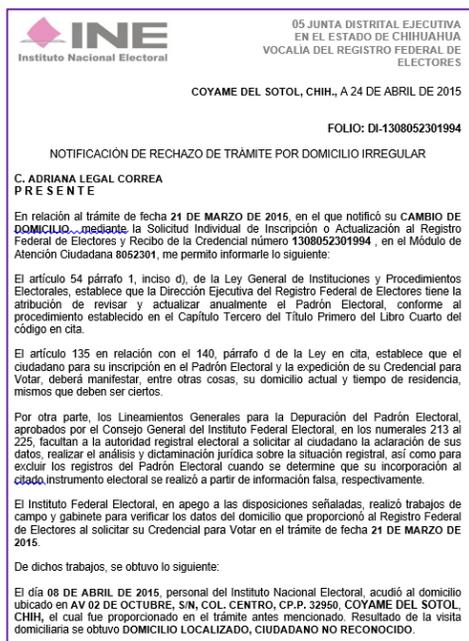
Producto del procesamiento de los trámites captados en el MAC, existen trámites que son rechazados por no cumplir con la normatividad, en este sentido, es necesario informar a la o el ciudadano y entregar una notificación, en la que se motiva y fundamenta la determinación de la no generación de la CPV, las causas de los rechazos son:

6.1 Notificación de Rechazo de Trámite por Domicilio Irregular

Se generan producto de los trámites levantados durante la operación del MAC, marcados como **Domicilio Presuntamente Irregular**, por presentar alguna situación anómala respecto al domicilio que proporciona la o el ciudadano y que le fue notificado de acuerdo con el procedimiento para ser verificado en campo.

Derivado de ello y después del resultado de la verificación, la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital te hará entrega en dos tantos, de la **Notificación de Rechazo de Trámite por Domicilio Irregular** para su entrega a la o al ciudadano en el momento que acuda por la CPV (Imagen 135).

Cuando te hagan la entrega de las notificaciones, revisa que tengan la firma autógrafa de la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital.



05 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

COYAME DEL SOTOL, CHIH., A 24 DE ABRIL DE 2015

FOLIO: DI-1308052301994

NOTIFICACIÓN DE RECHAZO DE TRÁMITE POR DOMICILIO IRREGULAR

C. ADRIANA LEGAL CORREA
PRESENTE

En relación al trámite de fecha 21 DE MARZO DE 2015, en el que notificó su CAMBIO DE DOMICILIO, mediante la Solicitud Individual de Inscripción o Actualización al Registro Federal de Electores y Recibo de la Credencial número 1308052301994, en el Módulo de Atención Ciudadana 8052301, me permito informarle lo siguiente:

El artículo 54 párrafo 1, inciso d), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tiene la atribución de revisar y actualizar anualmente el Padrón Electoral, conforme al procedimiento establecido en el Capítulo Tercero del Título Primero del Libro Cuarto del código en cita.

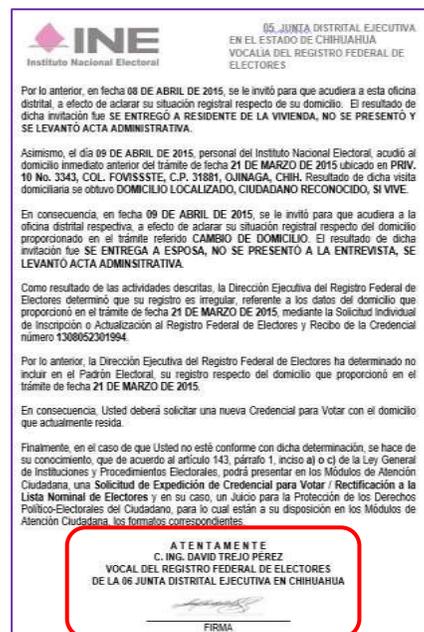
El artículo 135 en relación con el 140, párrafo d) de la Ley en cita, establece que el ciudadano para su inscripción en el Padrón Electoral y la expedición de su Credencial para Votar, deberá manifestar, entre otras cosas, su domicilio actual y tiempo de residencia, mismos que deben ser ciertos.

Por otra parte, los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral, aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en los numerales 213 al 225, facultan a la autoridad registral electoral a solicitar al ciudadano la aclaración de sus datos, realizar el análisis y discriminación jurídica sobre la situación registral, así como para excluir los registros del Padrón Electoral cuando se determine que su incorporación al citado instrumento electoral se realizó a partir de información falsa, respectivamente.

El Instituto Federal Electoral, en apego a las disposiciones señaladas, realizó trabajos de campo y gabinete para verificar los datos del domicilio que proporcionó al Registro Federal de Electores al solicitar su Credencial para Votar en el trámite de fecha 21 DE MARZO DE 2015.

De dichos trabajos, se obtuvo lo siguiente:

El día 08 DE ABRIL DE 2015, personal del Instituto Nacional Electoral, acudió al domicilio ubicado en AV 02 DE OCTUBRE, S/N, COL. CENTRO, C.P. 32950, COYAME DEL SOTOL, CHIH., el cual fue proporcionado en el trámite antes mencionado. Resultado de la visita domiciliaria se obtuvo DOMICILIO LOCALIZADO, CIUDADANO NO RECONOCIDO.



05 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Por lo anterior, en fecha 08 DE ABRIL DE 2015, se le invitó para que acudiera a esta oficina distrital, a efecto de aclarar su situación registral respecto de su domicilio. El resultado de dicha invitación fue SE ENTREGÓ A RESIDENTE DE LA VIVIENDA, NO SE PRESENTO Y SE LEVANTÓ ACTA ADMINISTRATIVA.

Asimismo, el día 09 DE ABRIL DE 2015, personal del Instituto Nacional Electoral, acudió al domicilio inmediato anterior del trámite de fecha 21 DE MARZO DE 2015 ubicado en PRIV. 10 No. 3343, COL. FOVISSSTE, C.P. 31881, OJINAGA, CHIH. Resultado de dicha visita domiciliaria se obtuvo DOMICILIO LOCALIZADO, CIUDADANO RECONOCIDO, SI VIVE.

En consecuencia, en fecha 09 DE ABRIL DE 2015, se le invitó para que acudiera a la oficina distrital respectiva, a efecto de aclarar su situación registral respecto del domicilio proporcionado en el trámite referido CAMBIO DE DOMICILIO. El resultado de dicha invitación fue SE ENTREGÓ A ESPOSA, NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA, SE LEVANTÓ ACTA ADMINISTRATIVA.

Como resultado de las actividades descritas, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores determinó que su registro es irregular, referente a los datos del domicilio que proporcionó en el trámite de fecha 21 DE MARZO DE 2015, mediante la Solicitud Individual de Inscripción o Actualización al Registro Federal de Electores y Recibo de la Credencial número 1308052301994.

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ha determinado no incluir en el Padrón Electoral, su registro respecto del domicilio que proporcionó en el trámite de fecha 21 DE MARZO DE 2015.

En consecuencia, Usted deberá solicitar una nueva Credencial para Votar con el domicilio que actualmente reside.

Finalmente, en el caso de que Usted no esté conforme con dicha determinación, se hace de su conocimiento, que de acuerdo al artículo 143, párrafo 1, inciso a) o c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, podrá presentar en los Módulos de Atención Ciudadana, una Solicitud de Expedición de Credencial para Votar / Rectificación a la Lista Nominal de Electores y en su caso, un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, para lo cual están a su disposición en los Módulos de Atención Ciudadana, los formularios correspondientes.

ATENTAMENTE
C. ING. DAVID TREJO PEREZ
VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
DE LA 06 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN CHIHUAHUA

FIRMA

Imagen 135. Ejemplo de Notificación de Rechazo de Trámite por Domicilio Irregular.

La entrega de las notificaciones se debe hacer a través del formato Entrega o Devolución de documentos, revisa que los datos registrados sean los correctos y firma de conformidad el documento.

Coloca en un folder las **Notificaciones de Rechazo por Domicilio Irregular**, en el anverso, anota su contenido para facilitar su localización y resguárdalo en el gabinete junto con la documentación electoral (Imagen 136).

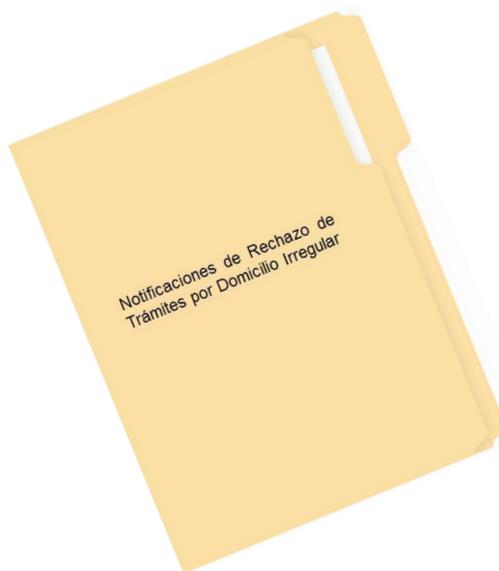


Imagen 136. Ejemplo: organización de notificaciones.

Para garantizar la entrega de la notificación y como recordatorio, se sugiere que en el paquete de CPV de la sección correspondiente al trámite rechazado por domicilio irregular, se agregue una nota con los datos de la o el ciudadano y, en el momento de la búsqueda en el gabinete, se identifique que durante el trámite se dio origen a la notificación y ésta, debe ser entregada a la o el ciudadano debido a que, por este motivo no se generó la CPV (Imagen 137).

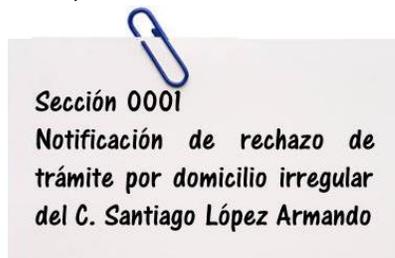


Imagen 137. Ejemplo de nota en paquete de CPV.

6.1.2 Entrega de la Notificación a la ciudadana o ciudadano

Una vez que acudan por la CPV, si al momento de hacer la consulta en el SIIRFE-MAC identificas que aún no se ha generado, posiblemente se trate de un trámite rechazado por alguna causa.

De ser el caso, extrae del folder los dos tantos de la Notificación (entrega y acuse), comenta a la o el ciudadano que se acudió a campo a verificar su domicilio, en donde se encontraron irregularidades en la información proporcionada durante su trámite, por lo que fue rechazado y no se generará su CPV y, derivado de ello se le hace entrega de la **Notificación de Rechazo de Trámite por Domicilio Irregular**.

Además, solicita a la o el ciudadano su firma autógrafa en la notificación como acuse de recibo, para su posterior entrega a la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital.

Si se niega a recibir la notificación de rechazo, agrega en la nota de manera breve la razón por la cual no la acepto y anéxala al documento, incorpora la notificación en un folder que indique su contenido, ambos documentos, se deben resguardar en el gabinete para su entrega a la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital durante la reunión semanal (Imagen 138).

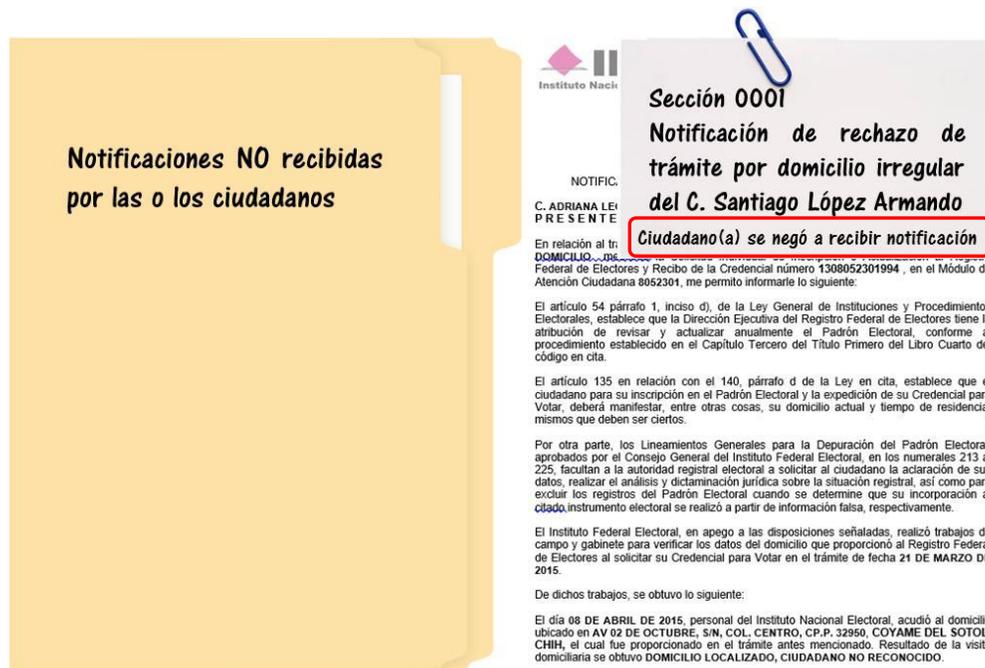


Imagen 138. Ejemplo, organización de documentos.

6.2 Notificación de Rechazo por Datos Presuntamente Irregulares

Los trámites rechazados son aquellos que no acreditan la autenticidad de los datos proporcionados por las y los ciudadanos que acuden a los MAC a solicitar su trámite de **Inscripción o Actualización al Padrón Electoral** y éstos, no son aceptados.

En este caso, la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital debe hacer entrega a la o el RM, de los nominativos con la información del resultado del **Análisis Registral y/o Análisis Jurídico** realizado a los trámites retenidos en depuración preventiva por datos personales presuntamente irregulares, con el fin de que conozca el estatus que presentan los registros y poder informar a la o el ciudadano, en el momento que se presente a solicitar información de su trámite.

La o el Vocal del RFE de la Junta Distrital debe mantener actualizado el nominativo, para que, al momento de consultarlo, la información sea confiable y se pueda notificar a la o el ciudadano respecto al estatus que presenta su trámite, además, se le oriente con relación a qué debe realizar para obtener su CPV.

La respuesta que se le debe dar a la o el ciudadano es de acuerdo con el estatus en el que se encuentre el trámite.

Estatus del trámite	Descripción
Trámite liberado	El trámite presentó coincidencia con un registro en el Padrón Electoral y, para evitar su duplicidad, se realiza un proceso de depuración de registros, lo que ocasionó un retraso en la generación de la CPV, por lo que se estima que estará disponible en el MAC de 10 a 15 días a partir de la fecha de liberación.
Trámite Rechazado	Se le debe informar a la o el ciudadano que su trámite fue rechazado debido a que se identificaron inconsistencias en la información que proporcionó, que se le hará llegar un comunicado oficial con la resolución de la DERFE, y se le invita a que realice un nuevo trámite con sus datos correctos, por lo que debe acudir a la Vocalía del RFE de la Junta Distrital para más información.
Trámite en Aclaración Ciudadana	El trámite se encuentra en este estatus, cuando la información que proporcionó presenta algunas inconsistencias, por lo que debe acudir a la Vocalía Distrital del RFE con una copia de su acta de nacimiento, carta de naturalización o resolución judicial, para que se le realice una entrevista de aclaración y poder continuar la generación de su CPV.
Trámite en Análisis Jurídico	En este caso, se le debe informar a la o el ciudadano que la información proporcionada, presentó algunas inconsistencias por lo que debe acudir a la Vocalía del RFE de la Junta Distrital, con su acta de nacimiento, carta de naturalización o resolución judicial, para una entrevista de aclaración y se le proporcione mayor información.

Es importante que, en el MAC, se tengan disponibles formatos impresos de **Instancias Administrativas y Demandas de Juicio para la Protección de Derechos Político-Electorales**, en caso de que la o el ciudadano no esté de acuerdo con el estatus de su trámite, decida interponer una instancia.

Se le debe notificar a la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital, la interposición de **Instancias Administrativas o Demandas de Juicio**, las cuales deben ser entregadas para su seguimiento y control.

El presente documento fue elaborado en la
Dirección de Operación y Seguimiento y estuvo bajo
la supervisión de la Coordinación de Operación en
Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal
de Electores del Instituto Nacional Electoral